

II PLIA RIVAS 2022-2025

II PLAN LOCAL
DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA DE
RIVAS VACIAMADRID



Ciudades
Amigas
de la Infancia

**RIVAS
VACIAMADRID**



ÍNDICE

CARTA DEL ALCALDE Y CONCEJAL	5
PRESENTACIÓN	7
1. ANTECEDENTES	8
1.1. Primer Plan Local de atención a la Infancia y la Adolescencia	8
1.2. Valoración del primer PLIA	9
2. MARCO NORMATIVO	14
2.1. Normativa internacional	14
2.2. Normativa estatal	15
2.3. Normativa autonómica	15
2.4. Normativa municipal	16
2.5. Normativa internacional	16
3. LA CIUDAD DE RIVAS VACIAMADRID	18
3.1. Contexto geográfico y perfil urbanístico	18
3.2. Población total e indicadores demográficos básicos	20
3.3. Población Infantil	22
3.4. Población por nacionalidad	26
3.5. Perfil socioeconómico de la población	27
3.6. Principales resultados sobre la situación de la infancia y la adolescencia del municipio de Rivas Vaciamadrid	31
3.6.1. Quiénes son las niñas, niños y adolescentes participantes en el estudio	31
Perfil sociodemográfico	31
Perfil socioeconómico	32
3.6.2. Los temas más importantes o que más les preocupan en la actualidad	33
3.6.3. Su satisfacción con la vida	34
3.6.4. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes	34
3.6.5. Su casa y su familia	36
3.6.6. Sus amistades y su tiempo libre	36
Las amistades	
El tiempo libre	
3.6.7. Su colegio o instituto. Percepciones y vivencias en el contexto escolar	37
3.6.8. Su salud y sus hábitos	38
La salud física y emocional	
Los hábitos	
3.6.9. La importancia de sentirse una persona segura y protegida	40
3.6.10. Sobre Rivas Vaciamadrid	41
Lo que más les gusta	

Lo que no les gusta o lo que más les preocupa	
Su barrio y las acciones prioritarias	
Los recursos municipales específicos para la infancia y la adolescencia	
El apoyo y la escucha por parte de las instituciones locales	
3.6.11.Sueños, Miedos, Alegrías y Tristezas (SMAT)	44
4. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIA DE RIVAS VACIAMADRID.	
ESTRUCTURA DE GESTIÓN	46
4.1. Proceso de elaboración y temporalización	46
4.2. Comisiones de trabajo y coordinación	47
4.2.1. Comisión Política	47
4.2.2. Comisión Técnica	48
4.2.3. Comisión infantil y adolescente	49
4.2.4. Comisión de entidades y personas adultas.	50
5. FINALIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DEL II PLIA DE RIVAS VACIAMADRID	51
5.1. Finalidad	51
5.2. Principios rectores	51
5.3. Objetivos generales	52
6. OBJETIVOS, RESULTADOS, PROYECTOS Y ÁREAS ENCARGADA	54
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	68
7.1. Evaluación. Sistema de indicadores	70
8. PRESUPUESTOS	75
9. ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	76
9.1. Concejalía de Educación, Infancia y Juventud	76
9.2. Concejalía de Feminismos y Diversidad	87
9.3. Concejalía de Participación Ciudadana	90
9.4. Concejalía de Seguridad y Movilidad	91
9.5. Concejalía de Bienestar Social	95
9.6. Concejalía de Cultura	98
9.7. Concejalía de Deportes	104
9.8. Concejalía de Salud Pública y Protección Animal	107
9.9. Concejalía de Transición ecológica	108

CARTA DEL ALCALDE

Niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos, y ello implica que deben ser consideradas y tratadas como personas capaces y competentes para ser parte activa de la construcción de sus presentes y sus futuros.

El derecho a participar, opinar, tener acceso a servicios esenciales de calidad, a disfrutar de su ocio y su tiempo libre, de su familia, a no sufrir discriminación ni violencia cualquiera que sea el motivo, el derecho a ser tratados y tratadas desde el buen trato y con la máxima dignidad humana, son premisas que como ciudad debemos seguir persiguiendo, convirtiendo estos derechos en objetivos reales y factibles que nos acerquen cada vez más a ese escenario de ciudadanía de la infancia y la adolescencia.

Los cambios sociales que se han producido a todos los niveles, desde el local hasta el escenario internacional y que han acontecido los últimos años nos obligan a poner el foco no solo en nuestra ciudadanía más joven, sino sobre todo con ellas y ellos, mirándoles no sólo como la ciudadanía que llegarán a ser, sino sobre todo como la ciudadanía que ya son.

Rivas Vaciamadrid es Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2004, reconocimiento otorgado por UNICEF en su primera convocatoria y que periódicamente hemos ido renovando, mostrando así nuestro más firme compromiso con los derechos de la infancia y la adolescencia. Y este es el motivo también por el que no solo nos centramos en lo local, sino que seguimos mirando hacia otros puntos donde también trabajan en pro de los derechos de la infancia formando parte de redes municipales, nacionales e internacionales bajo el convencimiento de que solo avanzaremos hacia una sociedad más justa si lo hacemos de manera conjunta.

La Convención sobre los Derechos del Niño es nuestro manual de cabecera, que debe guiar y orientar todas nuestras acciones, sin perder de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos invitan a repensar el mundo que queremos habitar y las ciudades que deseamos construir.

Este Plan que aquí presentamos es la continuación y avance de un trabajo transversal y coordinado, precedido de un Informe Diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia de Rivas Vaciamadrid, desde un enfoque de Derechos. El Informe nos ofrece una fotografía con la fiabilidad y la validez necesarias para poder establecer aquellas cuestiones o ámbitos en los que se hace más necesario que nunca fijarla mirada si de verdad queremos poner en marcha políticas de infancia y adolescencia donde sean precisamente las personas menores de edad el eje central de nuestras actuaciones.

Pedro del Cura Sánchez

CARTA DEL CONCEJAL

La elaboración de un Plan de Infancia y Adolescencia es siempre un reto emocionante que nos posiciona frente a modelos y culturas organizativas de muy diversa índole, que nos invitan a reflexionar(nos) de manera periódica sobre nuestras formas de hacer y proceder.

Siempre hemos estado convencidos y convencidas de que la máxima que debe guiarnos es tener en cuenta el mayor número de miradas posibles, ya que solo así podremos seguir el Valor Universal establecido en la Agenda 2030 y los ODS que nos invita a “no dejar a nadie atrás”. Y teniendo en mente este valor, hemos querido elaborar un Plan que no sea un simple recopilatorio de objetivos, indicadores y proyectos, sino que sea una herramienta útil, viva y cambiante, que nos ayude precisamente a no dejar a ningún niño, niña o adolescente atrás.

La otra premisa o valor que subyace a la elaboración de este Plan, y que incide de manera directa en la primera, es la necesaria participación de los agentes, entidades o personas que en su día a día se relacionan o su trabajo repercute en las personas menores de edad. Y para ello se han coordinado comisiones de trabajo durante todo el año, que seguirán activas durante el periodo de vigencia del mismo, para seguir poniendo en valor el carácter participado de este Plan. Las infancias y adolescencias de nuestro municipio son diversas e interseccionales, y por ello solo con una mirada colectiva podremos atender adecuadamente a su desarrollo y sus derechos.

Quiero desde aquí mostrar mi más sincero agradecimiento a todo el personal técnico que ha sumado a sus tareas y quehaceres diarios, la valoración del primer Plan y la tarea de confeccionar este segundo, con una visión propositiva y con una clara intencionalidad de ir profundizando en la necesaria visibilización de la infancia y la adolescencia como elementos transversales a cualquier actuación municipal.

Agradecer también a las 26 entidades participantes en este proceso, así como a todas aquellas personas que a nivel particular han querido dedicar parte de su tiempo a enriquecer las reflexiones, los debates y las miradas.

La comisión política ha tenido por misión impulsar el Plan y hacer que este permeabilice en todos los departamentos y áreas.

Y, quizá la más importante, la comisión infantil y adolescente, conformada por quienes han sido y deben ser, agentes protagonistas en todo el proceso. Su participación en todas las fases de diseño y valoración del Plan son ejes esenciales para no caer en el error tantas veces repetido de hacer “todo por la infancia y adolescencia, pero sin ella”.

Así pues, gracias a todas las personas que nos han acompañado en este camino, y que hacen que este II PLIA no sea un lugar de llegada sino uno de partida para seguir trabajando por los derechos de la infancia y adolescencia.

José Luis Alfaro González

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid cuenta con Concejalía de Infancia y Juventud desde el año 1996. Desde entonces viene desarrollando programas, proyectos y actividades encaminadas y dirigidas a la población infantil y adolescente del municipio.

En el año 2017 vio la luz el primer Plan Local de Infancia y Adolescencia que debía ser evaluado y servido para un nuevo PLIA en 2020. Sin embargo, un hecho tan trascendental en toda la sociedad como ha sido el covid19, nos ha hecho, entre otras muchas cosas, poner el foco de atención precisamente en nuestra infancia y adolescencia.

Hemos hecho esfuerzos además, en generar un trabajo transversal que permitiera incorporar equipos multidisciplinares que nos ayuden a visibilizar y posicionar a niños, niñas y adolescente como personas protagonistas, integrales y únicas. Este trabajo se ha visto reforzado por el hecho de que desde el año 2018 se constituyó la concejalía de Educación, Infancia y Juventud, generando así un trabajo más compartido entre las concejalías.

Como resultado del trabajo realizado por decenas de personas durante todo un año, presentamos este II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rivas Vaciamadrid.

1. ANTECEDENTES

1.1. Primer Plan Local de atención a la Infancia y la Adolescencia

El 23 de noviembre de 2017 se aprobaba en Pleno, el primer Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rivas Vaciamadrid (de ahora en adelante PLIA), cuyo finalidad era y es, *la promoción de la participación, la protección y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, garantizando el respeto a sus derechos y la atención a sus necesidades en todas las esferas de su vida, personal y social.*

Participado por la ciudadanía y el Ayuntamiento, es un instrumento práctico, operativo y flexible para el desarrollo de la política municipal en este ámbito a lo largo del periodo 2017-2020.

El PLIA ofrece una visión general e integral de la realidad de la población infantil y juvenil del municipio, así como de los recursos disponibles en la ciudad para garantizar la cobertura de sus necesidades y el respeto a sus derechos.

Este Plan, nos permitía además, recibir el reconocimiento por parte de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia, distintivo que Rivas Vaciamadrid tiene el orgullo de ostentar desde el año 2004 y que cada 4 años, nos somete como ciudad a una valoración externa por parte de una entidad con tanto prestigio en el campo de los derechos de la infancia como es UNICEF.

Por ello, en noviembre de 2018 presentamos a UNICEF, previa presentación y aprobación por Pleno, un informe intermedio donde dábamos cuenta de los avances y obstáculos que encontrábamos en el desarrollo de nuestro Plan.

En enero del 2020 iniciamos los trámites para comenzar una evaluación del Plan y con los datos obtenidos, preparar el siguiente que tuviera vigencia hasta el 2024. Debido a la situación que aconteció a raíz de la pandemia causada por la COVID19, la situación de la población mundial cambió y evidentemente también la de la ciudadanía de Rivas Vaciamadrid.

En esos meses, las estructuras de Participación Infantil y Adolescente del municipio, llevaron a cabo su evaluación del PLIA, ya que estaba incorporado a su plan de trabajo del curso 2019/20. También se comenzó a dar cuenta a UNICEF, mediante la cumplimentación de su cuestionario online, de la situación actual en la que nos encontramos. El 27 de febrero del 2020, se aprobó por Pleno la solicitud a UNICEF de renovación del sello, mostrando así nuestro compromiso en avanzar

tanto en el reconocimiento de Rivas Vaciamadrid como Ciudad Amiga de la Infancia, como en la evaluación y elaboración del siguiente PLIA.

Sin embargo, ante una situación tan compleja como la derivada de la COVID19, y ante las nuevas realidades sociales surgidas, así como la atención a las emergencias planteadas, este proceso de evaluación y preparación del PLIA 2020-2024 quedó ralentizada.

Por otro lado, somos plenamente conscientes de que la realidad de la sociedad en su conjunto, y de la infancia y la adolescencia de manera particular ha cambiado de manera drástica. Niñas, niños y adolescentes han visto como una crisis sanitaria ha supuesto un confinamiento severo, un cierre de centros educativos y una reducción drástica de sus relaciones sociales. Además, son testigos directos de situaciones económicas, sociales y laborales que afectan de manera directa a su desarrollo social, psicológico y emocional.

Ante este nuevo panorama, no podíamos seguir avanzando como si nada hubiese pasado. Era nuestra obligación como administración pararnos a valorar como esta nueva situación condicionaba y afectaba a las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia de nuestro municipio.

Por ello, el Pleno de Rivas Vaciamadrid aprobó el 21 de diciembre de 2020 una prórroga del I PLIA de un año, dando así al Ayuntamiento un plazo extra pero necesario, para llevar a cabo un análisis de la realidad que tuviera verdaderamente en cuenta las nuevas circunstancias de la infancia y la adolescencia del municipio.

Se inicia así una doble vía de trabajo: por un lado, se lleva a cabo un profundo análisis de la realidad de la infancia y la adolescencia del municipio de Rivas Vaciamadrid, cuyos resultados se encuentran recogido en el informe *“Pienso, luego opino. Diagnóstico sobre las niñas, niños y adolescentes en Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos”*, cuyo resumen puede encontrarse en el capítulo 3 del presente documento; y por otro lado se inicia un trabajo participativo en 4 comisiones para la valoración del I PLIA y la construcción de este II Plan Local de atención a la Infancia y la Adolescencia (este proceso puede consultarse en el capítulo 4).

El resultado final es este II PLIA de Rivas Vaciamadrid que aquí presentamos y que es una herramienta de la que nos dotamos la ciudad, para poner el foco en las personas menores de 18 años de nuestro municipio, sus capacidades y sus derechos.

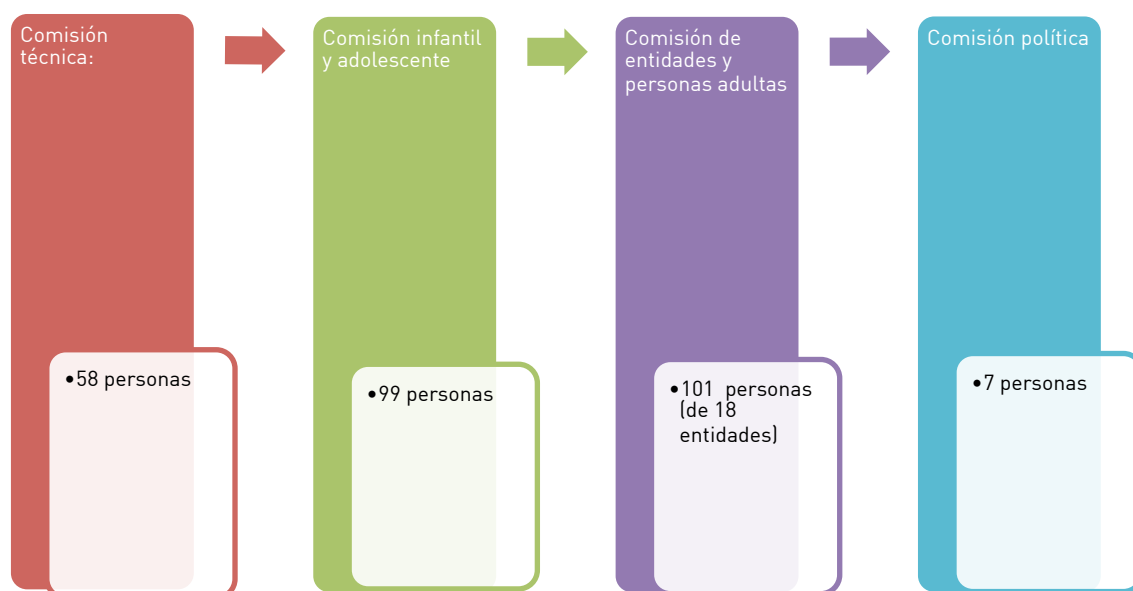
1.2. Valoración del primer PLIA

Para valorar el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2020 (prorrogado hasta 2021) se llevó a cabo una dinámica de análisis de Debilidades y Amenazas de cada una de las necesidades intermedias detectadas en aquel momento, y que a su vez se agruparon en los 5 ejes temáticos que contenía el primer PLIA.

Esta valoración se realizó por parte de las 4 comisiones conformadas en el año 2021: comisión política, técnica, de entidades y personas adultas, infantil y adolescente¹.

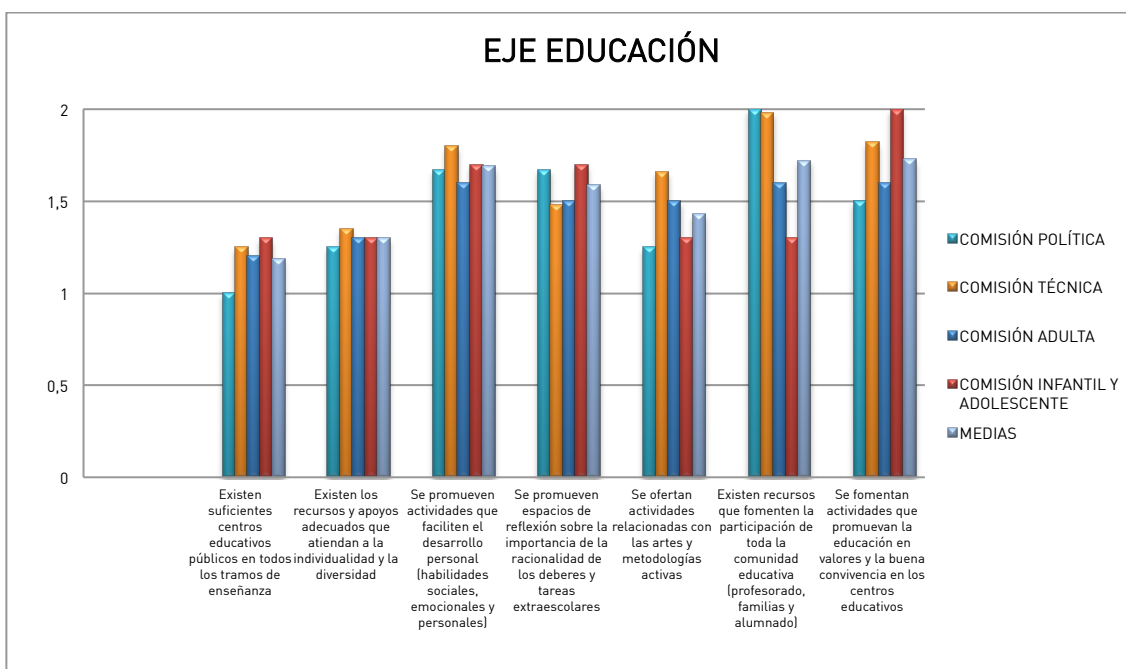
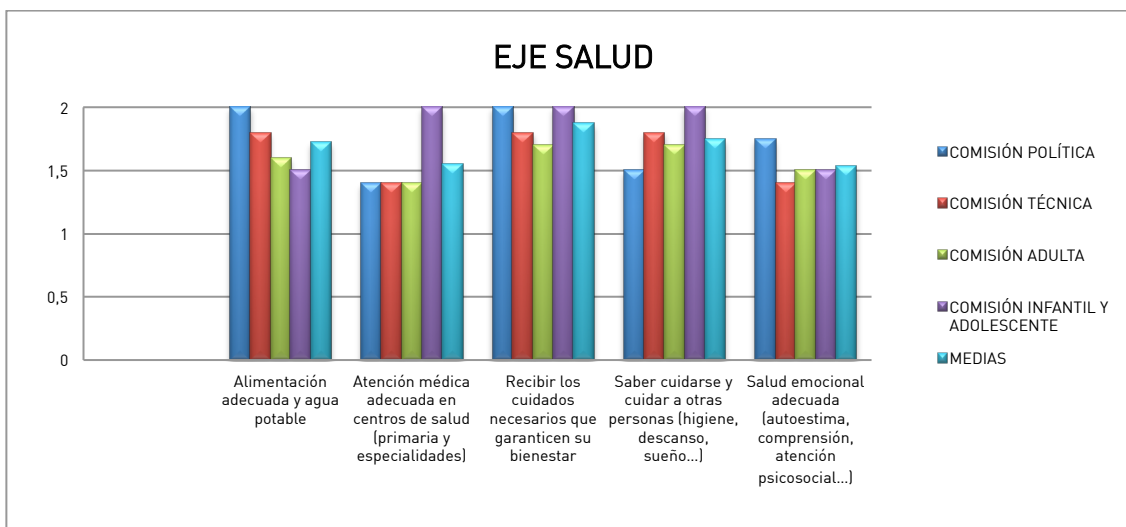
Aunque en el estudio diagnóstico puede encontrarse una descripción más detallada de alguna de ellas, incluimos aquí las gráficas obtenidas para cada eje por cada una de las comisiones de trabajo, teniendo en cuenta que para cada necesidad se debía valorar si la misma, en la ciudad de Rivas Vaciamadrid era una "amenaza" (por considerar que no estaba cubierta) y se valoraba con un 1, o una "fortaleza" (por considerar que estaba cubierta) y se valoraba con 2.

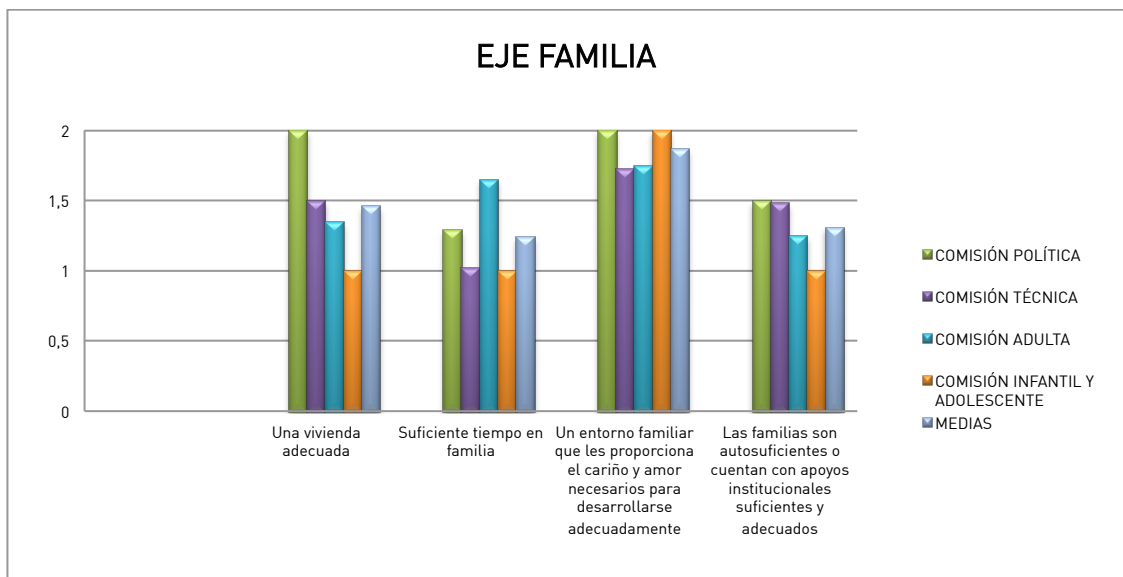
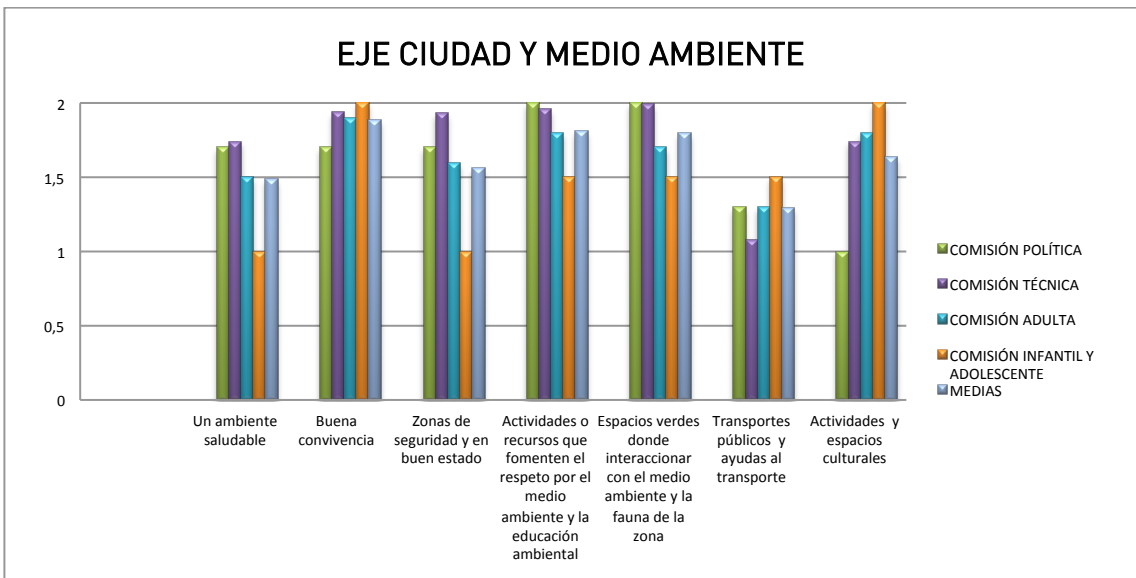
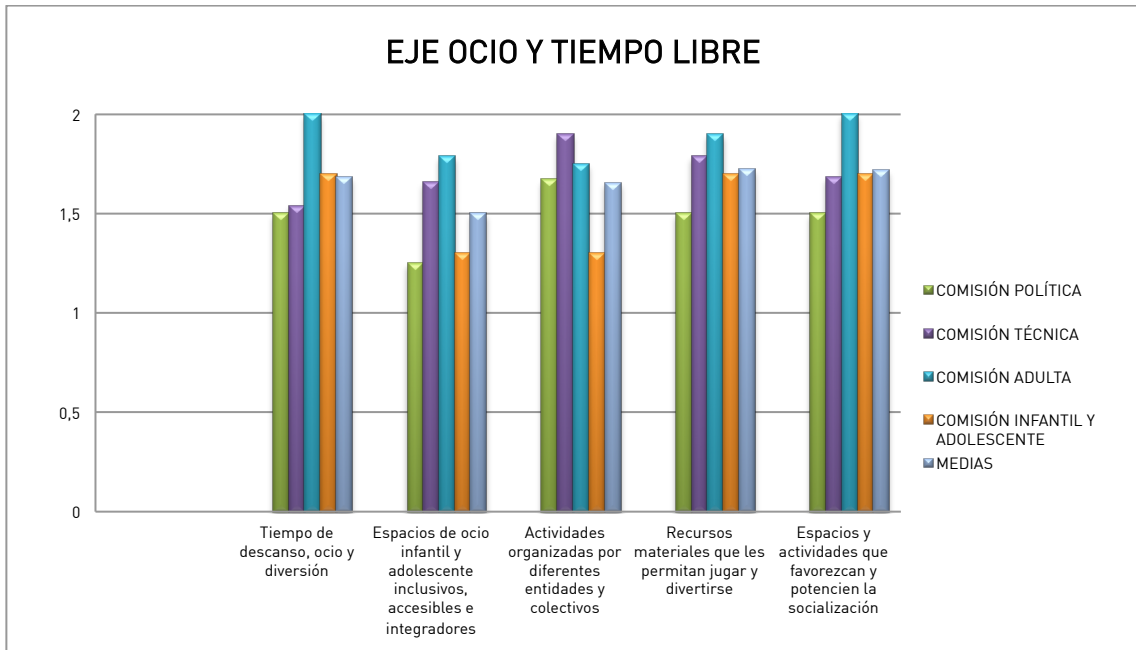
Participaron en las valoraciones un total de 265 personas, distribuidas de la siguiente manera:

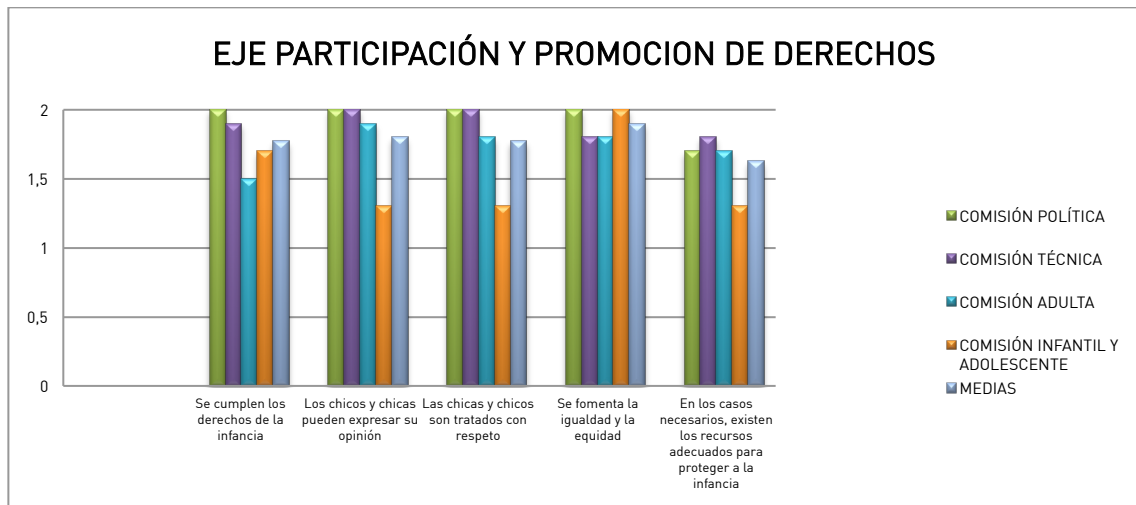


Analizando los gráficos, resaltamos que las medias de puntuación para todas necesidades señaladas, se encuentran por encima del 1.5, lo que indica que en general, hay satisfacción con la cobertura de dichas necesidades en el municipio de Rivas. Si bien es cierto, que en el apartado de justificación, en muchas ocasiones se hace referencia a como determinados colectivos no ven cubiertas dichas necesidades en la misma medida que el resto (para un análisis más en profundidad recomendamos la lectura del estudio diagnóstico).

¹ En el capítulo 4 se detalla la composición de las comisiones de trabajo







2. MARCO NORMATIVO

La aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (y sus posteriores protocolos facultativos) por parte de 190 países en la asamblea de la ONU el 20 de Noviembre de 1989 y la posterior ratificación de esta norma jurídica por el Estado español en 1990 ha supuesto un referente clave a la hora de enfocar y definir las políticas de infancia desde todas las instituciones públicas.

El desarrollo normativo posterior, a nivel internacional y en particular en España, ha consolidado definitivamente la consideración de la infancia como un sujeto social de pleno derecho. Al atribuirle esa condición, la promoción de las políticas de infancia se ha convertido en uno de los ejes principales de actuación municipal en muchos ayuntamientos.

En consecuencia, el marco jurídico que guiará el II PLIA se compone de la legislación internacional, estatal y autonómica aplicable a la infancia y la adolescencia.

2.1. Normativa internacional

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París. En sus 30 artículos se recogen los derechos humanos considerados básicos y son la base de los pactos internacionales de Derechos Humanos que

de ella se desprenden cuya naturaleza de tratados obliga jurídicamente a su cumplimiento por parte de los Estados firmantes a cumplirlos.

- *Convención sobre los Derechos del Niño*, de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991, cuyos principios rectores son el interés superior de la infancia, la no discriminación, la supervivencia, el desarrollo y la participación infantil.

- *Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad*, de Naciones Unidas, de 13 de diciembre de 2006, ratificada por España el 23 de noviembre de 2007.

- *Carta Europea de los Derechos del Niño*. Resolución A.-0172/92 (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992).

- *Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Infancia* en mayo de 2002, cuyos acuerdos se plasman en el documento "Un mundo apropiado para los niños y niñas". Se definen cuatro esferas de acción prioritarias (vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH-SIDA) y participan por primera vez 400 niñas y niños con representación.

2.2. Normativa estatal

- Constitución Española (1978), en especial su artículo 39, dedicado a la protección de la familia y la infancia y el artículo 9.2 que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones y remover los obstáculos para alcanzar la igualdad real.

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor.

- Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores; y su Reglamento desarrollado por Real Decreto 1774/2004.

- Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Ley Orgánica 3/2021, de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia.

2.3. Normativa autonómica

- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

- Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

- Ley 11/2002 de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 179/2003, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 180/2003, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2004, de 10 de diciembre de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- Ley 1/2007, de 21 de febrero, de mediación familiar de la Comunidad de Madrid.
- Ley 5/200, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

2.4. Normativa municipal

- Ordenanza reguladora de espacios e instalaciones de cesión de la Concejalía de Infancia y juventud de 27 noviembre 2007 (BOCM num.44 de 21 de febrero de 2008).
- Reglamento de Participación Ciudadana Aprobado definitivamente por el Pleno del 27 de marzo de 2014 y publicado en el BOCM el 26 de abril de 2014.
- Instrucción del 9 de enero de 2020, para la generación, tratamiento y uso de la información desagregada por sexo, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- Instrucción para la incorporación de cláusulas de igualdad de mujeres y hombres en los contratos, convenios y subvenciones DEL 15 DE ABRIL DEL 2019
- Instrucción del 26 de mayo del 2016 del Ayto de Rivas Vaciamadrid para evitar un uso sexista del lenguaje y promocionar un lenguaje inclusivo en la comunicación y atención a la ciudadanía desde la administración local.

2.5. Otras iniciativas y experiencias

Rivas Ciudad Amiga de la Infancia desde 2003, Título otorgado por UNICEF, a través de un Convenio con este Ayuntamiento.

Acogimiento Civil, Acto de bienvenida a la comunidad que reconoce a los niños y niñas empadronados en Rivas Vaciamadrid como una parte más de la ciudad y con totales derechos.

Convenio de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA). Rivas forma parte de este convenio de colaboración entre corporaciones locales españolas para el desarrollo del proyecto de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, cuyo objetivo principal es la promoción de los derechos de la infancia, desde el año 2018.

Plataforma de organizaciones de infancia. Entidad estatal con la que se colabora de manera continuada desde hace más de 20 años

Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), es una agrupación de gobiernos locales que tienen como objetivo el intercambiar, cooperar y avanzar en el desarrollo e implementación de prácticas inspiradas en los Principios de “La Carta de Ciudades Educadoras”, y comprometidos con el cumplimiento de los mismos. La RECE (Red Estatal de Ciudades Educadoras) se constituye como la red territorial de las ciudades españolas de la AICE

Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP está formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático.

Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP) Es el referente nacional del sector de la infraestructura verde urbana. Foro de encuentro y conocimiento. Organización sin ánimo de lucro, que acerca a la sociedad y pone en valor la riqueza de su patrimonio verde, como germen de cultura y bienestar.

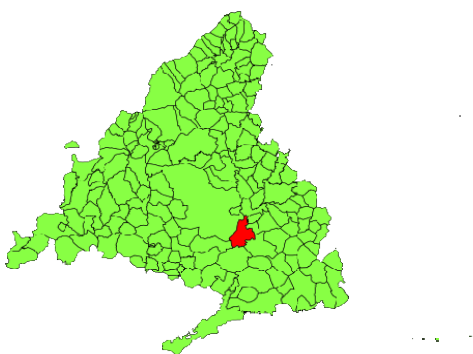
Red Estatal Creando Futuro: red de participación juvenil, Rivas pertenece a esta red desde el 2014

3. LA CIUDAD DE RIVAS VACIAMADRID ¹

3.1. Contexto geográfico y perfil urbanístico

Rivas Vaciamadrid es un municipio español ubicado en el Sureste de la provincia y Comunidad de Madrid, a 15 kilómetros del centro de la capital, de cuya área metropolitana forma parte, ubicado entre los ejes del Corredor del Henares, la A-3, y la M-50.

Rivas Vaciamadrid en la Comunidad de Madrid



Su extensión es de 67,4 Km² y linda al norte con los municipios de Madrid (distrito de Vicálvaro) y San Fernando de Henares; al sur con Arganda del Rey y San Martín de la Vega; al este con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio; y al oeste con Getafe y, de nuevo, con Madrid (distrito de Villa de Vallecas).

El área municipal de Rivas se inscribe también en un paraje de alto valor ecológico. Tres cuartas partes del término municipal forman parte del Parque Regional del Sureste.

El río Manzanares desemboca en el río Jarama al sur del municipio; y la prolongada actividad de extracción de áridos en la zona ha creado numerosas lagunas. Todo ello ha configurado un ecosistema rico en diversidad biológica incluyendo, en especial, numerosas especies de aves.

El municipio es sensible hacia los problemas ecológicos derivados de la expansión urbanística y el deterioro del medio natural. Por ello las políticas locales de recuperación y protección medioambiental se han convertido en un referente, como lo demuestra el hecho de que Rivas Vaciamadrid recibiera en 2012 el galardón a la "Ciudad más sostenible", concedido por la Fundación Fórum Ambiental con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente².

En 1845 el municipio de Rivas incorporó a Vaciamadrid, núcleo de población perteneciente entonces a la Villa de Vallecas, cambiando su nombre por el de Rivas de Jarama. Se trataba de núcleos muy pequeños, con población muy dispersa que quedaron destruidos durante la Guerra Civil Española (1936-1939) por encontrarse en la línea del conocido como *Frente del Jarama*³.

¹ Apartado extraído del informe "Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos".

² La Vanguardia (19.10.2012) <http://www.lavanguardia.com/local/madrid/20121017/54353154942/la-infanta-elena-hace-entrega-del-premio-a-la-ciudad-mas-sostenible-al-alcalde-de.html> (última revisión 12.10.2017)

³ Por este motivo Rivas Vaciamadrid está trabajando en la recuperación del patrimonio de la Guerra Civil Española. En el año 2007 realizó el inventario de restos de "La Batalla y Frente del Jarama" que hay en su término municipal, siendo pionero en la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, fueron reconstruidos por la Dirección General de Regiones Devastadas en 1954 como un solo núcleo urbano, cambiando el nombre por el actual de Rivas Vaciamadrid.

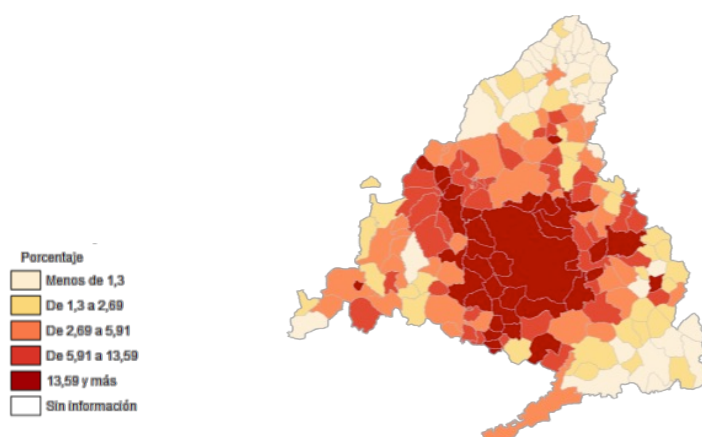
A partir de los años 80 comenzaron a construirse urbanizaciones a 4 km del casco histórico en dirección a Madrid. Los barrios de *COVIBAR* (Cooperativa Obrera de Viviendas Baratas) y *Pablo Iglesias* (viviendas tipo dúplex) fueron construidos por cooperativas, el primero vinculado a Comisiones Obreras (CCOO) y el segundo a la Unión General de Trabajadores (UGT). Esta etapa en su desarrollo ha tenido una importante influencia en las características de la población que se ha ido instalando en el municipio, así como en los gobiernos municipales y políticas públicas que se han llevado a cabo hasta la actualidad.

Pronto aquel nuevo núcleo, conocido como *Rivas-Urbanizaciones*, tuvo más población que el pueblo original reconstruido en los años cincuenta. Desde entonces el planeamiento urbanístico ha ido encaminado a unir los dos núcleos, algo que actualmente se ha conseguido debido al fuerte crecimiento poblacional de este municipio y a la política urbana y de transporte, en particular gracias a la línea 9 de Metro que cuenta con tres estaciones dentro del municipio: Rivas Urbanizaciones, Rivas Futura y Rivas Vaciamadrid.

Buena parte del crecimiento urbanístico de la localidad se ha basado en viviendas unifamiliares, si bien en los últimos años se ha promovido también la construcción de vivienda en altura. El barrio de *La Luna* es una expresión reciente de este desarrollo, donde se están ubicando numerosas parejas jóvenes con niñas y niños pequeños.

Con casi el 20% del suelo completamente urbanizado, Rivas es el vigésimo quinto municipio de la Comunidad de Madrid en porcentaje de superficie de suelo urbano. Además, se encuentra cerca del límite de su capacidad de crecimiento urbano, ya que en 2017 le quedaba menos de un 9% de suelo urbanizable, según datos de la Dirección General de Urbanismo⁴ de la Comunidad Autónoma de Madrid (en adelante CAM).

Porcentaje de suelo urbano, por municipios de la Comunidad de Madrid

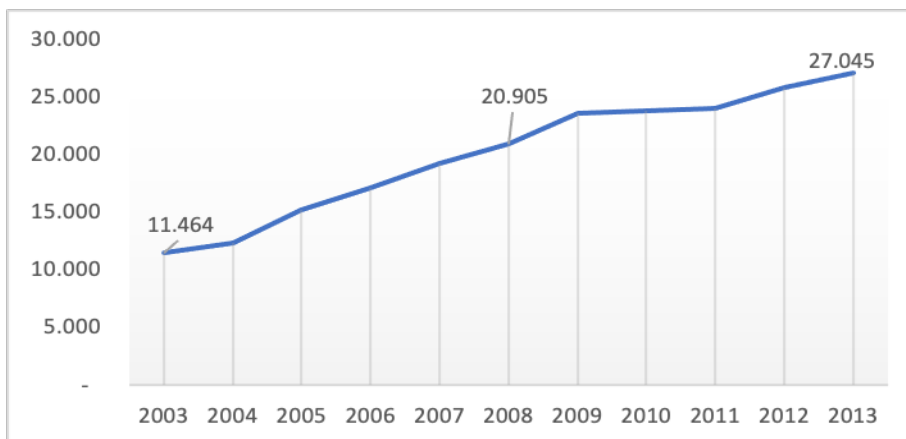


Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

⁴ Dirección General de Urbanismo. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad – consultados en DESVAN Banco de Datos Estructurales del Instituto de Estadísticas de la Comunidad de Madrid

El número de viviendas (unidades urbanas de uso residencial) ha crecido de forma constante en las dos últimas décadas, aunque el ritmo de crecimiento ha bajado en los últimos años. En el año 2020, según datos del Catastro, las viviendas urbanas (unidades urbanas de uso residencial) en Rivas eran 31.191, un 63% más que en 2003 y un 24% que en 2010. Del total de las viviendas, casi el 70% eran vivienda colectiva, siendo el 30% restante vivienda unifamiliar.

Evolución del número de viviendas (unidades urbanas de uso residencial)



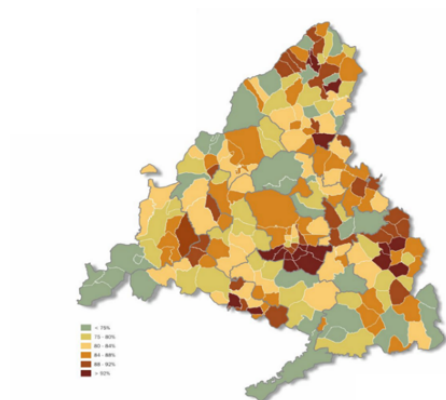
Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

3.2. Población total e indicadores demográficos básicos

La alta calidad de vida y la amplia dotación de servicios públicos de los que goza Rivas Vaciamadrid atraen a personas de la capital y del resto del área metropolitana.

La función urbana de *ciudad dormitorio* de Rivas, dentro del área metropolitana de Madrid, genera que casi el 82% de la población que trabaja, lo hace en un municipio distinto al de Rivas, y de estos más de la mitad trabaja en Madrid capital. Valor muy elevado si se compara con la media de desplazamientos a otro municipio para trabajar del conjunto de la Comunidad de Madrid (49%).

Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena que salen a otros municipios. 2016

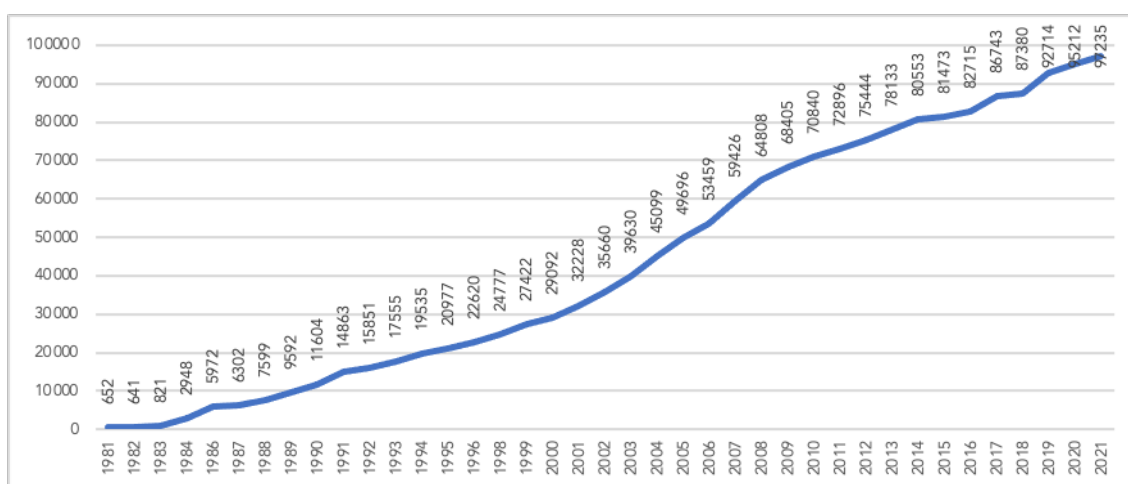


Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

De hecho, es una de las ciudades españolas que más rápido ha crecido de España y Europa en los últimos 20 años, tanto en términos urbanísticos como demográficos, y aún se encuentra en proceso de expansión, el cual experimentó un freno importante con motivo del estallido de la crisis económica en 2008 pero que ahora vuelve a recuperarse de manera notable.

La población de Rivas ha crecido vertiginosamente desde las escasas 500 personas de 1980 a la actual 97.235 (según los datos del Padrón de Habitantes, actualizado al 2021).

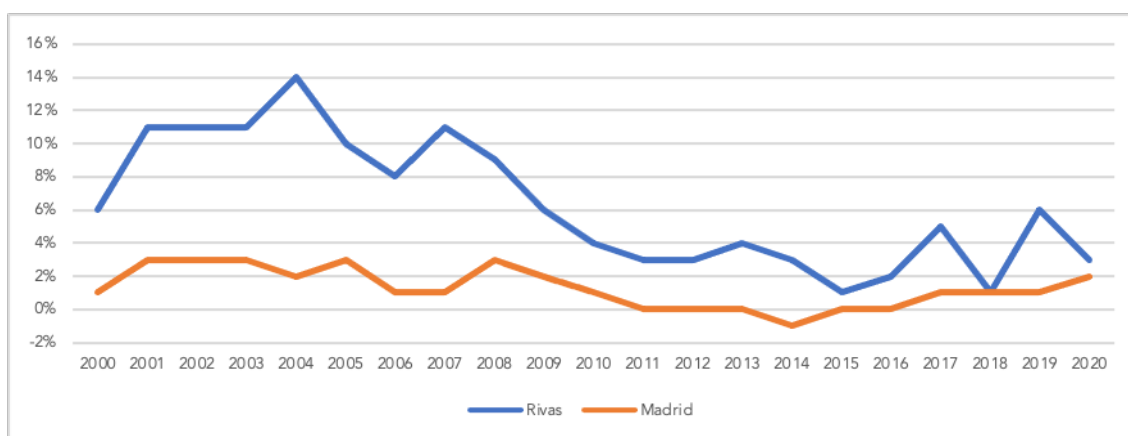
Evolución de la población de Rivas Vaciamadrid



Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos’.

Durante los últimos 40 años la población de Rivas Vaciamadrid creció a un ritmo muy elevado. En términos absolutos, entre el 2000 y el 2021 la población total ha crecido en más del 130% frente a un crecimiento del 27% en la CAM y del 17% en toda España. Una evolución que se traduce en una tasa de crecimiento muy elevado desde 1981 y principios de este siglo hasta el año 2007 (en promedio el 26% de crecimiento interanual), muy por encima del promedio de la CAM (2% de promedio). Desde 2007 **el crecimiento de la población registra un evidente estancamiento y los ritmos de crecimiento experimentan una clara inflexión**, hasta tocar el mínimo en 2015 y 2018 (crecimiento de 1%), aunque se registró un notable aumento para el 2019 (6%), pero con un leve descenso para el año 2020 (3%).

Crecimiento interanual de la población residente de Rivas y de la CAM.



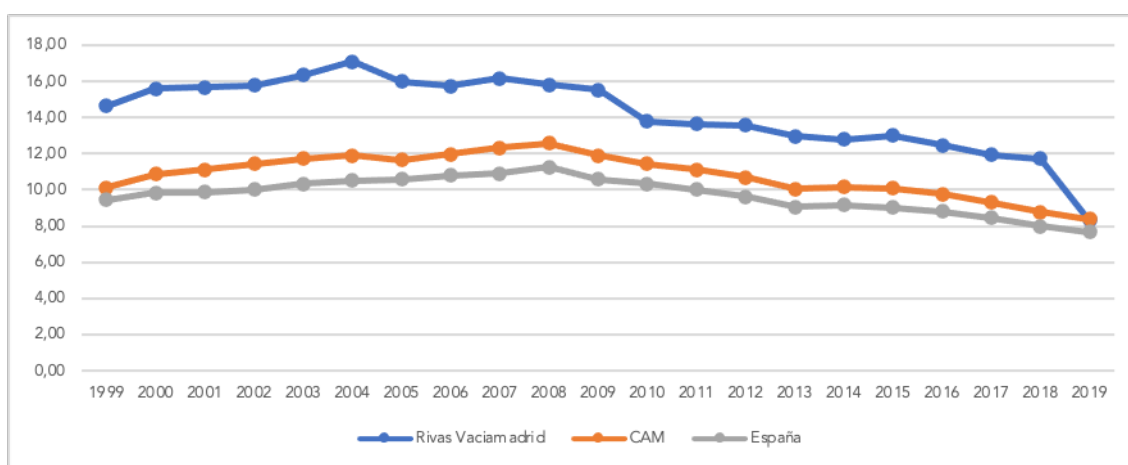
Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos’.

Pese a su acelerado crecimiento, las políticas urbanísticas de Rivas han sabido equilibrar la creación de viviendas con suficientes dotaciones, equipos y servicios a su alrededor: espacios deportivos, educativos y sociales, así como iniciativas y programas desde cada una de sus concejalías: acciones socioeducativas, deportivas, culturales, etc.

Respecto al crecimiento natural de la población, durante el año 2019 se han registrado en Rivas Vaciamadrid un total de 769 nacimientos, lo que supone una tasa bruta de natalidad de 8,29‰ (número de nacimientos por cada mil habitantes), inferior a la registrada en la Comunidad de Madrid (8,37‰), pero superior con respecto al conjunto de España (7,67‰) en este mismo año.

Si miramos a la evolución de este indicador desde 1999, la tasa de natalidad en Rivas Vaciamadrid se ha caracterizado por una evidente curva descendente a partir del año 2004 incluso cuando, hasta el año 2008, el resto de la Comunidad y de España registraba una tendencia al alza. Así, si en el año 2004 el número de nacimientos en Rivas Vaciamadrid por cada mil habitantes era casi el doble que en el resto del país; a partir del 2007 ha tenido una notable disminución en el número de nacimientos, especialmente en el último año, que se ha situado en niveles similares a la región y al conjunto de España.

Tasa bruta de natalidad de Rivas y de la CAM.



Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos¹.

3.3. Población Infantil

Rivas es una ciudad joven. Un dato significativo es que la población menor de 18 años de Rivas asciende según datos de 2020 a 21.676 personas, lo que supone un 23,8% de la población total, por encima de lo que se registra en el resto de la región (18%) y en el conjunto de España (17,4%). La edad media de la población residente en el año 2020 era de poco más de 36 años, casi 6 años más baja de la que se registra en el mismo año a nivel regional y 7 años más baja de la nacional. (Rivas Vaciamadrid se sitúa en el puesto 6 en el ranking de los municipios con edad media más baja en la región).

Porcentaje de población infantil y edad media de la población, 2020.

	% Población infantil	Edad media de la población (años)
España	17,4%	43,58
CAM	18,0%	41,98
Rivas-Vaciamadrid	23,8%	36,59

Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

La población infantil está compuesta por el 51,3% de hombres y 48,7% de mujeres, lo que supone cifras absolutas de 11.116 hombres y 10.560 mujeres menores de 18 años. Del total de la población infantil, 2.241 tienen menos de 3 años, 5.068 tienen entre 3 y 6 años, 7.581 entre 7 y 12 años, y 5.786 tienen una edad que va de los 13 a los 17 años. Si analizamos este dato en términos relativos, es decir como porcentaje del total de la población, observamos como las diferencias mayores respecto al promedio de la CAM se registran en los tramos de 0 a 20 años (con mayor porcentaje de población en Rivas Vaciamadrid) y de mayor de 66 años (con mayor porcentaje de población en la CAM), mientras que el peso de población adulta de 21 a 65 años no difiere mucho del resto de la región.

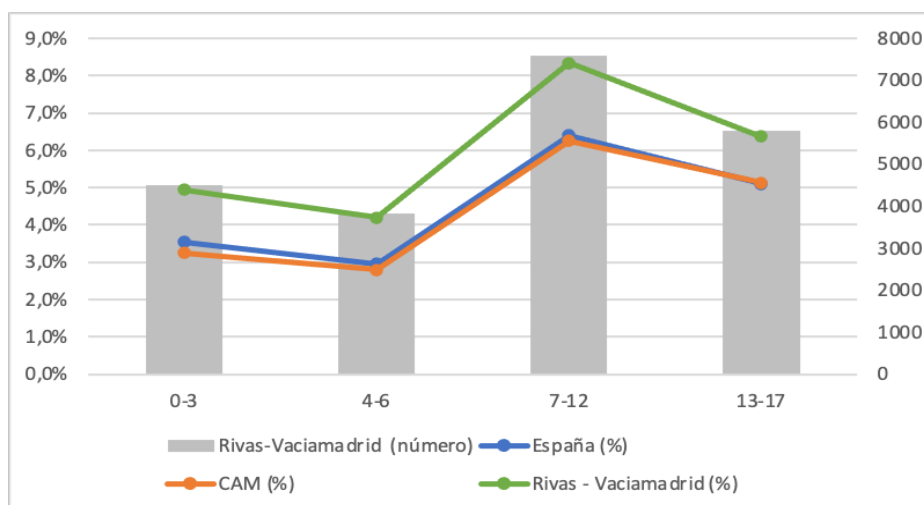
Población infantil por grupo de edad. Rivas-Vaciamadrid, 2020

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Población infantil	21.676	11.116	10.560
0-3 años	4.489	2.225	2.264
4-6 años	3.820	1.976	1.844
7-12 años	7.581	3.903	3.678
13-17 años	5.786	3.012	2.774

Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

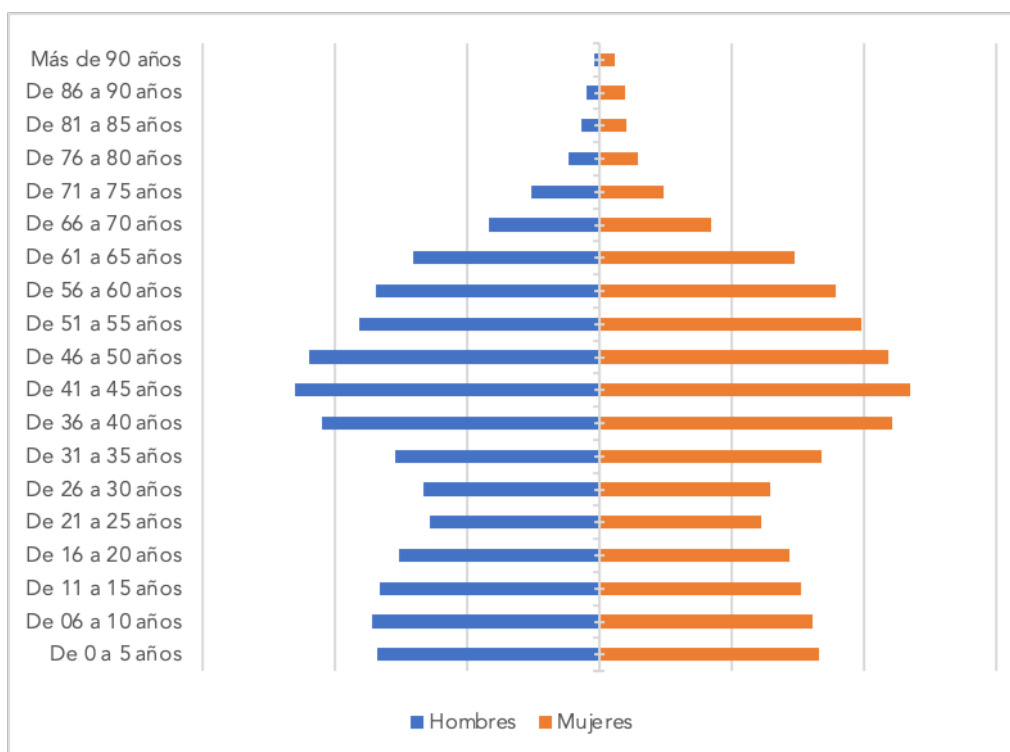
Distribución de la población infantil por edades en términos absolutos (eje derecho) y relativos (eje izquierdo).

Rivas Vaciamadrid y CAM, 2020



Fuente: Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

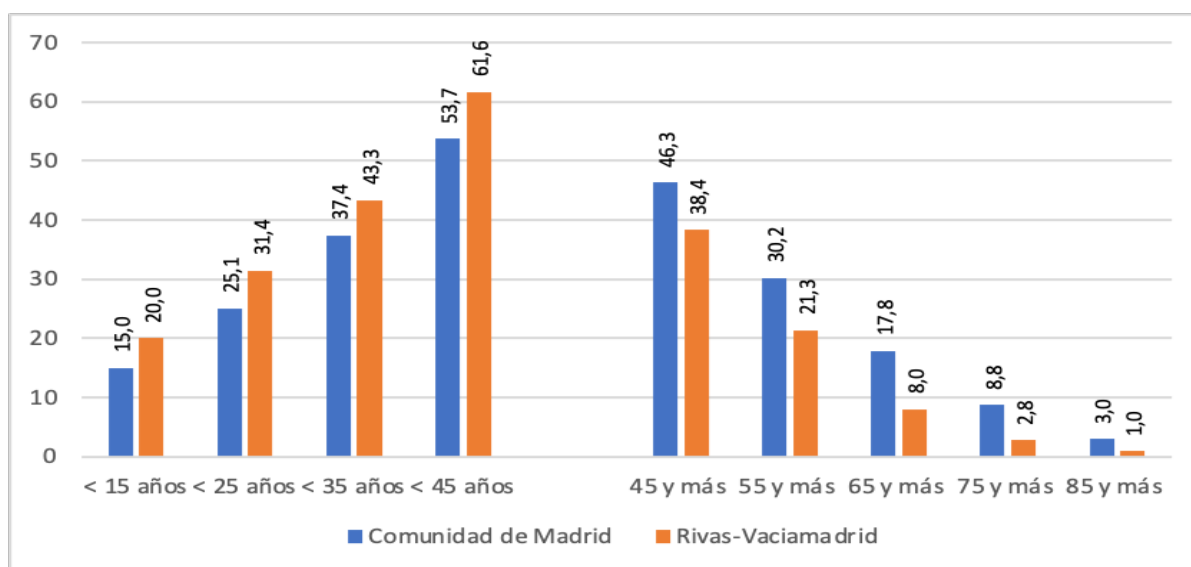
Pirámide poblacional por sexo



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Finalmente, Rivas registra tasas de juventud más altas que el promedio de la CAM (ver gráfico) y un grado menor de envejecimiento.

Grado de juventud y de envejecimiento (%). Rivas-Vaciamadrid y CAM, 2019

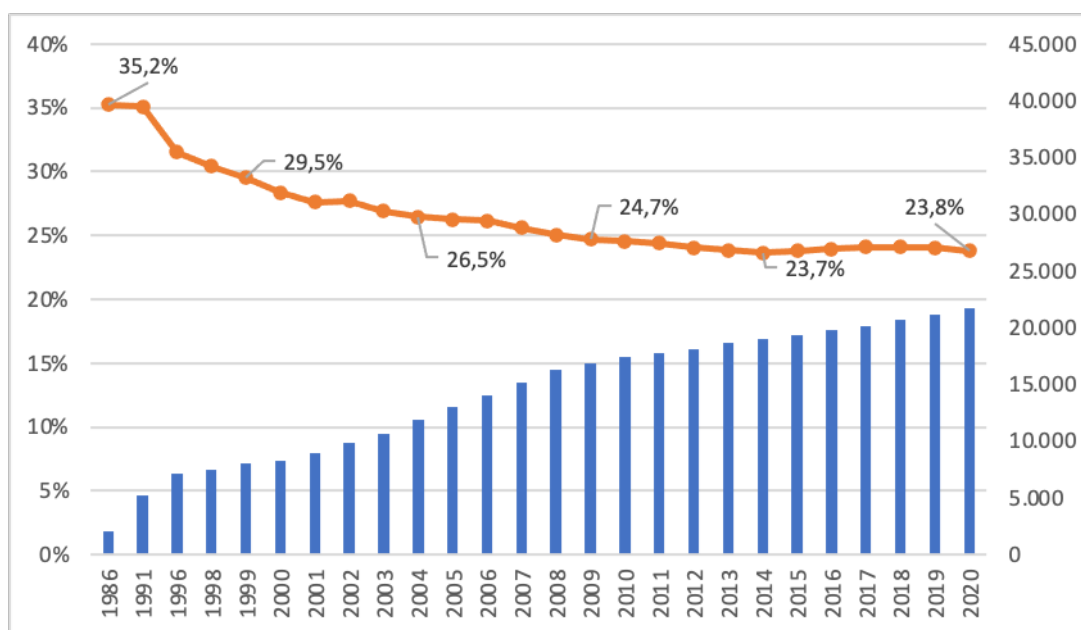


Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Al mismo tiempo, se registra un progresivo envejecimiento de la población en los últimos quince años, con una fuerte contracción relativa de la población infantil especialmente en edades tempranas. De hecho, si bien la población infantil de Rivas no ha dejado nunca de crecer en las últimas décadas, lo ha hecho menos del resto de manera que ha disminuido su peso sobre

el total de la población, pasando de representar más del 35% del total en 1991, al 24,7% en 2009, hasta el 23,8% de 2020.

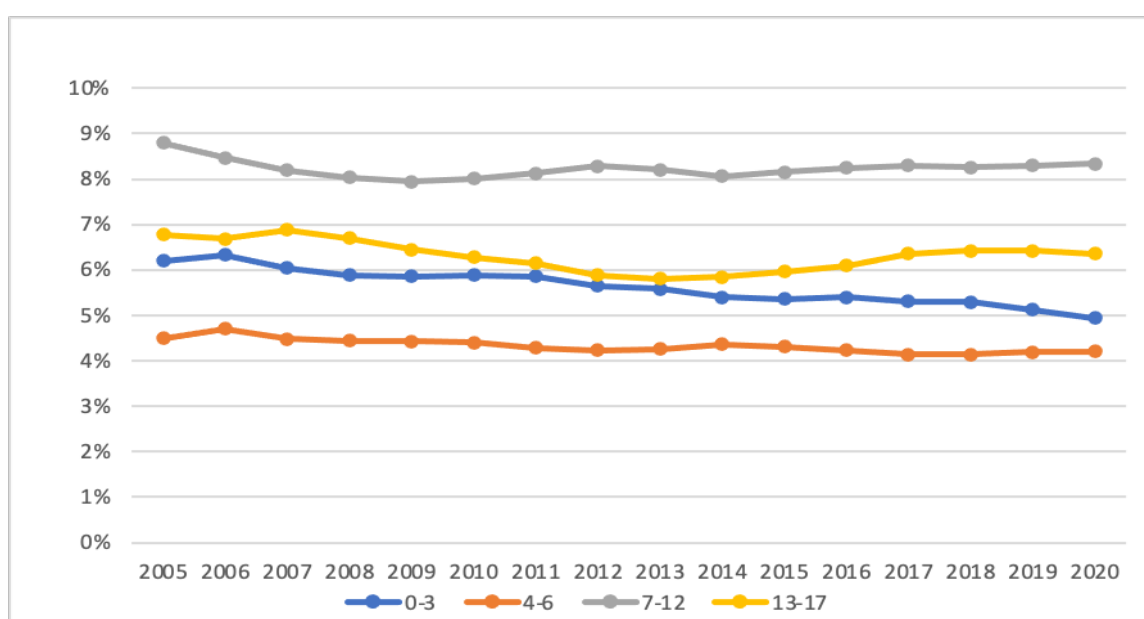
Población infantil. Evolución en términos absolutos [eje dcho] y relativos [eje izdo]



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Si miramos la evolución de la población infantil por grupo de edad, observamos un estancamiento en el crecimiento muy evidente entre los tramos de edad de 0 a 6 años. En términos relativos, el peso de la población infantil menor de seis años sobre la total ha registrado en los últimos años una tendencia negativa (mientras se mantiene fundamentalmente constante en CAM y España), pasando del 11% en el año 2006 al 9,1% en el 2020, contracción mucho más evidente en las edades más tempranas (de 0 a 3 años).

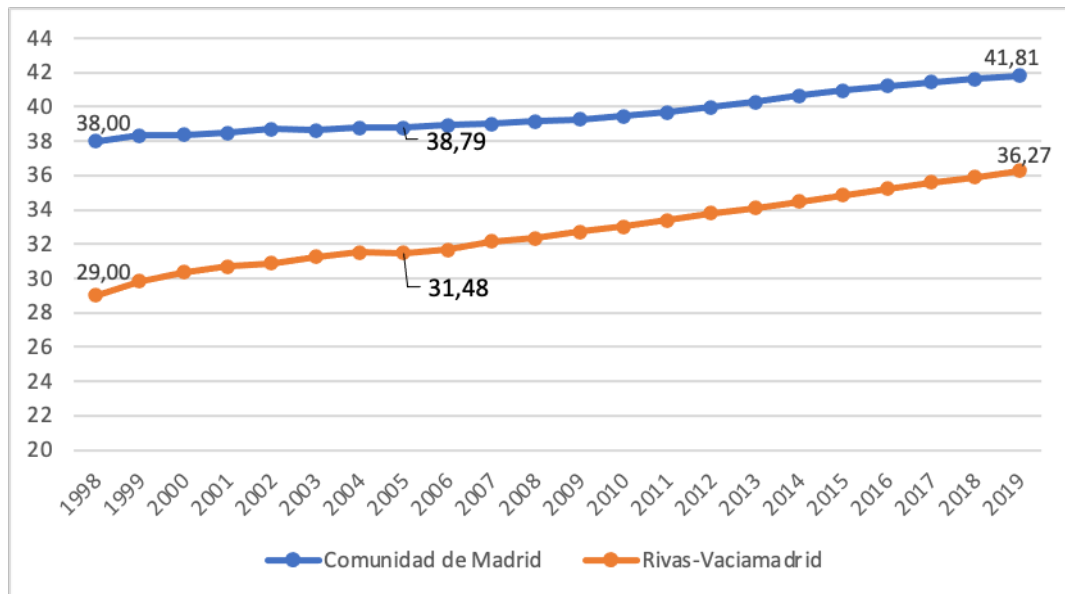
Porcentaje de población infantil, evolución por edad



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Si a esto le añadimos que en los últimos 15 años casi se ha más que duplicado el peso de la población mayor de 65 años (pasando del 3,7% en el 2005 al 8% de la población total en el 2019) y la edad media ha pasado de 32 a 36 años (un incremento mayor al promedio de la región), podemos concluir que se observa un progresivo envejecimiento de la población.

Evolución de la edad media de la población. Rivas y CAM, 1998-2020



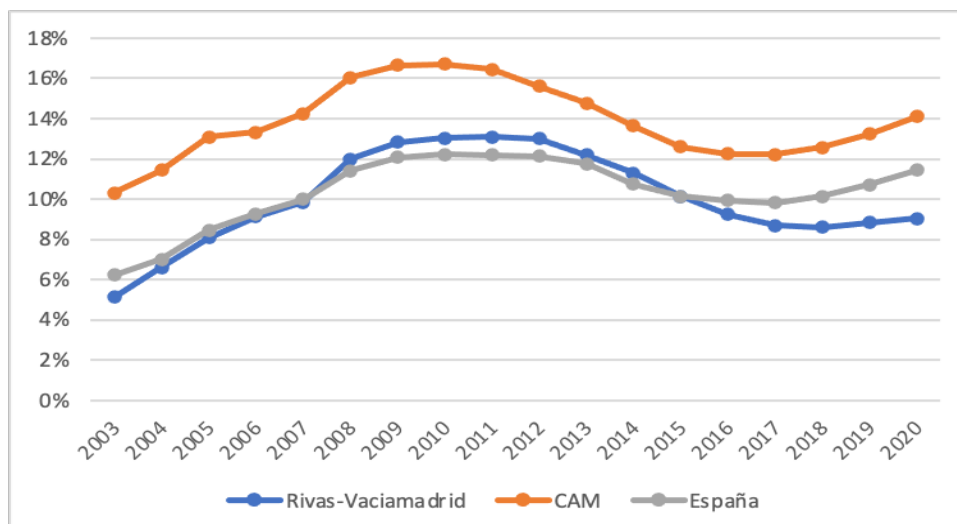
Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

3.4. Población por nacionalidad

En cuanto a la población extranjera, según dato del Padrón Continuo del INE, Rivas contaba en 2020 con 8226 personas extranjeras, lo que supone un 9% de su población total, un porcentaje inferior al promedio de la región (14,1%) y al promedio nacional (11,5%).

La observación de la serie histórica muestra que el porcentaje de población extranjera ha crecido hasta el año 2008, ha experimentado una fuerte reducción entre el 2008 y el 2017, para volver a crecer a partir del año 2017 pero menos que en el resto de la región.

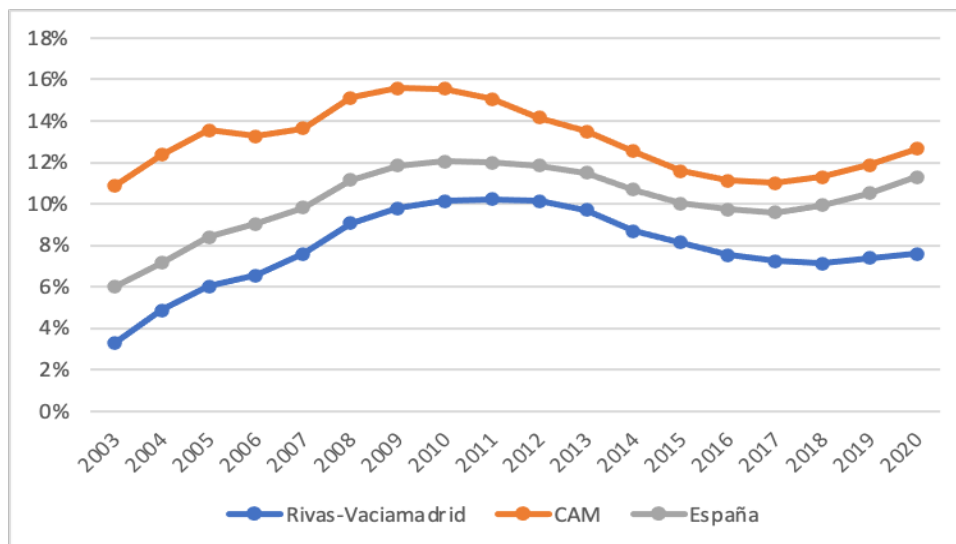
Evolución de la población extranjera total, 2003-2020



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Respecto a la población infantil, los niños, niñas y adolescentes menores de 16 años de nacionalidad extranjera son 1.472, es decir el 7,6% de la población de esta edad, frente al 12,7% del promedio de la región y el 11,3% del promedio nacional.

Evolución de la población extranjera de menos de 16 años, 2003-2020



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

3.5. Perfil socioeconómico de la población

Para aproximarnos a una descripción de la realidad socioeconómica de Rivas en comparación con la de la región y del conjunto de España, utilizamos en este apartado los datos de la renta media per cápita y por hogar, obtenidos a partir de la explotación de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV), para los datos nacionales y de la Comunidad, y del *Atlas de distribución de renta de los hogares* (ADRH), para los datos Municipales. Estos datos se refieren a los ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes) y se utilizan también en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza.

El ADHR es un proyecto experimental del INE, que permite construir indicadores estadísticos de nivel y distribución de renta de los hogares a nivel municipal e infra municipal, a partir del enlace de información del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), pero también conteniendo información de las Haciendas Forales. Al contrario de la ECV, que investiga una muestra de hogares, esta operación es de tipo censal, permitiendo una desagregación territorial muy detallada.

Si bien la definición teórica de renta del hogar se ajusta bastante bien entre las dos operaciones, existen algunas diferencias que hacen que la comparativa entre fuentes debe hacerse con cierta cautela⁵. Por lo tanto, invitamos al lector a considerar que el análisis comparativo entre los datos

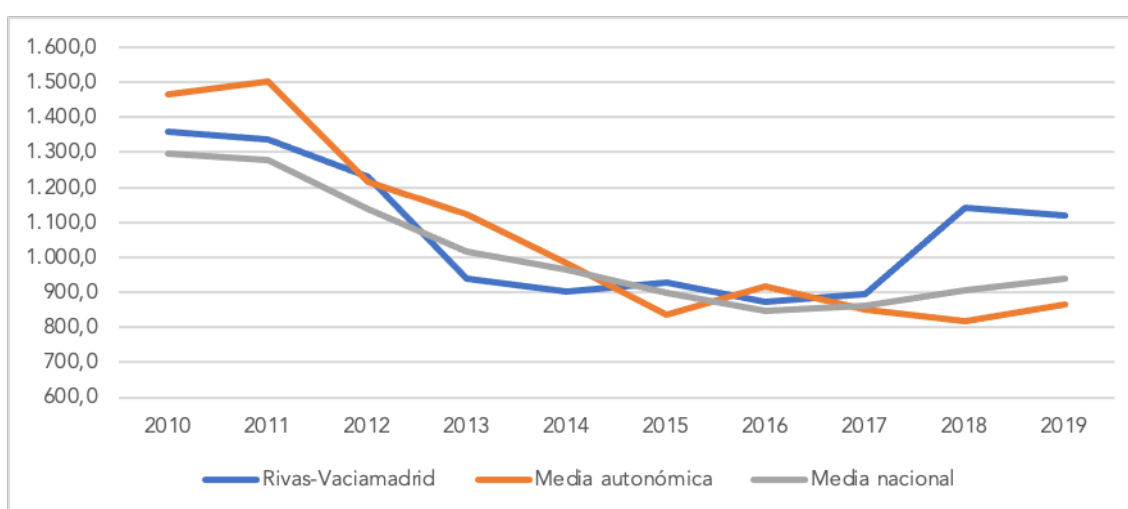
⁵ Las rentas que se incluyen se obtienen solo a partir de fuentes tributarias, por lo que los resultados no son del todo comparables con los de la ECV, que se recogen por un método mixto en el que se entrevista a los hogares. Así mismo, pueden aparecer diferencias entre los resultados ofrecidos por la ECV y el ADRH debido a que la ECV es una muestra, con un tamaño limitado, especialmente por CCAA. Para mayores detalles de la metodología utilizada y las posibles diferencias entre las fuentes, véase: https://www.ine.es/experimental/atlas/exp_atlas_proyecto.pdf

relativos al nivel y a la distribución de la renta a nivel municipal y los mismos a nivel nacional y de la Comunidad, es de considerarse indicativo de las diferencias existentes y de las tendencias, pero no las expresa con exactitud ya que está sujeto a un cierto margen de error.

El gasto municipal de Rivas es superior al promedio de los municipios de la Comunidad de Madrid, y su población presenta niveles de renta disponible por encima de la región y del promedio nacional, y menores tasas de pobreza monetaria relativa.

El municipio de Rivas Vaciamadrid gasta un total de 1.119,8 euros por habitante (según datos del 2019), una cantidad muy por encima del promedio del gasto que realiza la región (864,9) y del promedio nacional (938,7).

Comparación de gasto por habitante



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

La renta neta per cápita en el año 2017 era de 14.002 euro, un 2,5% más que el año anterior, frente a los 15.000 euro en promedio de la Comunidad de Madrid y los 12.841 euro a nivel nacional. De forma parecida, la renta media por hogar era de 42.234 euro, un 2,4% más que en 2016, por encima del promedio regional (37.161 euro) y nacional (31.956 euro).

Renta neta per cápita y por hogar. Rivas, CAM y España, 2017.

	Por hogar		Por persona	
	Renta media (euro)	Crecimiento interanual	Renta media (euro)	Crecimiento interanual
ECV				
España	31.956	3,7%	12.841	4,0%
CAM	37.161	4,5%	15.000	4,6%
ADRH				
Rivas-Vaciamadrid	42.234	2,4%	14.002	2,5%

Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Estos relativamente elevados niveles de renta se acompañan también por niveles de pobreza monetarias relativa muy bajos, puesto que el porcentaje de población con una renta equivalente menor del 60% de la mediana nacional (el indicador normalmente utilizado para medir el riesgo de pobreza) era del 12,1% en 2017. Si comparamos este dato con las tasas de riesgo de pobreza relativa en la Comunidad de Madrid (16,9%) y en el conjunto de España (21,6%), y aunque insistiendo en que esta comparativa tiene un carácter indicativo y aproximado, observamos como en Rivas es menor el porcentaje de personas en riesgo de pobreza. Si analizamos la distribución de la renta en función de la edad, vemos como la pobreza afecta más a la población infantil (14,4%), aunque también en este caso con tasas muy inferiores al promedio regional y nacional (27,9%).

Medidas de pobreza relativa⁶ por edad. Rivas-Vaciamadrid, CAM y España, 2017

	Total	Menos de 18 años
ECV		
España	21,6%	28,3%
CAM	16,9%	25,5%
ADRH		
Rivas-Vaciamadrid	12,1%	14,4%

Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

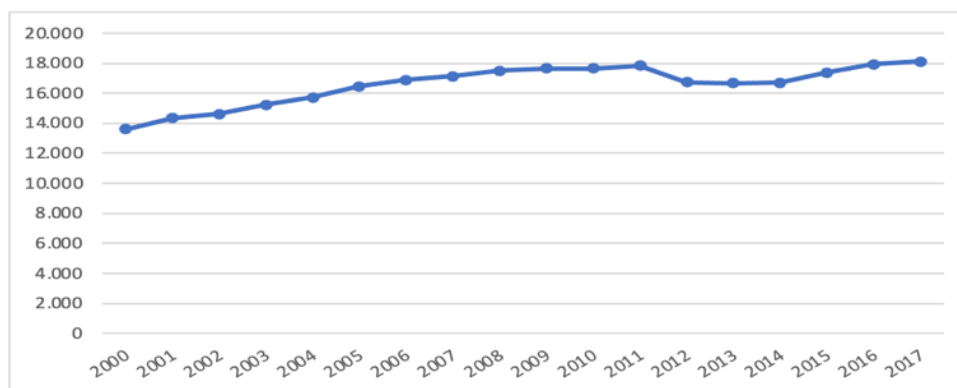
Si comparamos esta situación con la del resto de municipios para los que se conoce el dato en el año 2017 (149 sobre los 179 totales de la Comunidad) Rivas resulta ser el decimotercer municipio con menor tasa de pobreza relativa⁷. Si miramos al dato relativo de la población infantil, la situación es parecida (en este caso existen datos para 103 municipios de 179), dado que Rivas se ubica en el puesto 14.

En los últimos años se ha registrado un aumento de la renta disponible y una disminución de las tasas de pobreza monetaria de la población general y de la población infantil. En términos evolutivos, la renta disponible bruta per cápita en Rivas muestra una parábola creciente hasta el año 2008, una caída por efecto de la crisis económica mundial entre 2009 y 2013, y una recuperación constante a partir del año 2014.

Renta Disponible Bruta Municipal per cápita. Rivas-Vaciamadrid, 2000-2017

⁶ Para Rivas se usa el dato de la "Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana" recabado de la ADHR, mientras que para España y la Comunidad de Madrid se utiliza la "Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista)" recabado de la ECV (para el dato de menores de 18 años se ha consultado la web de Infancia en Datos).

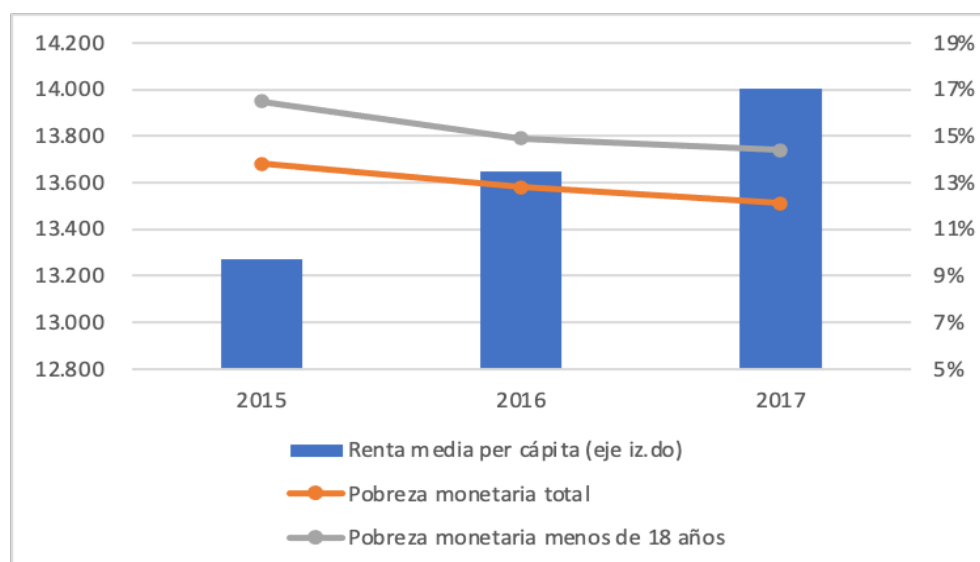
⁷ Medida como el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana.



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Si nos concentramos en los últimos tres años (dato disponible), vemos cómo el aumento de la renta es acompañado por una contextual disminución de la pobreza monetaria de la población general y en particular de la población infantil. Así, entre 2015 y 2017 el porcentaje de población que cuenta con una renta media per cápita inferior al 60% de la mediana ha disminuido de 1,7 puntos en general (pasando del 13,8% al 12,1%) y de 2,1 puntos en la población menor de 18 años (de 16,5% a 14,4%).

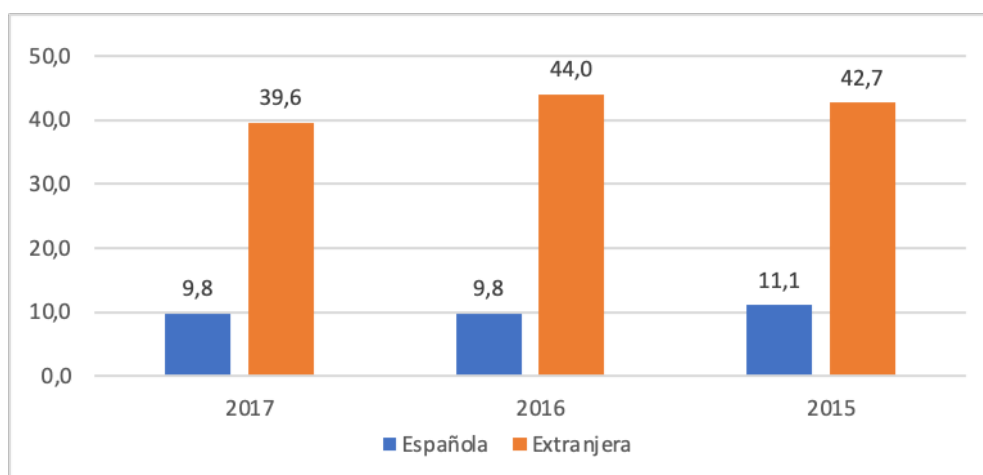
Renta neta media per cápita y pobreza monetaria relativa



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Finalmente, en línea con los datos regionales y nacionales, se observan niveles de pobreza mucho mayores entre población extranjera. Si desglosamos el dato en función de la nacionalidad, vemos como el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza relativa baja al 9,8% entre la población de nacionalidad española, y se dispara hasta el 39,6% entre la población extranjera, es decir se multiplica casi por cuatro.

Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana. Rivas-Vaciamadrid, 2015-2017



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

3.6. Principales resultados sobre la situación de la infancia y la adolescencia del municipio de Rivas Vaciamadrid

A continuación se muestra un resumen de los resultados obtenidos en el estudio diagnóstico llevado a cabo en el municipio en el primer semestre de 2021.

3.6.1. Quiénes son las niñas, niños y adolescentes participantes en el estudio

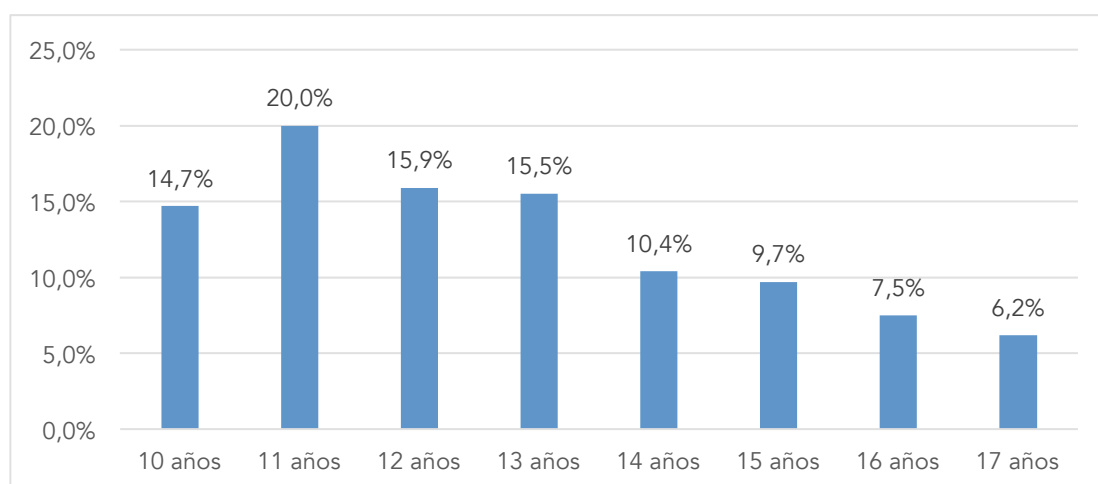
Perfil sociodemográfico

En la encuesta diseñada *ad hoc* para el Diagnóstico se ha contado con la participación de un total de 709 niñas, niños y adolescentes residentes en Rivas Vaciamadrid, de entre 10 y 17 años, casi igualmente distribuidos en función del sexo (el 50,9% son mujeres, frente al 47% de hombres. El restante 2,1% - es decir 15 personas - a la pregunta "¿Cómo te definirías?" ha contestado "de otra forma").

De ellos y ellas, un 4% (28 personas) han nacido en el extranjero, mientras que un 21,4% (152) declara que uno de sus progenitores ha nacido en el extranjero. Cruzando estas dos variables, obtenemos que un 22,6% de los NNA viven en hogares de origen migrante⁸, es decir donde el propio niño o niña, o uno de sus progenitores, han nacido fuera de España.

La distribución por edades muestra que aproximadamente el 51% tenían entre 10 y 12 años cumplidos en el momento de contestar a la encuesta, mientras que el resto tenían más de 13 años (26% entre 10 y 13 años y 23% de 15 a 17 años). Por curso, el 48% estaban cursando 5º y 6º de Primaria (26% y 22% respectivamente), el 42% E.S.O., el 8% Bachillerato y el restante 2% F.P. Básica o C.F. de Grado Medio.

Distribución de la muestra por curso.



⁸ En este estudio se considera de origen migrante todo NNA nacido en el extranjero o con uno o ambos padres nacidos en el extranjero, es decir la población migrante de 1ª y 2ª generación.

La distribución de la muestra en función del **barrio de residencia** – utilizando la diferenciación en tres grandes zonas denominadas: Barrio Oeste, Barrio Centro y Barrio Este – se aproxima mucho a la distribución real de la población de Rivas. Así, sin considerar los NNA que no han indicado su barrio de residencia (el 10,7% del total) el grupo más numeroso reside en el barrio Centro y representa el 42,5% de la muestra, mientras que el 40,1% reside en el barrio Oeste y el restante 17,4% en el barrio Este.

Al mismo tiempo, es importante ver el **perfil sociodemográfico** de la muestra en cada uno de los barrios, para apreciar eventuales diferencias útiles a tener en cuenta a la hora de utilizar esta variable. En función del sexo, la muestra conseguida en el barrio Centro se caracteriza por un porcentaje mayor de chicas (56% frente a aproximadamente el 49% de los otros barrios. En función de la edad, la muestra del barrio Este (y en parte el Oeste) se caracteriza por un porcentaje mayor de chicos y chicas de mayor edad (el 32,7% tiene entre 15 y 17 años frente al 21,9% en el barrio Centro). Finalmente, en la muestra del barrio este los hogares de origen migrante representan el 30,3% del total, algo mayor que en el barrio Oeste (25,4%) y precisamente más que en el barrio Centro (21,9%).

Estas diferencias hacen que eventuales contrastes en los resultados del estudio observadas en función del barrio, podrían estar relacionadas con los distintos perfiles sociodemográficos de la muestra de cada barrio, que no necesariamente reflejan la realidad de este. Por este motivo, invitamos a tomar estos datos con la debida prudencia.

Perfil socioeconómico

La casi totalidad de los niños, niñas y adolescentes participantes en la encuesta señala disponer de ropa en buen estado para ir a la escuela o salir a la calle (98,9%), y la gran mayoría cuenta con una conexión a internet (97,9%) o un ordenador que puede usar cuando lo necesite (95,3%). Casi nueve de cada diez disponen de un espacio propio donde estudiar o escribir sin que nadie les moleste. Finalmente, el 76,1% cuenta con un teléfono móvil propio y de uso exclusivo, aunque este dato cambia mucho con la edad.

Algo más del 9% declara que alguna vez va al colegio o instituto o a la cama con hambre porque en su casa no hay suficiente comida.

A dos de cada tres NNA les preocupa que sus progenitores no tengan trabajo o puedan quedarse en el paro. Este porcentaje es sensiblemente más alto cuando en el hogar ya hay personas adultas en paro.

Es conocido que el origen del hogar está directamente y estrechamente relacionado con el nivel socioeconómico del mismo, y que la población de origen extranjera tiene un mayor riesgo de sufrir condiciones de privación material, pobreza económica y exclusión social. Los estudios sobre bienestar infantil^{9,10} muestran como el origen migrante y la condición socioeconómica desfavorecida no solo son factores estrechamente relacionados entre sí, sino que impactan negativamente y de manera significativa en los niveles de bienestar de la población infantil.

⁹ Casas, F., & Bello A. [coord.] (2012). *Calidad de Vida y Bienestar Infantil Subjetivo en España. ¿Qué afecta al bienestar de niños y niñas españoles de 1º de ESO?*. UNICEF Comité Español, Madrid-Spain

¹⁰ UNICEF Comité Español. *Barómetro de Opinión de la Infancia y Adolescencia 2020-2021* (en <https://www.barometro-opina.es/>)

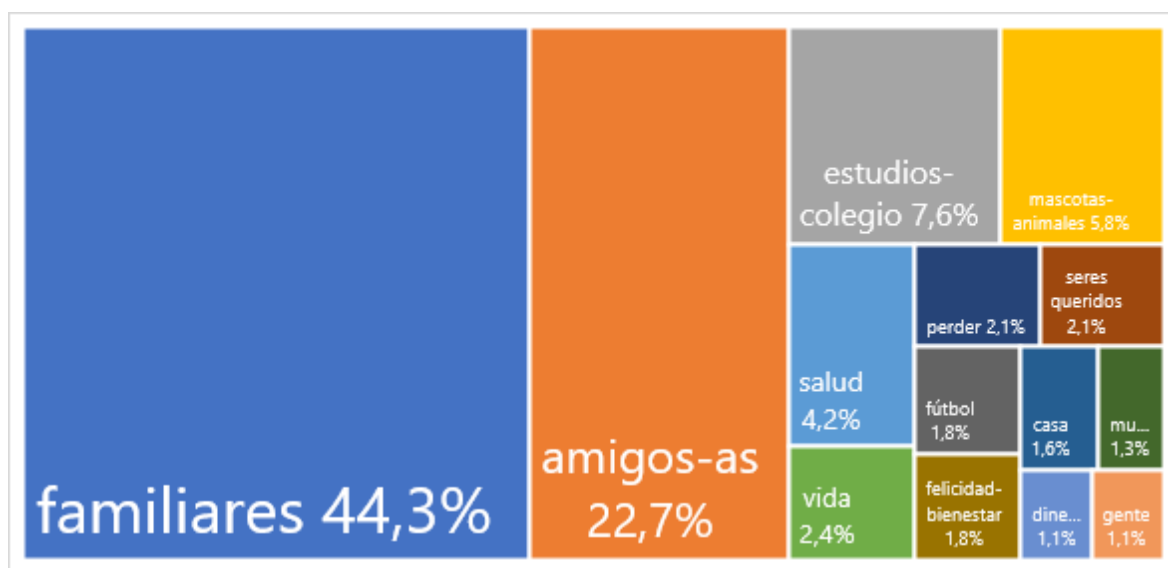
Los resultados del presente estudio confirman por un lado las peores condiciones socioeconómicas de los hogares de origen migrante, y por el otro el impacto que la combinación de estos factores tiene sobre el bienestar y el nivel de satisfacción vital de los niños, niñas y adolescentes de Rivas. Por lo tanto, no se trata de una realidad exclusiva de Rivas, sino más bien común, que no por esto no merece la pena de ser conocida y tenida debidamente en cuenta.

Dicho de otra forma, no podemos no considerar que no es tanto el origen en sí a determinar menores niveles de bienestar o satisfacción vital, cuanto las peores condiciones socioeconómicas en las que se encuentran estos niños y niñas y sus familias

3.6.2. Los temas más importantes o que más les preocupan en la actualidad¹¹

Una primera manera de aproximarse al análisis de las respuestas es ver cómo se agrupan las palabras más frecuentes usadas en el conjunto de las respuestas sobre **los aspectos que consideran más importantes o que más les preocupan**, como se hace en la siguiente gráfica que refleja una distribución panorámica de los principales conceptos que NNA han utilizado:

Distribución de las palabras más frecuentes con respecto a los temas que consideran más importantes.



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

Analizando más en profundidad sus respuestas y agrupando sus contribuciones por diferentes categorías, encontramos que **la familia, y otras personas queridas, y sus amistades, son reflejadas como las principales prioridades** entre las respuestas de chicas y chicos, y parece concernir tanto a ambos sexos por igual. **Se añaden a ello la educación, sus amistades y la salud** estando de forma muy similarmente presentes en sus respuestas. Además, **han señalado, aunque en menor medida, la igualdad y no discriminación** (tema más presente en las respuestas de las chicas), **el bienestar, las actividades de ocio** (más a los chicos que a las chicas) **así como el cumplimiento de sus derechos.**

¹¹¿Cuáles son los temas o las cosas más importantes para ti o que más te preocupan? Puedes señalar todo lo que creas importante. (P18); con las respuestas formuladas se ha realizado posteriormente un análisis por categorías.

3.6.3. Su satisfacción con la vida

Las niñas, niños y adolescentes de Rivas muestran niveles de satisfacción muy elevados con la mayoría de los aspectos y ámbitos de su vida, en línea con lo que habitualmente se observa entre la población de estas edades en España¹². Los elevados niveles de satisfacción con todos los ámbitos de la vida se relacionan con el denominado *sesgo del optimismo vital*¹³, más presente en la población infantil y especialmente entre los más pequeños y pequeñas. Sin embargo, se observan algunas diferencias significativas entre los distintos ítems o aspectos de sus vidas, mostrando más satisfacción con sus familias y sus amistades y menos con su tiempo libre, su aspecto o sus relaciones en el colegio o instituto.

Los chicos se muestran algo más satisfechos que las chicas con su vida en general y especialmente con su apariencia y con el tiempo libre del que disponen. Se confirma también que el nivel de satisfacción vital en la población infantil baja a medida que crecen, en todos los aspectos analizados y de forma más evidente en el ámbito escolar.

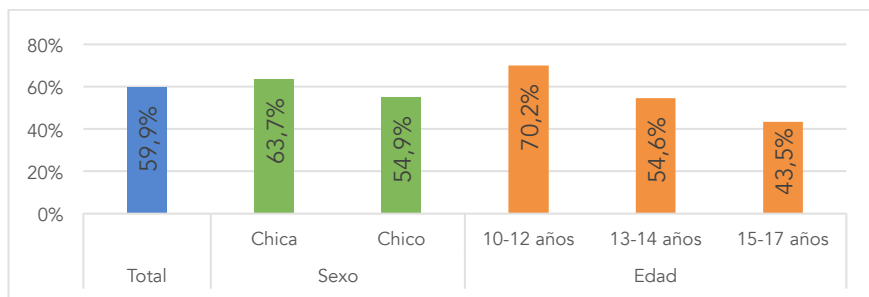
La población de origen migrante muestra niveles de satisfacción más bajos que la población de origen española con su vida en general y también respecto a las relaciones familiares, su barrio y su apariencia.

Coherentemente con lo anterior, las personas encuestadas que residen en el barrio Centro que – es importante recordarlo – se caracterizan por una mayor presencia de niñas en el grupo de menor edad y de personas de origen NO migrante (ambos mediamente más satisfechos con sus vidas), muestran algo más de satisfacción con sus amistades, con la ciudad donde viven y con su barrio.

3.6.4. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Casi un 60% de los NNA encuestados conocen o han escuchado hablar de la Convención sobre los Derechos del Niño, más las chicas que los chicos (63,7% frente al 54,9%) y más los niños y niñas de menor edad. Así, mientras que más del 70% conoce la Convención en el grupo de 10 a 12 años, este porcentaje baja al 43,5% en los de 15 o más años.

Niñas y niños que han oído hablar o conocen la Convención sobre los Derechos del Niño.



¹² A este respecto, ver por ejemplo: Bello, A. (coord.); Martínez Muñoz, M., Rodríguez Pascual, I. (2019) *Érase una Voz II. La percepción de la violencia contra la infancia*.

¹³ El sesgo cognitivo del optimismo vital se traduce en la tendencia de los seres humanos a responder a cualquier pregunta sobre satisfacción con aspectos o ámbitos de sus vidas con porcentajes mucho más altos de satisfechos que de insatisfechos (Casas, F. y Bello, A., 2012)

El colegio o instituto es el espacio donde más les han hablado de sus derechos, siendo así en el 64,1% de los casos, mientras que solo el 41,5% declara que en su casa les han hablado de estos derechos. En ambos casos, este porcentaje disminuye con la edad.

Por lo general son muy conscientes de sus derechos como NNA. En cambio, son más críticos cuando se les pregunta si las personas adultas respetan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, o si el Ayuntamiento los promueve y defiende. En particular, las chicas son más críticas que los chicos.

A medida que crecen disminuye su confianza hacia las personas adultas y la administración comunal como actores y actrices que respetan y promueven los derechos de la infancia.

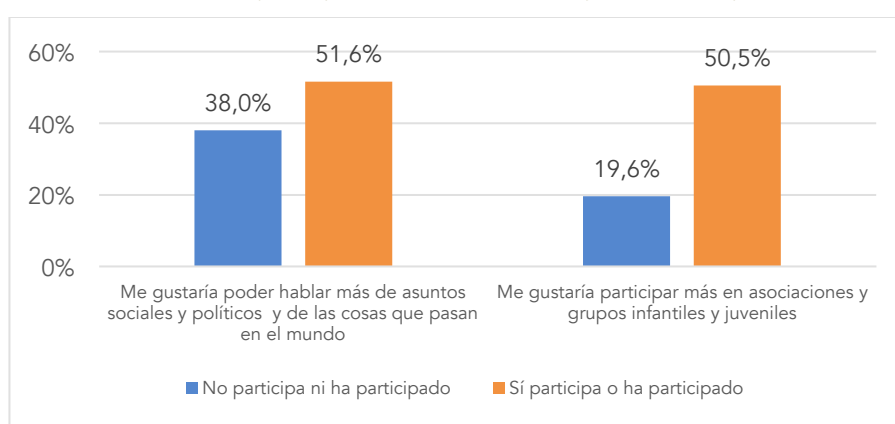
En cuanto al derecho a la participación, hay que destacar que solo un 27,2% informa que participa o ha participado en algún órgano de participación infantil. Al mismo tiempo, el 31,4% declaran que les gustaría participar más en asociaciones y grupos infantiles o juveniles. El deseo de incrementar su participación en este tipo de órganos es mayor en las chicas y entre la población de menor edad. Al 41,3% les gustaría poder hablar más de asuntos sociales y políticos y de las cosas que pasan en el mundo.

El interés hacia estos asuntos se incrementa al aumentar de la edad, caracterizando más de la mitad de las y los chicos de 15 a 17 años (53%).

Es interesante notar cómo los que manifiestan un mayor deseo de participar más o hablar más de asuntos políticos y sociales son aquellos que ya poseen una trayectoria de participación.

En cuanto al derecho de expresión, por lo general se sienten libres de expresar sus opiniones y decir lo que piensan, especialmente cuando se encuentran con sus amistades, aunque un poco menos NNA de origen migrante. La mayoría siente que sus opiniones son tenidas en cuenta en casa y, aunque en menor medida, en el colegio, mientras que menos de la mitad se siente escuchado por el Ayuntamiento y cada vez menos a medida que crecen.

Interés hacia la participación. De acuerdo o muy de acuerdo, por edad.



3.6.5. Su casa y su familia

Las niñas, niños y adolescentes de Rivas sienten por lo general que se les trata bien en casa y perciben el apoyo de sus familias. Más de nueve de cada diez está de acuerdo o muy de acuerdo con que las personas que les cuidan les tratan bien y que su familia está dispuesta a ayudarles en la toma de decisiones.

Se quería conocer también la frecuencia con la que son objeto de algún tipo de **castigo o violencia física y verbal en casa**. Casi ocho de cada diez NNA (77,6%) declaran que durante el último curso escolar han sido castigados o castigadas alguna vez por las personas adultas con las que viven, la mayoría de manera no frecuente (muy pocas veces o de vez en cuando, en el 66,3%), mientras que un 11,2% señala haber sido castigado o castigada muchas veces o todos los días. A casi seis de cada diez les han gritado o insultado, de vez en cuando (51,6%) o de forma constante (6,5%). El castigo físico, si bien mucho menos frecuente, también está presente en los hogares. Así, más de un 30% ha recibido alguna vez una bofetada o algún golpe por parte de sus familias o personas que les cuidan en los últimos meses (un 2% con mucha frecuencia).

3.6.6. Sus amistades y su tiempo libre

Las amistades

Más del 93% de los y las encuestadas opina que sus amistades normalmente son amables con ellos/as y cerca del 90% opina que de necesitar la ayuda de sus amigos/os podría obtenerla fácilmente aunque este porcentaje baja a partir de los 15 años y especialmente entre los que viven en hogares de origen migrante.

El tiempo libre

Realizar las tareas y los deberes escolares y usar aparatos electrónicos por diversión son las actividades más frecuentes.

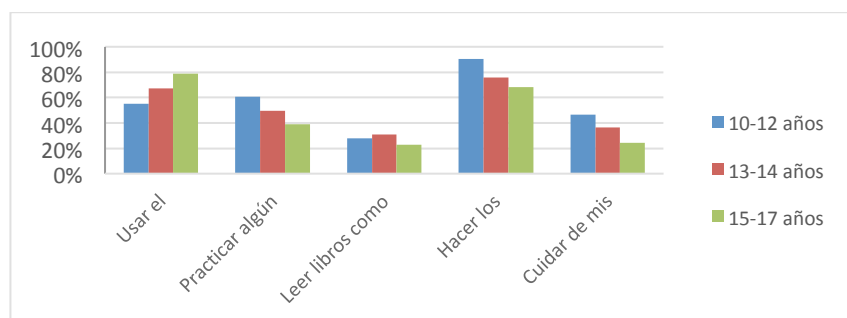
Otras actividades que realizan con cierta frecuencia incluyen el deporte o ejercicio físico y las tareas domésticas. Leer libros o realizar hobbies como pintar, escribir o tocar un instrumento, son actividades que realizan con mucha menor frecuencia.

Finalmente, la participación en actividades musicales y teatrales organizadas es bastante limitada, así como la participación en actividades asociativas, benéficas o de voluntariado.

Existen algunas **diferencias en función del sexo**. En particular, mientras los chicos practican deporte o hacen ejercicio físico con mayor frecuencia respecto a las chicas (aproximadamente el 64% lo hace a diario frente al 44% de las chicas), ellas se dedican más a la lectura (34% frente al 20%) y algo más a los hobbies o a hacer los deberes. **Las diferencias en función de la edad son algo más marcadas**. En particular, a medida que crecen, chicos y chicas usan más los aparatos electrónicos para jugar y comunicar entre ellos (los que hacen un uso

diario pasan del 55% al 79% aproximadamente), mientras que disminuye la frecuencia con la que practican algún deporte o ejercicio físico (del 61% al 39% aproximadamente) o hacen los deberes (del 91% al 68%).

Actividades realizadas en el tiempo libre todos o casi todos los días. Diferencias en función de la edad.



Cuando se les ha preguntado si sentían que el COVID-19 les había limitado en su día a día impidiéndoles hacer las cosas que les gusta hacer en su tiempo libre y que antes podían hacer, casi seis de cada diez han contestado que sí.

3.6.7. Su colegio o instituto. Percepciones y vivencias en el contexto escolar

Aproximadamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes de Rivas de entre 10 y 17 años acude al colegio o instituto en vehículo privado (46,9%), mientras que más de cuatro de cada diez acuden a la escuela andando y menos de uno de cada diez (9,8%) usa el transporte público.

Aproximadamente el 80% de las personas estudiantes de Rivas se sienten protegidas en su colegio o instituto (está "muy de acuerdo" el 36,7% y "de acuerdo" el 42,6%). Casi nueve de cada diez opinan que en el colegio/instituto sus compañeras/os iguales y el profesorado les tratan bien.

En cambio, la infancia y adolescencia se muestra más crítica y desconfiada respecto de la utilidad de la instrucción que reciben, ya que **menos del 60% cree que en el colegio/instituto aprende las cosas que necesita en su vida, frente al 18,2% que opina lo contrario y al 22,4% que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.** Al mismo tiempo, se muestran claramente **descontentos con las tareas y deberes escolares que le manda el colegio fuera del horario escolar, que son excesivas para aproximadamente el 43% de estudiantes,** mientras que no lo son para el 25,8% (el restante 31,3% no están ni desacuerdo ni en desacuerdo).

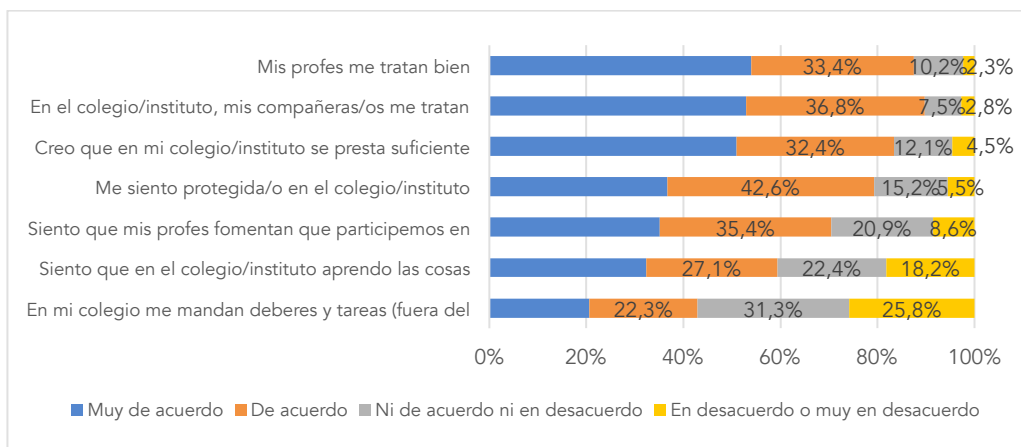
Las percepciones y vivencias expresadas por las personas estudiantes respecto al entorno escolar se hacen más críticas y negativas a medidas que crecen, particularmente a partir de los 13 años. Al mismo tiempo aumenta el porcentaje de los que consideran excesivos los deberes y las tareas y cae drásticamente el porcentaje de los que consideran útil y necesario lo que aprenden en la escuela.

En cuanto a los efectos de la pandemia sobre el curso escolar. La mayoría de las personas estudiantes opina que, a pesar de todo, la pandemia no ha afectado mucho a la didáctica y a su nivel de aprendizaje. Al mismo tiempo, casi el 45% está de acuerdo que durante la pandemia le ha sido más difícil prestar atención en clase o entender la lección. El 39% declara haber tenido miedo a contagiarse de COVID-19 en el colegio/instituto mientras que un porcentaje muy parecido (el 36%) dice claramente que no ha tenido miedo al contagio en clase (algo más del 25% no lo tiene claro).

Finalmente, casi uno de cada cuatro personas estudiantes siente que hubiera necesitado ayuda psicológica durante el último curso escolar.

Las chicas han estado más preocupadas de contagiarse en la escuela en el último curso (aproximadamente el 43% frente al 35% de los chicos), y expresan en mucha mayor medida que los chicos la necesidad de recibir una ayuda psicológica durante la época de la pandemia. La demanda de este tipo de ayuda es máxima entre la población adolescente.

Percepciones y vivencias en el contexto escolar.



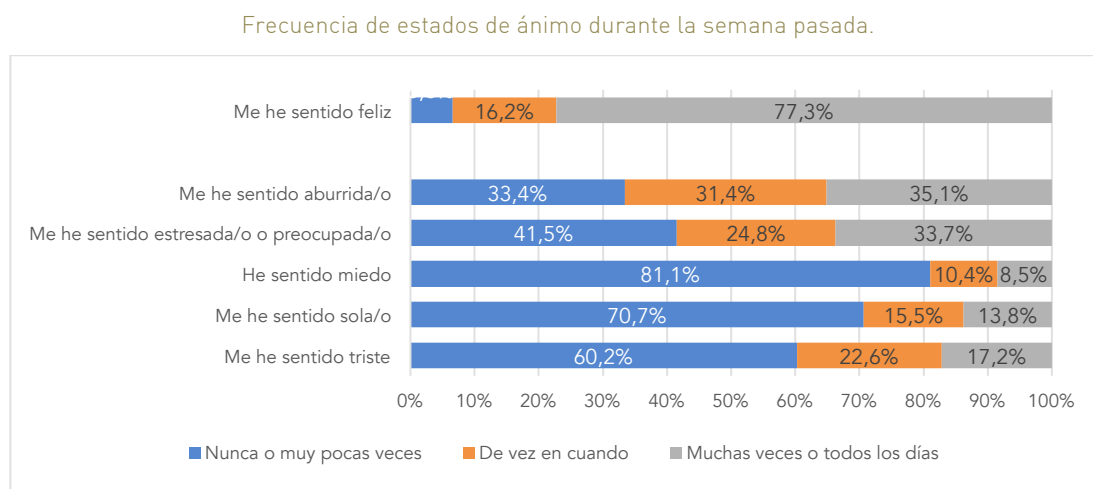
3.6.8. Su salud y sus hábitos

La salud física y emocional

Más de nueve de cada diez NNA ripenses valora positivamente su estado de salud. La valoración que hacen de su estado de salud en general es mejor en los chicos que en las chicas y empeora a medida que aumenta la edad. Finalmente, existe una diferencia significativa entre la valoración que hacen niños, niñas y adolescentes que viven en hogares de origen migrante, puesto que solo el 60,4% de estos valora su estado de salud como muy bueno o excelente, frente al 73,2% entre la población no migrante.

Cuando se les pregunta si y con qué frecuencia han experimentado determinados sentimientos o estados de ánimo en la semana anterior, el 77,3% declara haberse sentido feliz “muchas veces” o “todos los días”; al mismo tiempo, casi un 40% se ha sentido, y más del 29% se ha sentido solo/a alguna vez.

Con mayor frecuencia han sentido estrés y preocupación siendo el 58,5 los que han experimentado esta sensación en la última semana, mientras que el sentimiento más común ha sido el aburrimiento, experimentado alguna vez por el 66,5%.



Tristeza, soledad, miedo y estrés o preocupación son más frecuentes entre las chicas y todas ellas aumentan con la edad, y más entre las chicas.

Todos estos sentimientos también los experimentan más los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares de origen extranjero que, como se ha dicho, experimentan mayormente condiciones de desigualdad socioeconómica que impactan en su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, **en el barrio Este**, cuya muestra se caracteriza por una mayor representación de adolescentes (15-17 años) de origen migrante, hay una mayor frecuencia de algunos estados de ánimos negativos respecto al barrio Centro, siendo significativamente mayor en el caso de la soledad y la tristeza.

Mientras que la mayoría no cree que el Covid-19 haya impactado negativamente en su estado de salud, son más los que sienten que la pandemia ha tenido un impacto negativo en su estado de ánimo, especialmente entre las chicas.

También se les ha preguntado cuánto les preocupa que su salud o la de sus familiares se vea afectada por el Covid-19. Más del 90% está preocupado o muy preocupado por la salud de sus abuelos/as y el 85% por la de sus padres, madres o hermanos/as, mientras que baja el 64,2% en el caso de la preocupación por su propia salud.

Los hábitos

En cuanto a los hábitos alimenticios, aproximadamente el 75% acostumbra a desayunar (algo más de un vaso de leche) siempre (53,4%) o la mayoría de los días (21,3%) entre semana. El 67,8% declara comer fruta o verdura a diario o casi, mientras que el 55,4% come carne o pescado a diario

o casi. En cambio, el consumo de bollería o refrescos es generalmente limitado. En general, las chicas consumen menos refrescos y bebidas energéticas que los chicos, y comen más a menudo fruta y verdura, mientras que **los hábitos alimenticios parecen empeorar con la edad, ya que aumenta el consumo de bebidas energéticas y disminuye el de fruta y verdura.**

El 17,1% de los y las adolescentes de 15 a 17 años declara haber fumado tabaco alguna vez en el último mes, siendo casi el 10% los y las que fuman a diario, y aproximadamente el 30% ha bebido alcohol, la mayoría de ellos y ellas de forma esporádica.

3.6.9. La importancia de sentirse una persona segura y protegida

El espacio donde más protegidas/os se sienten las niñas y los niños de Rivas es su casa, que el 93% califica como un espacio seguro. Un porcentaje que disminuye notablemente cuando se explora sobre diferentes espacios públicos (plazas, calles, internet o transporte público) donde la percepción sobre su seguridad desciende de forma clara.

El colegio, entorno donde transcurre la mayor parte de sus vidas, es un espacio seguro para siete de cada diez. **El entorno digital y particularmente el mundo de las redes sociales e internet** también están entre los espacios donde menos seguros y seguras se sienten. Más del 33% declara que alguna vez, navegando en Internet, se ha encontrado sin querer con algún contenido desagradable que les ha disgustado o les ha hecho sentirse mal, mientras que, entre los que sí usan las redes sociales, aproximadamente una persona de cada cuatro ha recibido mensajes ofensivos o amenazante alguna vez (20,3%) o muchas veces (3,8%). Finalmente, el 8% declara haber quedado alguna vez en la calle con alguna persona desconocida con la que había contactado por Internet.

El acceso y la frecuencia en el uso de las redes sociales varía mucho en función de la edad. A la vez que aumenta la frecuencia en el uso del medio digital, aumenta también la exposición a algunos riesgos o formas de violencia legadas a este espacio virtual.

También existen diferencias significativas en función del sexo, la edad, el origen o los barrios respecto de cómo de seguros y seguras perciben determinados espacios.

Percepción de espacios como seguros, en función del sexo, la edad y el origen.

	Sexo		Edad			Origen hogar		Barrio		
	Chica	Chico	10-12 años	13-14 años	15-17 años	Migrante	No migrante	Oeste	Centro	Este
Mi colegio o Instituto	68,3%	74,6%	73,7%	64,4%	70,4%	62,8%	72,5%	86,9%	88,2%	86,4%
La casa donde vivo	94,6%	94,2%	95,0%	90,6%	95,0%	87,3%	95,6%	96,3%	98,8%	96,2%
Las calles de mi ciudad	38,1%	51,9%	38,0%	48,0%	55,3%	39,1%	46,7%	64,2%	60,5%	64,9%
Internet o las redes sociales (Facebook, TikTok etc.)	30,3%	38,2%	27,6%	35,8%	47,2%	34,4%	35,0%	56,0%	42,1%	45,6%
Mi clase (en el colegio o el instituto)	81,6%	87,9%	85,3%	77,8%	87,4%	76,9%	85,8%	92,2%	92,7%	92,9%
Una plaza o el parque de mi ciudad	47,6%	58,8%	51,1%	52,8%	57,9%	48,7%	55,4%	73,5%	70,4%	71,1%
Un tren o un autobús	21,3%	38,8%	23,8%	29,4%	42,4%	26,3%	31,3%	46,0%	38,6%	49,2%

Nota: Las celdas evidenciadas indican que la diferencia se puede considerar estadísticamente significativa (es decir que existe una correlación estadísticamente significativa entre las variables analizadas) con un margen de error inferior al 1% (celda naranja, $p<0,01$) o al 5% (celda gris, $p<0,05$)

3.6.10. Sobre Rivas Vaciamadrid

Lo que más les gusta¹⁴

Distribución de las palabras más frecuentes con respecto a lo que más les gusta de Rivas.



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'. Una vez organizadas sus respuestas en diferentes categorías, su percepción de que lo que más les gusta de Rivas es que es **una ciudad con amplias y suficientes zonas verdes**, destacando además que viven en un entorno que perciben **con buen ambiente y tranquilo**, y **la propia "gente de Rivas" (en sus palabras) es lo que más les gusta de su ciudad**. Le siguen a

¹⁴ Ahora te pedimos que pienses en tu vida en Rivas, en las cosas que haces o que te gustaría hacer aquí. ¿Qué es lo que más te gusta de la ciudad? Puedes señalar todo lo que creas importante. (P44).

ello **las instalaciones deportivas** (que no valoran por igual chicas que chicos), los centros comerciales y sus amistades.

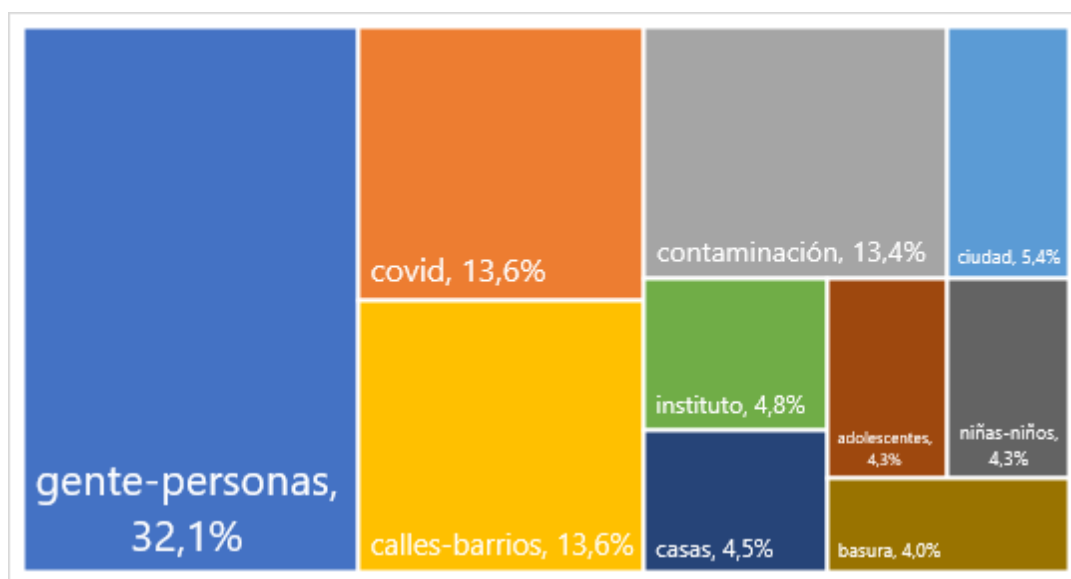
Las respuestas de los NNA que se concentra en señalar su satisfacción con los **espacios verdes, parques y arboledas, y disfrutar de la naturaleza**. Señalan también su agrado con lo que consideran su percepción de Rivas como una **ciudad tranquila, de buen ambiente y segura** (de forma más clara en el caso de las chicas), **recalcando especialmente el respeto y la amabilidad de su gente, transitar por las calles, incluso la tranquilidad a la hora de concentrarse en sus estudios**.

Lo que no les gusta o lo que más les preocupa¹⁵

En sintonía con las respuestas del apartado anterior, de las principales respuestas obtenidas, y organizando sus respuestas en diferentes categorías, encontramos que lo que más **les preocupa es la inseguridad, principalmente en las calles y en algunas zonas de Rivas**; un elemento que está en relación con el valor que anteriormente han otorgado a disfrutar de un buen ambiente y de tranquilidad. **En la misma lógica, hay también una evidente inquietud con respecto a la contaminación y el cuidado de las zonas verdes**.

Debido a su alta sensibilidad de valorar vivir en una ciudad con tantas zonas verdes, ahora les preocupa no solo lo que perciben como una falta de atención municipal sino el descuido de la población en su conjunto. La contaminación es mencionada de forma frecuente, así como la presencia de suciedad, la alta aglomeración de automóviles o la presencia de basura en las calles, todos ellos una clara expresión de su deseo de vivir en una ciudad que cuida de su entorno. **Y finalmente, dado que valoran en alta estima la tranquilidad de Rivas, les preocupa las posibles consecuencias en relación con el crecimiento de esta**.

Distribución de las palabras más frecuentes con respecto a lo que más les preocupa de Rivas.



Fuente: 'Pienso luego opino. Diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes de Rivas Vaciamadrid desde un enfoque de Derechos'.

¹⁵ *Pensando en la vida en Rivas, ¿qué es lo que no te gusta o que más te preocupa en la actualidad? Puedes señalar todo lo que creas importante. (P45).*

Su barrio y las acciones prioritarias

Los NNA de Rivas valoran positivamente los espacios para el ocio y el tiempo libre y las instalaciones deportivas, aunque consideran necesario seguir ampliando y mejorando dichos espacios, también en términos de accesibilidad para chicos y chicas con distintas capacidades.

Muestran una elevada satisfacción con las instalaciones deportivas municipales. Así, el 74,3% opina que en la zona donde vive hay buenas instalaciones deportivas para chicas y chicos de su edad, mientras que poco más de dos de cada diez (21,5%) cree que sea necesario mejorarlas.

En general valoran positivamente la seguridad y el estado de las calles de sus barrios, aunque muestran una cierta preocupación por el ruido, la contaminación y el tráfico, a la vez que **piden ampliar las zonas verdes y poner en marcha acciones para fomentar el respeto del medioambiente**.

Existen algunas diferencias significativas en función del sexo y la edad que merece la pena evidenciar. Así, **las chicas parecen más preocupadas por la contaminación del aire**, a la vez que defiende más la necesidad de reducir el ruido y la contaminación en su barrio (aproximadamente un 60% lo ve necesario frente al 50% de los chicos) y organizar actividades que fomenten el **respeto del medio ambiente y la educación ambiental**. Mientras **los chicos defienden más la necesidad de ampliar y mejorar las instalaciones deportivas**.

Finalmente, **las chicas son algo más críticas respecto a la accesibilidad de los espacios y actividades de ocio y tiempo libre** y afirman con más fuerza la necesidad de eliminar los obstáculos de tipo físico y económicos.

Respecto a la edad, en general **el juicio de los chicos y las chicas** respecto de los espacios y las actividades culturales y de ocio **empeora en el grupo de mayor edad** respecto a las personas de menor edad. Al revés, los niños y niñas más mayores, de 15 y más años, se muestran más satisfechos con el estado de las calles (el 61,2% las considera limpias y en buen estado frente al 49% de los de 10 a 12 años) y menos preocupados por la contaminación del aire (les preocupa al 25% frente al 43,5% de los más pequeños).

Respecto a la movilidad urbana, **a medida que crecen los chicos y las chicas apuntan cada vez más a la necesidad de promover y facilitar el uso del transporte público**.

Los recursos municipales específicos para la infancia y la adolescencia

Claramente **no todos los recursos son conocidos y frecuentados por los niños y niñas de la misma forma**, y merece la pena destacar que muchos de ellos registran un nivel muy elevado de no respuesta (contestan “no lo sé/no lo conozco”) que indican que el niño o la niña no los conoce o en cualquier caso no lo suficiente como para valorarlos.

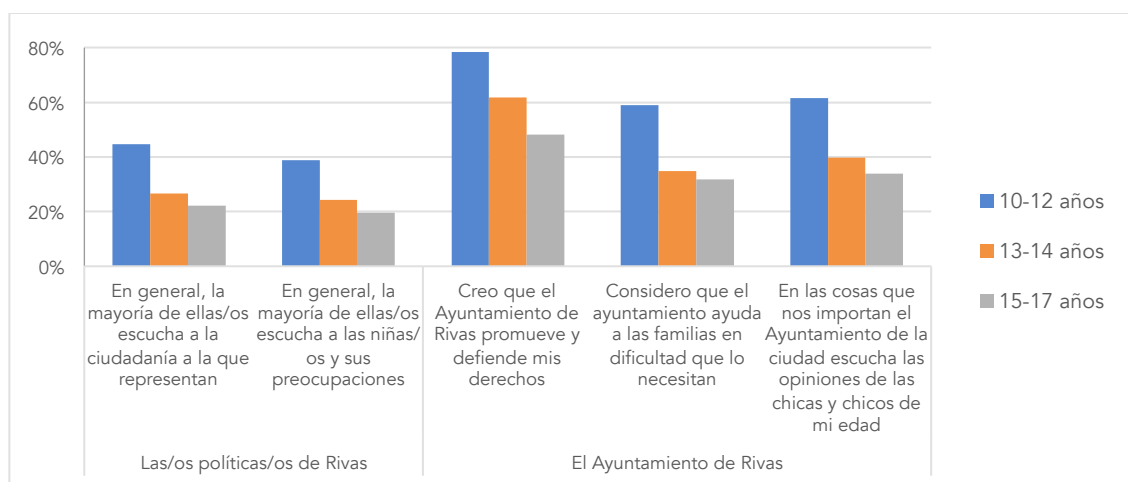
En general las chicas atribuyen una puntuación mayor que los chicos a la mayoría de los recursos municipales propuestos. Las diferencias más significativas se observan en función de la edad. En general, las niñas y niños más pequeños atribuyen una puntuación más alta a todos los recursos evaluados, confirmando el mayor *optimismo vital* en la población más joven que se traduce en la expresión de niveles más altos de satisfacción con todos los aspectos de su vida.

El apoyo y la escucha por parte de las instituciones locales

Dos de cada tres niños, niñas y adolescentes de Rivas creen que el Ayuntamiento promueve y defiende sus derechos, y casi la mitad considera que el Ayuntamiento ayuda a las familias en dificultad. Al mismo tiempo, se sienten menos escuchados y tenidos en cuenta por el Ayuntamiento que en casa por sus familias o en el colegio por su profesorado, y mucho menos por parte de las y los políticos locales.

Las y los adolescentes a partir de los 13 años, y especialmente los de mayor edad, tienen una actitud más crítica hacia la disposición de las instituciones y los y las políticos/as locales para escuchar y ayudar a la ciudadanía y a la población infantil.

Percepción del nivel de escucha y apoyo por parte del Ayuntamiento y de las/os políticas/os de Rivas, en función de la edad.



3.6.11. Sueños, Miedos, Alegrías Tristezas (SMAT) ¹⁶

Para finalizar, 51 chicas y chicos participaron en los talleres diseñados para realizar la dinámica del SMAT. En la siguiente tabla se puede ver un resumen comparado de los resultados obtenidos producto del trabajo de sistematización de los principales temas de su interés y contrastando todos los SMAT recogidos, tanto de las y los pequeños como de las y los adolescentes. Como se puede ver en la tabla, los temas que ocupan y preocupan a la población menor de 18 años, varían notablemente en función de la edad, si bien comparten algunas inquietudes comunes tales como: situaciones de violencia y ser reconocidos y reconocidas (motivos de tristeza), el cumplimiento de

¹⁶ El SMAT se trata de un dispositivo de investigación diseñado y usado en otras investigaciones con niños y niñas, en formato de taller. Para conocer más detalles sobre esta técnica, consultar: Martínez Muñoz, M. Urbina, J. y Mendoza, R. (2011). *Ser niño y Ser niña. Diagnóstico participativo en primera infancia desde un enfoque de derechos en dos caseríos de la ribera del río Itaya*. Belén, Iquitos-Perú. Lima, INFANT-Bernard van Leer Foundation. Y Martínez Muñoz, M. (Coord.) Cabrerizo Sanz, L.; et al. (2016) *Te quedarás en la oscuridad. Desahucios, familias e infancia desde un enfoque de derechos*. Enclave de Evaluación, PAH Madrid y Qitiera.

sus derechos (entre los sueños), su preocupación por el machismo (señalados en tristezas), el ámbito educativo (tanto en miedos como en alegrías), la Covid-19 (que aparece en las tristezas y miedos) y el Foro de Rivas (en ambos casos, entre las alegrías).

Síntesis de las principales categorías en los cuatro ejes del SMAT por grupos de edad.

Tristezas		Alegrías	
Niñas y niños	Adolescentes	Niñas y niños	Adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> • Vivir situaciones de violencia. • Clases, deberes y exámenes. • Machismo/discriminación. • Problemas de salud y Covid-19. • Temas relacionados con la familia. • Relaciones entre amigas/os. 	<ul style="list-style-type: none"> • No sentirse valorado. • Estrés académico. • Presión social. • Discriminación-Machismo-Adultocentrismo. • Transitar por las calles. • La sociedad y los políticos. • Mal ambiente en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrutar del tiempo libre. • Estar en familia. • Estar con amigas/os. • El colegio. • El Foro de Rivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse bien. • Actividades de ocio. • El instituto. • El Foro de Rivas. • Amigos/as y familia. • No discriminación-Igualdad.
Miedos		Sueños	
Niñas y niños	Adolescentes	Niñas y niños	Adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> • Oscuridad / Quedarse sola/o. • Personas que puedan hacernos daño • Animales. • Situaciones en el colegio. • Pase algo a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentirse mal. • Presión social. • COVID. • Transitar por las calles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser millonario/a famoso/a. • Crecer profesionalmente. • Derechos y medio ambiente. • Ser feliz y mi que familia esté bien • Que exista la magia y los superpoderes 	<ul style="list-style-type: none"> • Metas personales y proyectos de vida. • Otra forma de educación. • Derechos.

4. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL II PLIA DE RIVAS VACIAMADRID. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

4.1. Proceso de elaboración y temporalización

Para la elaboración de este II PLIA se propuso trabajar de manera transversal para garantizar una visión general e integral de la población infantil y juvenil, así como de los recursos disponibles en la ciudad para garantizar la cobertura de sus necesidades, la atención al desarrollo de sus capacidades y el respeto a sus derechos.

Este II PLIA ha sido impulsado por el Área de Ciudadanía, más concretamente por la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud. Se ha dado continuidad a la mesa técnica de trabajo transversal que engloba al resto de áreas y concejalías del Ayuntamiento, y se han incorporado nuevas asociaciones y personas a título individual en las comisiones de entidades e infantil y adolescente.

Así, la propuesta de trabajo para el año 2021 ha sido la siguiente:

MARZO 2021

- Nombramiento del personal técnico para la comisión técnica
- Difusión y nombramiento de personas adultas (entidades, asociaciones y personas adultas en general)
- Licitación y adjudicación del CM para el diagnóstico

MARZO – ABRIL 2021

- Primera convocatoria de cada comisión. Explicación del plan de trabajo
- Valoración del PLIA anterior
- Difusión de la valoración del I PLIA y del trabajo para el nuevo PLIA

ABRIL– JUNIO 2021

- DIAGNÓSTICO: Diseño metodológico, Desarrollo del Trabajo de campo.
- COMISIONES DE TRABAJO: Construcción de la parte legislativa y organizativa del II PLIA.
- Recopilación de información sobre proyectos, actividades, presupuestos, etc.

JULIO - AGOSTO 2021

- DIAGNÓSTICO: Análisis del trabajo de campo y Elaboración y entrega de informe final con el diagnóstico con orientaciones para la implementación del enfoque de derechos.

SEPTIEMBRE 2021

- Preparación del borrador con toda la documentación recogida, el informe y el apartado legislativo.

OCTUBRE 2021

- Establecimiento de las líneas prioritarias de actuación
- Elaboración de las propuestas técnicas de medias a implementar y selección de indicadores

NOVIEMBRE 2021

- Presentación del borrador del PLIA a las comisiones y recogida de sus aportaciones
- Elaboración del documento final

DICIEMBRE 2021

- Aprobación por Pleno del II PLIA 2022-2025

4.2. Comisiones de trabajo y coordinación

Se han dinamizado 4 comisiones de trabajo que de manera coordinada han ido dando respuesta a las diferentes fases planteadas en el trabajo para el desarrollo del II PLIA



Más concretamente, el plan de trabajo de cada comisión ha sido la siguiente:

4.2.1. Comisión Política

Compuesta por los portavoces de los partidos políticos con representación en el Pleno, y coordinada por el concejal de educación, infancia y juventud.

El objetivo de esta comisión ha sido dar impulso a la elaboración del PLIA garantizando el respaldo y compromiso político, así como la supervisión de las medidas planteadas.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN POLÍTICA	
Previo: Nombramiento de concejales/as.	Mes 3 (Marzo)
1) Valoración del PLIA anterior mediante DAFO	Mes 3 (Marzo)
2) Objetivos políticos en materia de infancia.	
3) Nombramiento personal técnico	
4) Devolución diagnóstico así como de propuestas técnicas y ciudadanas.	Mes 11 (noviembre)

4.2.2. Comisión Técnica

La comisión técnica ha tenido por objetivo evaluar, desarrollar y proponer las actuaciones, programas y proyectos que se enmarcan en el II PLIA. Está compuesta por personal técnico de las siguientes áreas y concejalías:

AREA	CONCEJALÍA
CIUDAD SOSTENIBLE	URBANISMO Y VIVIENDA
	MANTENIMIENTO URBANO
	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
	TRANSICIÓN ECOLÓGICA
ÁREA DE CIUDADANÍA	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
	CULTURA Y FIESTAS
	DEPORTES
	MAYORES
ÁREA DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN	INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL	FEMINISMOS Y DIVERSIDAD
	BIENESTAR SOCIAL
	PARTICIPACION Y BARRIOS
	SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

Suman un total de 13 concejalías y su plan de trabajo se ha estructurado conforme al siguiente esquema:

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA	
Previo: Nombramiento de personal técnico.	Mes 3 (Marzo)
1) Valoración del PLIA anterior mediante DAFO	
2) Explicación del momento actual del PLIA y presentación plan de trabajo Difusión de la valoración del PLIA y trabajo que queda por delante para el nuevo	Mes 3 (Marzo)
3) Análisis de recursos (proyectos, actividades, edificios y presupuestos)	Mes 4, 5, 6 (Abril, Mayo y Junio)
4) Valoración sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio (sesiones adhoc)	
5) Desarrollo de los apartados del PLIA (legislativo; seguimiento y evaluación)	
6) Revisión del informe de diagnóstico. Concretar objetivos en cada área teniendo en cuenta los resultados de diagnóstico participativo y objetivos políticos	Mes 9 (Septiembre)
7) Propuestas de actuación. Concreción de objetivos a corto, medio y largo plazo del 2022 al 2025. Sistema seguimiento y evaluación	Mes 10 (Octubre)
9) Revisión final del documento y envío para su aprobación	Mes 11 (Noviembre)

4.2.3. Comisión infantil y adolescente

Durante todo el proceso se ha garantizado la presencia de personas menores de edad a través fundamentalmente de las estructuras de participación infantil y adolescente, consiguiendo así una mayor participación de niñas, niños y adolescentes.

Chicas y chicos han participado:

- En la evaluación del I PLIA, mediante la generación de los DAFOs a través de sesiones en los foros.
- El diagnóstico de la infancia y la adolescencia, mediante el cuestionario y los talleres del SMAT
- En dos reuniones con representantes de ambos foros:
 - 16 de noviembre: revisión del PLIA así como de las medidas planteadas
 - 30 de noviembre: elaboración del PLIA adaptado a infancia y adolescencia

4.2.4. Comisión de entidades y personas adultas.

La comisión de entidades y personas adultas ha tenido por objetivo acompañar el proceso de evaluación y seguimiento del PLIA aportando aquellas cuestiones que se consideran más relevantes desde el ámbito social.

Está conformada por 26 entidades y 11 personas que participan a nivel individual. Las entidades participantes se detallan en el siguiente cuadro:

ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN	
Fundación Secretariado Gitano	AECC
Refuerzo Divertido	Aspadir
ACCEM	AMPA La Escuela
AFA El Parque	Judo Club Rivas
Club deportivo Tenis de mesa	Ludiversia
SuresTea	El Patas Arribas
Ubuntu	CEM Hipatia Secundaria
Slovo	CEIP El Parque
Luz en la Finestra	CEIP HC Andersen
Club diablillos de Rivas	Club Atletismo Interval
AMPA El Arlequín	FAPA de Rivas
AMPA Duque de Rivas	El Arlequín
Familias del Foro Infantil	Familias del Foro Juvenil

Su plan de trabajo se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y ENTIDADES	
Previo: elección de entidades y contacto con las mismas.	Mes 3 (Marzo)
1) Valoración del PLIA anterior mediante DAFO	
2) Explicación del momento actual del PLIA y presentación plan de trabajo	Mes 4 (Abril)
4) Valoración sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio y propuestas (sesiones adhoc)	Mes 5 (Mayo)
8) Revisión del documento	Mes 10 (Octubre)

Para la coordinación, ejercida desde la parte técnica de la Concejalía de educación, infancia y juventud, se ha mantenido una constante comunicación vía email y telefónica, además de varias reuniones online que se detallan a continuación:

COMISIÓN	ASISTENTES	FECHA
Comisión política	9 personas	22/03/2021
Comisión técnica	19 personas (12 concejalías)	24/03/2021
Comisión entidades y adultas	28 personas (15 entidades)	07/04/2021
Comisión técnica	9 personas (8 concejalías)	8/06/21
Comisión técnica	8 personas (7 concejalías)	25/10/2021
Comisión entidades	2 personas (2 entidades)	02/11/2021
Comisión infantil	4 personas	16/11/2021
Comisión política	6 personas	23/11/2021
Comisión infantil	4 personas	30/11/2021

5. FINALIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DEL II PLIA DE RIVAS VACIAMADRID

5.1. Finalidad

Este II Plan tiene como finalidad la promoción de la participación, la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, garantizando el respeto y la defensa de sus derechos y la atención al pleno desarrollo de sus capacidades en todas las esferas de su vida.

5.2. Principios rectores

- **No discriminación:** Los derechos se aplican a toda la infancia, independientemente de su raza, religión o capacidades, de lo que piensen o digan, y del tipo de familia del que procedan. No importa la lengua que hable, la profesión de sus familias, si tienen alguna discapacidad... Ningún niño ni ninguna niña debe recibir un tratamiento injusto bajo ningún concepto.
- **Interés superior de la infancia:** El interés superior de la infancia debe ser la principal consideración a la hora de tomar decisiones que puedan afectarla. Todas las personas adultas deben hacer lo que sea mejor para niñas y niños. Cuando las personas adultas tomen decisiones deben pensar siempre en cómo estas afectarán a la infancia, y contar siempre que sea posible con su opinión.
- **Supervivencia y desarrollo:** los niños y las niñas tienen derecho a vivir. Los gobiernos deben garantizar la supervivencia y desarrollo saludable de toda la infancia.
- **Derecho a participación:** los pensamientos, opiniones e ideas de cada niño y niña deben ser escuchados y tenidos en cuenta en todas las áreas de su vida: hogar, escuela y comunidad. El principio fundamental de la participación infantil abarca el derecho a la libertad de expresión, el acceso a la información y la oportunidad de expresar una opinión; en resumen, participar activamente en todas las cuestiones que afecten a su vida.

5.3. Objetivos generales

En alineación con los objetivos del Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteamos los siguientes objetivos generales:

- Conseguir que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.

- Hacer que las voces, necesidades y prioridades de cada niña y niño se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
- Garantizar que toda la infancia tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
- Velar porque todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios
- Establecer las medidas oportunas para que toda la infancia tengan la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, cultural, el juego y el ocio.

Y un objetivo transversal:

- Difundir los derechos de la infancia y la adolescencia tanto entre la población menor de 18 años, como titulares de dichos derechos, como entre la población adulta garantes y acompañantes de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En la siguiente tabla podemos ver la correlación entre los Objetivos de CAI y de los ODS a los cuales nos adscribimos

OBJETIVOS CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA	VINCULACIÓN ODS
Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.	ODS 5: Igualdad de Género, ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 7: Energías asequibles y no contaminantes ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla extraída de UNICEF y modificada para Rivas con los ODS 12 y 13

Para garantizar el adecuado seguimiento y control de la consecución de dichos objetivos generales en el II PLIA se especificarán a continuación una matriz donde se integren junto a estos objetivos generales, resultados que esperamos alcanzar, acciones, organismo responsable e indicadores.

6. OBJETIVOS, RESULTADOS, PROYECTOS Y ÁREAS ENCARGADAS

Los resultados esperados a alcanzar marcados con una estrella (★) han sido también propuestas desde la comisión infantil y adolescente.

OBJETIVO 1.-Conseguir que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Prevenir, detectar y actuar contra el acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares.	TALLER DIVERSIDAD LGTBI "ABRAZANDO LA DIVERSIDAD"	FEMINISMOS Y DIVERSIDAD
Promover la sensibilización de niños y niñas, así como jóvenes, respecto a la diversidad LGTBI		
Prevenir y sensibilizar en torno a las desigualdades de género y las violencias machistas	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS	
Prevenir y sensibilizar en torno a las desigualdades de género y las violencias machistas a través de diferentes disciplinas artísticas.	TALLER PIEL CON PIEL	
Sensibilizar a la población infanto-juvenil hacia el colectivo de personas con sufrimiento psíquico	ACTIVIDADES SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL EN CENTROS EDUCATIVOS	
Dar a conocer y sensibilizar al alumnado en la discapacidad intelectual y otro tipo de discapacidades		
Potenciar que el alumnado establezca relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo ★	PREVENCIÓN ACOSO Y CIBERBULLING	SEGURIDAD CIUDADANA
Enseñar a resolver conflictos sin violencia ★		
Fomentar valores a través del adiestramiento canino	PERRUTIS BRO	
Fomentar la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal. ★		
Fomentar la música desde edades tempranas	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	CULTURA
Disfrutar y socializar con la música		

Asesorar psicológica y socialmente al joven y su entorno. ☆	ASESORÍA JUVENIL	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Favorecer el desarrollo personal, social y emocional de chicas y chicos menores de 18 años a través de diferentes actividades en los centros educativos del municipio ☆	ACTIVIDADES EN EL PLAN DE APOYO MUNICIPAL A CENTROS EDUCATIVOS	
Establecer un trabajo coordinado con los centros educativos ofertando actividades que complimenten el desarrollo curricular con metodología propia de la animación sociocultural ☆		
Acompañar a niños, niñas y jóvenes en su proceso vital para abordar asuntos que les inquietan, que les gustaría cambiar o al menos repensar ☆	ASESORÍA INTEGRAL	
Conocer las conclusiones del proyecto includ-ed: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación.	ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO EN CENTROS EDUCATIVOS	
Tomar contacto con las actuaciones educativas encaminadas a promover el éxito de todas las personas en el marco de la sociedad de la información.		
Sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre las características propias de niños, niñas y adolescentes TEA para garantizar su adecuada inclusión en la ciudad.	SURESTE A	
Facilitar la accesibilidad cognitiva para personas TEA en los edificios municipales mediante la señalización con pictogramas		

<p>OBJETIVO 2.-Hacer que las voces, necesidades y prioridades de cada niña y niño se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.</p>		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia de residuo cero. ★	PROCESO PARTICIPATIVO PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR	TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Satisfacer la demanda por parte de la ciudadanía para compartir espacios municipales y desarrollar en ellos, la actividad de cultivo de la tierra, a fin de cubrir la necesidad de invertir su tiempo de ocio de forma eco-sostenible a un coste mínimo y controlado, dada la actual dificultad para acceder a alimentos de calidad y ecológicos debido a su mayor precio de mercado.	HUERTOS URBANOS - COMPOSTAJE COMUNITARIO	
Crear un espacio de participación en el que la infancia y adolescencia de Rivas pueda expresar sus ideas libremente poniendo en práctica y/o adquiriendo las habilidades participativas necesarias para una ciudadanía activa aplicando la CDN en referencia, principalmente, los artículos 12 y 13. ★	FOROS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Contribuir a que se den las condiciones para una mayor representatividad y diversidad de la población infanto-juvenil en la participación social dentro del municipio. ★		
Promocionar el asociacionismo en el municipio.		
Generar sinergias y puntos de encuentro entre el Ayuntamiento y entidades del municipio.	CONVENIOS CON ENTIDADES	
Promover y acompañar a colectivos y entidades juveniles.		
Fomentar la independencia y autogestión de los propios colectivos en el desarrollo de la semana de manera asamblearia.	SEMANA DE LA JUVENTUD	

Experimentar nuevas formas de prestación de los servicios que den mayor protagonismo a la sociedad civil.	DINAMIZACIÓN DE CENTROS INFANTILES	
Fomentar la participación efectiva y real de NNA a través de la dinamización y formación de la comunidad educativa del municipio.	SERVICIO DE APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
Fomentar espacios en los que el alumnado descubra e incorpore en su vida habilidades básicas para la misma, propiciando la reflexión colectiva basada en su realidad y en la del entorno que viven.	CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS	
Acompañar a los centros educativos en la gestión y dinamización de los equipos de convivencia.		

OBJETIVO 3.-Garantizar que toda la infancia y la adolescencia tienen acceso a servicios esenciales de calidad.		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Promover y desarrollar proyectos de inclusión social	PROGRAMA JÓVENES COMPROMETIDOS	BIENESTAR SOCIAL
Lograr una mejora de la vida de las personas a través de la participación ciudadana	PROGRAMA DE INCLUSIÓN COMUNITARIA	
Desarrollar y favorecer la autonomía personal e independencia y la promoción social de las personas mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid.	PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA	
Favorecer la independencia y protagonismo de las personas con diversidad funcional fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación, el uso de ayudas técnicas y aplicación de nuevas tecnologías.	PROGRAMA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL	
Potenciar los recursos personales ☆	PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN	
Prevención de situaciones de exclusión social y promoción de la adquisición de recursos y habilidades personales para llevar adelante su proyecto vital		
Orientar y asesorar sobre temas jurídicos que afectan a la ciudadanía especialmente a aquellas personas que se encuentran en situación de precariedad o indefensión.	ASESORIA JURÍDICA Y DERECHOS CIVILES	
Desarrollar a nivel local fórmulas que colaboren en integrar y dar coherencia a las distintas actividades planificadas desde organismos diferentes: salud, educación, vivienda, empleo... en el conjunto de actuaciones en un todo coherente	PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIAS	
Facilitar apoyos para mediar en situaciones de separación y divorcio y/o crisis o conflictos familiares	SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR	
Apoyar a la salud emocional de la población a fin de conseguir un estado de bienestar personal y comunitario a través de intervenciones psicosociales eficaces. ☆	SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO	
Fomentar las actividades asociativas	CASA DE ASOCIACIONES BARRIO OESTE / CASA DE ASOCIACION BARRIO ESTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Apoyar a voluntariado		

Fomentar de actividades vecinales		
Fomentar de actividades asociativas y voluntariado		
Fomentar la participación comunitaria y la vivencia de la experiencia artística en la calle, en sus distintas manifestaciones escénicas y plásticas para todos los públicos, fomentando el encuentro.	PROGRAMACION ESPECTACULOS FESTIVAL DE CULTURA EN LA CALLE	CULTURA
Generar una actividad cultural de formato teatral con carácter mensual dirigida a dinamizar la oferta del Centro Cultural García Lorca y a ofrecer una programación teatral dirigida a infancia y público adulto.	CICLO MAS TEATRO RIVAS (Lorca)	
Utilizar el teatro para alumnado de primaria y secundaria como una estrategia pedagógica, lúdica, motivadora, transversal y multidisciplinar, que parte de la inmersión de un taller en un proyecto teatral que pretende no solo potenciar cualidades específicas como puede ser la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial o la sensibilidad artística, como aglutinar al colectivo de alumnado alrededor de un proyecto que pertenece al colectivo y a cada integrante en particular.	TALLERES TEATRO UP	
Convertir las calles del municipio en sede del arte circense, los malabares, los trucos aéreos y las técnicas más llamativas de clown.	FESTACLOWN	
Incrementar el nivel de salud de la población infantil y adolescente y prevenir el desarrollo de enfermedades mediante la acción educativa, incrementando el control que dicha población tiene sobre su salud, eliminando actitudes, conocimientos y hábitos insanos, y promoviendo estilos y prácticas de vida saludables. ★	PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

Fomentar la recuperación económica y social del área agraria municipal, mediante la regeneración medioambiental del espacio y la divulgación a la ciudadanía de los valores del entorno natural (flora y fauna)	PARQUE AGROECOLÓGICO SOTO DEL GRILLO	TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Albergar plantaciones de arbolado y jardinería, incrementando así sus beneficios sobre la ciudad, garantizando la salubridad, reposo y esparcimiento de la población, posibilitando el desarrollo de juegos infantiles y deportivos y mejorando las condiciones estéticas de la ciudad. ★	PARQUES URBANOS	
Fomentar el juego y la creatividad así como la actividad física y el desarrollo de actividades al aire libre. ★	PARQUES INFANTILES	
Posibilitar que los niños y niñas se relacionen entre sí e interaccionen con las demás personas usuarias del parque y puedan desarrollar sus capacidades afectivas ★		
Posibilitar que niños y niñas adquieran progresivamente autonomía en sus actividades. ★		
Posibilitar que los niños y niñas conozcan sus posibilidades de acción y puedan desarrollar sus habilidades. ★		
Fomentar la separación en origen para reducir la cantidad de residuos que son eliminados en vertedero y recuperar materiales para alargar su vida útil, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y cumpliendo así con la legislación vigente	PUNTOS LIMPIOS	
Aumentar su masa forestal para absorber y compensar las emisiones de la ciudad, que ha crecido considerablemente en los últimos años. Potenciar los objetivos del programa municipal Emisiones Cero que ha marcado el objetivo de llegar a ser neutros en carbono en 2030.	BOSQUE SCANIA	
Afianzar y mejorar la oferta de las actividades realizadas en espacios infantiles, atendiendo a los centros de interés de población infantil y su entorno para lograr el vínculo y la identidad con los mismos.	CENTROS MUNICIPALES DE RECURSOS PARA LA INFANCIA	
Promover y desarrollar actividades educativo–recreativas, en los espacios de referencia con la infancia, contribuyendo al uso útil del tiempo libre.		
Constituir una herramienta al servicio niños, niñas, adolescentes, jóvenes y su entorno para solventar dudas sobre aquellos temas que les afecten en su plena integración social.	SERVICIOS DE INFORMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL	

Constituir un servicio de apoyo informativo y documental a otros servicios cuyos destinatarios del trabajo son niñas jóvenes, como puedan ser centros de estudio, asociaciones, departamentos municipales, etc.		EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Ofertar y desarrollar LA formación en Animación Sociocultural	ESCUELA MUNICIPAL DE ANIMACIÓN DE RIVAS	
Garantizar el acceso de la población de entre 6 y 12 años en condiciones de igualdad a los recursos disponibles de ocio y tiempo libre garantizando así su derecho al disfrute del mismo y favoreciendo su socialización.	BECAS SOCIALES	
Dinamizar proyectos musicales con jóvenes.	CENTROS JUVENILES	
Ceder espacios a colectivos y entidades juveniles para que desarrollen su actividad y se programe de manera conjunta con la población juvenil del municipio la oferta de ocio y tiempo libre.		
Ofertar a los Centros Educativos (EEII, Educac. Primaria y Secundaria, CEM Hipatia y Colegio Educac. Especial M ^a Isabel Zulueta) actividades promovidas por el Ayuntamiento diferentes Concejalías.	COORDINAR PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL A CENTROS EDUCATIVOS	
Garantizar el derecho a la escolarización en periodos obligatorios de los y las menores con empadronamiento activo en Rivas Vaciamadrid	ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO	
Mejorar la competencia social de los y las menores y sus familias		
Contribuir a la formación de jóvenes del municipio facilitando la realización de prácticas educativas en el Ayuntamiento, facilitando así su incorporación al mercado laboral.	CONVENIOS PRÁCTICAS EDUCATIVAS	
Facilitar durante los días lectivos (según calendario escolar) el traslado de ida y vuelta al alumnado de infantil y primaria que vive en la Cañada Real hasta el centro escolar Hipatia, con la asistencia en los traslados de personal suficiente y adecuado para la supervisión de los menores.	SERVICIO PERMANENTE DE RUTAS DE AUTOBUSES	
Facilitar durante los días lectivos (según calendario escolar), los desplazamientos de ida y vuelta de los centros escolares de educación infantil y primaria (participantes en el PAMCE) a las piscinas de los polideportivos municipales.		

OBJETIVO 4.-Velar porque toda la infancia y la adolescencia viva en entornos seguros y limpios		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Promover una mejora ambiental en los centros educativos, modificando los hábitos ambientales y de movilidad para hacerlos más sostenible. ☆	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CENTROS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Lograr una mejor gestión ambiental del centro educativo y de la ciudad, coherente con el desarrollo sostenible.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CIUDADANÍA	
Promover una conciencia medioambiental fomentando el conocimiento de los espacios naturales municipales. ☆		
Proporcionar beneficios físicos, psicológicos, sociales y emocionales que faciliten herramientas para aprender a superar y canalizar los estados de estrés crónico que conllevan emociones negativas como el miedo o la indefensión, en niños y niñas que ha estado expuestos a situaciones de violencia de género	TERAPIA CON PERROS PARA MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA	FEMINISMOS Y DIVERSIDAD
Prevenir accidentes de circulación	ALCOHOL Y CONDUCCIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD
Evitar que los menores incurran en infracciones o delitos por alcoholemia, drogas en la circulación		
Concienciar sobre el respeto de las normas y señales circulación		
Prevenición y seguridad en el ámbito escolar.	EDUCACIÓN VIAL	
Prevenición y delincuencia juvenil en la escuela		
Conocer las normas, costumbres, religiones más destacadas del país extranjero de destino	PREVENCIÓN DELINCUENCIA JUVENIL	
Conocer posibles situaciones de riesgo que les retrase el regreso	VIAJE SIN RETORNO	
Proteger el colegio y su entorno como espacio saludable: Reducir la contaminación atmosférica y por ruido en el entorno escolar y facilitar el ☆	PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR SOSTENIBLE Y SEGURA	

mantenimiento de la distancia sanitaria		
Convertir el entorno del colegio en un espacio de convivencia ciudadana ☆		
Proteger los recursos naturales, su vegetación, fauna, gea y paisaje, manteniendo la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas que lo componen, y en especial los cortados y cumbres yesíferas de la margen derecha del Jarama y el Manzanares, las Lagunas del Porcal y Las Arriadas y sus sotos asociados, así como aquellos otros ecosistemas más representativos del espacio natural.	PARQUE REGIONAL DEL SURESTE	TRANSICIÓN ECOLÓGICA

OBJETIVO 5.-Establecer las medidas oportunas para que toda la infancia y la adolescencia tengan la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, cultural, el juego y el ocio		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Fomentar la participación vecinal	FIESTAS DE BARRIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fomentar el sentimiento de arraigo e identidad local		
Prevención contra la desprotección de los menores	INFANCIA Y FAMILIA	SEGURIDAD CIUDADANA
Enseñar el uso responsable y medidas de seguridad en el uso tics	USO RESPONSABLE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Concienciar sobre el uso inadecuado, desventajas y riesgos de las tics		
Prevención de menores en riesgo social		
Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	DEPORTES
Promover la participación infantil en las diferentes modalidades deportivas que se desarrollan en el municipio.	JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES INFANTILES	
Promover valores lúdicos y de respeto deportivo	CURSO INTENSIVO DE NATACIÓN	
Servir de soporte para la conciliación de la vida laboral y familiar en la época estival	CAMPAMENTOS DEPORTIVOS	
Dotar de un ocio lúdico deportivo a la población infantil de la ciudad		
Adquirir y/o mejorar la autonomía básica del alumnado en el medio acuático, mediante el desarrollo de habilidades acuáticas básicas y específicas	NATACIÓN ESCOLAR PARA COLEGIOS	
Perder el miedo al agua, y descubrir como disfrutar con seguridad en las piscinas		
Fomentar la competición de forma individual y grupal a través de las diferentes competiciones y eventos deportivos que se desarrollan en el municipio.	JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES INFANTILES	
Realizar actividades físico deportivas sin finalidad competitiva.	OLIMPIADA ESCOLAR	
Organizar el evento con la participación de los centros escolares del municipio.		
Crear un espacio colectivo relacional e integrador de socialización en torno al deporte.		
Promover la participación infantil, en primer lugar, y la de personas adultas, en segundo lugar, en las diferentes modalidades deportivas que se desarrollan en el municipio.	DIA DEL DEPORTE	
Reconocimiento a todas las entidades deportivas que conforman el tejido deportivo local		

Reconocimiento a todas las personas participantes en los JJDDMM infantiles y JJDDMM de adultos		
Fomentar e incrementar la visibilidad del Circo, en el marco de los programas existentes, en el territorio español	ARTES ESCENICAS CIRCUITO CIRCO A ESCENA	CULTURA
Celebrar diferentes fiestas como programa dentro del ciclo festivo anual del municipio compuesto por: Navidad/reyes, Carnaval y fiestas Locales	CABALGATA DE REYES Y CAMPAÑA DE NAVIDAD	
Desarrollar la fiesta de llegada de los Reyes Magos a Rivas Vaciamadrid, a través de la Cabalgata Colaborativa como una experiencia comunitaria compartida, con especial atención a la infancia.		
Ofrecer a la ciudadanía una programación de artes escénicas con perfil infantil y familiar en este periodo vacacional.		
Diseñar y Desarrollar los diferentes proyectos que componen el carnaval dirigidos a toda la ciudadanía: Concurso colectivo de Disfraces , Espectáculo familiar y Muestra infantil de disfraces, Encuentro de Chirigotas y entierro de la sardina	CARNAVAL INFANTIL Y CONCURSO DE DISFRAZ COLECTIVO	
Fomentar la lectura en el municipio.	FERIA DEL LIBRO PROGRAMACION FAMILIAR	
Generar un espacio para la oferta literaria local.		
Diseñar y Desarrollar los diferentes proyectos y actividades que lo componen y dirigirlas a toda la ciudadanía: grandes conciertos, conciertos para público juvenil, feria, kioscos de entidades, actividades de entidades, mercado de artesanía, programación de espectáculos...	PROGRAMACION ESPECTACULOS FAMILIARES EN FIESTAS LOCALES	
Acercar el teatro a la población infantil y juvenil del municipio	CAMPAÑA ESCOLAR DE TEATRO	
Fomentar el ocio cultural desde edad temprana		
Potenciar, difundir y exhibir una importante parcela dentro del mundo de la cultura y las artes escénicas, ofreciendo a los colectivos de danza, la oportunidad de mostrar sus trabajos.		
Valorar a la danza como una disciplina artístico-cultural, que contribuye a la formación integral de las personas.	CERTAMEN NACIONAL DE DANZA DANZARIVAS	
Apoyar la tradición oral y presentarla como un medio de fomentar la lectura	BIBLIOTECAS ANIMADAS	
Crear un espacio donde compartir la experiencia de leer		
Dar a conocer a los estudiantes el funcionamiento y la utilidad de la biblioteca como un centro de recursos informativos y de ocio		
Acercar los libros a los bebés en las primeras edades y a sus familias		
Impulsar proyectos de ocio educativo que favorezcan el desarrollo de la infancia y la conciliación familiar ★	CAMPAMENTOS URBANOS Y DÍAS NO LECTIVOS	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Concienciar del uso y necesidad del ocio infantil y familiar ★	OCIO FAMILIAR	

Crear una red de participantes en torno al ocio familiar y la capacitación de actividades por su parte.★	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MUNICIPALES – FUERA DE HORARIO LECTIVO	
Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias, respondiendo a las necesidades de las familias para acoger al alumnado fuera del horario escolar. ★		
Prevenir situaciones de riesgo social en la infancia, promoviendo y potenciando las relaciones sociales y el uso adecuado del ocio y del tiempo libre del alumnado. ★	DEPORTE JOVEN	
Promocionar y fomentar la participación juvenil a través de los deportes alternativos no convencionales (skaters, bici, slackline, longboard, deportes de montaña, patines de ruedas... ★		
Favorecer la autoorganización de los propios colectivos juveniles ★		

OBJETIVO 6. - Difundir los derechos de la infancia y la adolescencia tanto entre la población menor de 18 años, como titulares de dichos derechos, como entre la población adulta garantes y acompañantes de los derechos de la infancia y la adolescencia.		
RESULTADOS QUE ESPERAMOS ALCANZAR	PROYECTOS / ACCIONES PUESTOS EN MARCHA	ÁREA ENCARGADA
Dar a conocer los derechos de la infancia entre la población infantil y adolescente. ☆	MES DE INFANCIA	EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD
Dar a conocer los derechos de la infancia entre la población adulta ☆		
Dinamizar la participación de colectivos y asociaciones que trabajan con, para y por la infancia y la adolescencia		

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del II PLIA se hará a través de la Red del PLIA. Denominamos *Red del PLIA* al sistema de gobernanza del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Rivas Vaciamadrid 2022-2025. Sus funciones son:

1. Compartir información y mantener la comunicación entre las personas implicadas.
2. Colaborar en la gestión del II PLIA así como, eventualmente, en la organización directa de algunas de sus actividades (por ejemplo: actos de conmemoración de la Convención sobre los Derechos del Niño en noviembre de cada año).
3. Hacer el seguimiento de los programas y actividades previstos en el plan.
4. Colaborar en la evaluación del PLIA y en la orientación de futuros planes y programas.

La Red está compuesta por:

- Alcaldía, representada en la persona del Alcalde-Presidente.
- El Área de Ciudadanía, representada en la persona de la Concejala Coordinadora del Área y la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud, representada por el concejal de esta última y el personal técnico municipal de referencia.
- La Mesa de Seguimiento del PLIA, compuesta por representantes de las Comisiones que participan en el Plan, que son:
 - Comisión de Infancia y Adolescencia.
 - Comisión de Entidades y Personas Adultas.
 - Comisión Técnica.
 - Comisión Política.

Compromisos de coordinación.

1. A través de correos electrónicos, reuniones y contactos informales, el Ayuntamiento se compromete a mantener una comunicación fluida con los miembros de la Red.
2. Anualmente -en el mes de noviembre, en el marco de la conmemoración de la Convención sobre los Derechos de la Infancia -, el Ayuntamiento se compromete a elaborar y hacer público un informe de seguimiento y continuidad del PLIA, previamente debatido y enriquecido por los miembros de la Red. Dicho informe recogerá la planificación operativa del año siguiente.
3. Sin detrimento de que puedan programarse otras reuniones según necesidad, todos los años en torno al mes de noviembre se celebrará un encuentro con la Mesa de Seguimiento y las Comisiones para evaluar el PLIA y orientar su continuidad.
4. El Ayuntamiento difundirá regularmente información del PLIA a través de los boletines del SIDAJ¹⁷ y del CIDI¹⁸ y de la revista municipal Rivas al Día.
5. A través de la web municipal, se podrá acceder y descargar los documentos fundamentales del PLIA, como son el propio Plan y los informes de seguimiento anuales, entre otros.
6. Conforme al protocolo de gestión del Sello Ciudad Amiga de la Infancia se presentará un informe intermedio del PLIA a Unicef Comité Español antes del 1 de diciembre de 2023.
7. En último año de su ejecución se efectuará una evaluación final, prevista entre los meses de enero y junio de 2025, donde se aplicarán diversas técnicas de investigación evaluativa como: encuesta, entrevistas y grupos de discusión.
8. Tras la evaluación, se abrirá un periodo de revisión y actualización del PLIA para dotarlo de continuidad por un nuevo periodo en el que, además, deberá preverse la renovación del Sello Ciudad Amiga de la Infancia con probabilidad en 2025.¹⁹

Además, contando con la convicción de la importancia de la comunicación y colaboración entre municipios, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se compromete:

¹⁷ Servicio de Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil (SIDAJ).

¹⁸ Centro de Información y Documentación Infantil (CIDI).

¹⁹ Las fechas y el protocolo de renovación son establecidas por Unicef Cte. Español.

9. Participar y colaborar con otros ayuntamientos en las plataformas de coordinación que se generen en este ámbito como, por ejemplo: la *Red de Infancia y Adolescencia*; y la *Red Estatal de Ciudades Educadoras*.

7.1. Evaluación. Sistema de indicadores

Siendo plenamente conscientes de la necesidad e importancia de un adecuado seguimiento y evaluación, para este II PLIA, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid se compromete a:

1.- Registrar y procesar datos cuantitativos derivados de la prestación de servicios y la ejecución de programas y actividades, para lo cual se diseñarán y aplicarán fichas de registro y se procesarán en bases de datos.

2.- Llevar a cabo un registro cualitativo de las observaciones realizadas por el personal profesional y técnico a cargo de las actuaciones municipales, promoviéndose la utilización de diarios o cuadernos de campo individuales de uso cotidiano.

3.- Sistematizar los procesos de trabajo y su reflejo en reportes, informes o memorias sobre las actividades realizadas.

4.- Trabajar en la calidad y productividad de las reuniones de trabajo, internas y externas, mediante una adecuada convocatoria, preparación y moderación de las mismas; y la correcta formalización de sus conclusiones en actas de reunión.

5.- Establecer una línea base de los indicadores establecidos por la mesa técnica que permita una comparativa anual en el periodo de vigencia del PLIA.

Informes de evaluación

.- **Informes anuales:** Cada año se procederá a una evaluación de la labor realizada el año anterior, que se reflejará en el informe de seguimiento del PLIA, el cual se elaborará participativamente después de cada verano; y se hará público en noviembre de cada año.

- Informe anual 1: previsto para noviembre de 2022.
- Informe anual 2 (e intermedio para el programa CAI): previsto para noviembre de 2023.
- Informe anual 3: previsto para noviembre de 2024.

.- **Informe final:** El PLIA será objeto de una evaluación global en su cuarto año, quedando igualmente reflejada en un informe o memoria final.

- Informe final: previsto para noviembre de 2025.

En todos los casos, las evaluaciones contarán con la participación de las comisiones que forman parte de la Red del PLIA.

7.1.1. Sistema de indicadores

Tomando como punto de partida los indicadores que propone UNICEF en el programa CAI, la mesa técnica del PLIA ha seleccionado aquellos que considera de mayor relevancia para el seguimiento del mismo durante el periodo de vigencia del presente plan.

Con el objetivo de hacer un adecuado seguimiento de dichos indicadores se establecerá una línea base entre los meses de enero y febrero de 2022, que permita su comparativa de manera anual.

Se exponen a continuación los indicadores establecidos en base a cada objetivo marcado.

Nota: en todos aquellos casos que sea posible se recogerán los datos relativos al género en atención a la normativa del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

OBJETIVO 1. Conseguir que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.

- 1.1. Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de su cohesión social de NNyA²⁰ con discapacidad.
- 1.2. Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de origen migrante.
- 1.3. Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.
- 1.4. Número personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en el sistema de protección
- 1.5. Número personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI

OBJETIVO 2. Hacer que las voces, necesidades y prioridades de cada niña y niño se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.

²⁰ Se utiliza NNyA como abreviatura de Niñas, Niños y Adolescentes.

- 2.1. Número de proyectos llevados a cabo por el gobierno local en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente.
- 2.2. Porcentaje de propuestas del órgano de participación infantil y adolescente autogestionadas por los propios NNYA.
- 2.3. Número de ex integrantes del órgano de participación infantil y adolescente que continúan vinculados con el mismo o con otros espacios de participación.
- 2.4. Número de proyectos de presupuestos participativos dirigidos a la infancia puestos en marcha en el ámbito del gobierno local.
- 2.5. Número de secciones/áreas del gobierno local que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente.

OBJETIVO 3. Garantizar que toda la infancia tienen acceso a servicios esenciales de calidad.

- 3.1. Número de programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de divorcio.
- 3.2. Número de personas participantes en los programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de divorcio.
- 3.3. Número de proyectos para prevenir la pobreza infantil implementados por el gobierno local.
- 3.4. Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local.
- 3.5. Número NNYA que viven en infraviviendas.
- 3.6. Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad.
- 3.7. Número de centros de enseñanza públicos (para NNYA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas.
- 3.8. Porcentaje de NNYA que reciben ayuda para materiales escolares con respecto a los solicitantes.
- 3.9. Tasa de absentismo escolar. Último dato anual con el que se cuenta.
- 3.10. Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.
- 3.11. Número de NNYA atendidos en los programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.
- 3.12. Número de NNYA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales)
- 3.13. Porcentaje NNYA en riesgo de pobreza y/o exclusión (ARPE <18)
- 3.14. Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.
- 3.15. Número de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.
- 3.16. Número de centros escolares con programas de menús escolares saludables.

OBJETIVO 4. Velar porque todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios

- 4.1. Número de programas de atención a adolescentes víctimas violencia de género - siendo ellas las víctimas directas.
- 4.2. Porcentaje de niñas y adolescentes atendidas en los programas de atención a adolescentes víctimas violencia de género - siendo ellas las víctimas directas- con respecto a las solicitantes.
- 4.3. Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género
- 4.4. Número de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia.
- 4.5. Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.
- 4.6. Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.

OBJETIVO 5. Establecer las medidas oportunas para que toda la infancia tenga la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, cultural, el juego y el ocio.

- 5.1 Porcentaje de NNyA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA.
- 5.2. Porcentaje de programas deportivos adaptados (NNyA con discapacidad) con respecto al total de programas deportivos cuyos destinatarios sean NNyA con los que cuenta el gobierno local.
- 5.3 Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.
- 5.4 Número de centros escolares que abren sus instalaciones fuera de horario escolar para el juego y/o uso de la población del barrio.
- 5.5 Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año.

OBJETIVO 6. Difundir los derechos de la infancia y la adolescencia tanto entre la población menor de 18 años, como titulares de dichos derechos, como entre la población adulta garantes y acompañantes de los derechos de la infancia y la adolescencia.

- 6.1. Porcentaje de profesionales de nivel técnico del gobierno local que han recibido formación en derechos de infancia.

- 6.2. Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el gobierno local.
- 6.3. Número de acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art 42 -CDN). Dirigidas a personas adultas.
- 6.4. Porcentaje de profesionales de nivel técnico del gobierno local que han recibido formación sobre protección a la infancia.
- 6.5. Número de políticas sectoriales (juventud, género, desarrollo local, etc.) modificadas a raíz de la implementación del plan, a fin de mejorar promoción y protección de los derechos de la NNyA.
- 6.6. Número de ordenanzas, normativas o programas que están acompañadas por una memoria de impacto en la infancia y la adolescencia.

8. PRESUPUESTOS

Para elaborar los presupuestos el personal de la Comisión Técnica ha tenido en cuenta los gastos directos en población menor de edad así como la parte proporcional de otras partidas y gastos globales del ayuntamiento.

Debido a la dificultad de hacer un análisis presupuestario de las diferentes partidas del ayuntamiento, se ha hecho una aproximación desde cada concejalía, quedando como tarea para años siguientes ajustes que nos permitan tener una fotografía más fiel de la inversión real que se realiza en el municipio de cara a la población menor de 18 años de Rivas Vaciamadrid.

ÁREA	CONCEJALÍA	PRESUPUESTO 2021
CIUDAD SOSTENIBLE	Mantenimiento de la Ciudad	404.574,43€
	Seguridad y Movilidad	768.000,00€
	Transición ecológica	383.410,93€
CIUDADANÍA	Cultura y Fiestas	188.281,00€
	Deportes	42.783,64€
	Educación, Infancia y Juventud	4.518.989,07€
COHESIÓN SOCIAL	Bienestar social	977.100€
	Feminismos y Diversidad	126.460€
	Participación Ciudadana y Barrios	250.750€
	Salud Pública y Protección animal	24.234€
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN	Innovación y Modernización	316.339,52€
	Prensa y contenidos digitales	85.539,72€
	TOTAL	8.086.462,32€

9. ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

9.1. Concejalía de Educación, Infancia y Juventud

El objetivo de la Concejalía de Educación, infancia y juventud es Desarrollar una estratégica de cohesión social, participación, dinamización y democratización social mediante la puesta en marcha de propuestas educativas que apuesten por una educación pública de calidad, dando impulso y mayor protagonismo de la infancia y la juventud y de las políticas que aseguren su participación, empoderamiento y oportunidad de desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, así como el fortalecimiento y mejora de las políticas de atención a la infancia.

Más concretamente la Concejalía de Educación, infancia y juventud se encarga de:

- Fomentar la formación en la población infantil y juvenil.
- El fomento de políticas de atención a la infancia y la juventud y la coordinación de recursos infantiles y juveniles.
- La información, formación, animación y apoyo a la participación infantil y juvenil.
- El ocio y tiempo libre.
- La dirección, planificación y gestión de los centros infantiles y juveniles.
- La atención a la infancia, promoción de su participación social y de sus derechos.
- Coordinar los servicios y programas de apoyo a la escolarización dirigido a toda la población del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- El mantenimiento de los centros de educación primaria.
- Mejorar la conciliación familiar y la cohesión social a través de servicios complementarios en horario no lectivo.
- Asesoramiento psicológico a la infancia y la juventud

9.1.1. Centros Municipales de Recursos para la Infancia

Se encargan de brindar servicios y atención a las demandas socioeducativas de sus participantes y familias usuarias, desde la perspectiva de la Educación No Formal. En los centros se ofertan una serie de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre Infantil y familiar que abarcan las edades de 0-12 años, así como también, acoge iniciativas de grupos autónomos que trabajan en proyectos relacionados con la infancia y el juego. Se ofrecen formaciones y talleres para familias sobre la crianza, el juego, la alimentación, y son sedes del Foro Infantil de Rivas.

Objetivos Principales	Afianzar y mejorar la oferta de las actividades realizadas en espacios infantiles, atendiendo a los centros de interés de oblación infantil y su entorno para lograr el vínculo y la identidad de los mismos		Promover y desarrollar actividades educativo – recreativas, en los espacios de referencia con la infancia, contribuyendo al uso útil del tiempo libre.
Oferta de actividades y recursos de ocio para la infancia y familias	Promover actividades que faciliten un ocio de calidad en familia	Atender necesidad de ocio y tiempo libre desde una perspectiva de parentalidad positiva	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> Centro Municipal de recursos para la infancia Bhima Sangha Centro Municipal de recursos para la infancia Bhima Sangha 	Personal de apoyo	Animadora sociocultural Auxiliares administrativos Auxiliares de información Educaras de sala

A continuación se describen algunos servicios y proyectos que se prestan en dichos centros

a. Servicio de Información y Documentación Infantil

Objetivos Principales	Constituir una herramienta al servicio de los niños y niñas y su entorno para solventar dudas sobre aquellos temas que les afecten en su plena integración social.	Constituir un servicio de apoyo informativo y documental a otros servicios cuyos destinatarios del trabajo son niñas jóvenes, como puedan ser centros de estudio, asociaciones, departamentos municipales, etc.
Garantizar servicios estables y de calidad con canales de entrada y salida de información, asesoramiento y documentación destinados a la población infantojuvenil sobre los temas y asuntos que afectan a su vida cotidiana y que favorezcan el acceso a los recursos existentes.	Resolver las necesidades de información y asesoramiento sobre el desarrollo personal y autonomía de la población infanto-juvenil del municipio en función de las demandas planteadas y las necesidades detectadas.	Implementar mayor agilidad y eficacia en la gestión de inscripciones, citas, documental y de acceso a la información.
		Objetivos Secundarios

b. Dinamización de Centro Municipales de Recursos para la Infancia

Objetivos Principales	Experimentar nuevas formas de prestación de los servicios que den mayor protagonismo a la sociedad civil.	Fortalecimiento y mejora de las políticas de atención a la infancia
Favorecer el estímulo del desarrollo personal, las relaciones colectivas y la adquisición y entrenamiento de habilidades sociales y participativas.	Concienciar a la comunidad sobre la importancia del protagonismo de la infancia en la toma de decisiones que afecta a la construcción social.	Fomentar espacios de protagonismo social en el colectivo infantil y juvenil, que faciliten su conocimiento e incorporación a mecanismos de participación ciudadana más complejos.
		Objetivos Secundarios

c. Ocio familiar

Objetivos Principales	Concienciar del uso y necesidad del ocio infantil y familiar.	Crear una red de participantes en torno al ocio familiar y la capacitación de actividades por su parte.
Lugar y horario	Se desarrolla un domingo al mes, en periodo escolar, en diversos espacios, tanto dentro como fuera del municipio.	

d. Ludotecas

Objetivos Principales	Dinamizar y gestionar las actuaciones pertinentes en el ámbito de desarrollo del ocio y tiempo libre de la infancia	Ser apoyo educativo y de desarrollo en todas las etapas del crecimiento infantil.
Dotar de Recursos específicos todas las salas del C.RM.I Bhima Sangha y CMRI Rayuela.	Favorecer y estimular el Juego Infantil en todas sus facetas	Dinamizar y apoyar a las madres/padres en todas las etapas evolutivas de los niños y niñas de Rivas.
		Objetivos secundarios

9.1.2. Campamentos Urbanos y Días no Lectivos

El programa, llevado a cabo en colaboración con las Concejalías de Deportes, Mantenimiento de la Ciudad, Participación, Modernización y Prensa, se encarga de organizar campamentos urbanos para los días no lectivos en los centros educativos, pero que sí lo son para las familias; con ello se facilita la conciliación familiar y se ofrecen opciones de ocio educativo para la infancia del municipio y sus familias.

Objetivos Principales		Impulsar proyectos de ocio educativo que favorezcan el desarrollo de la infancia y la conciliación familiar.		
Afianzar y mejorar la oferta de las actividades realizadas en espacios infantiles y juveniles, atendiendo a los centros de interés de la infancia y adolescencia y su entorno para lograr el vínculo y la identidad con los mismos.		Sensibilizar al entorno comunitario y a la ciudadanía en general sobre los derechos de la infancia, poniendo especial hincapié en el derecho al juego.	Potenciar mecanismos de interrelación y coordinación entre las diversas Áreas, Servicios y Proyectos Municipales, así como la colaboración con el movimiento participativo infantil y juvenil, para optimizar los recursos y la oferta de actividades de ocio y cultura destinada a esta población y a su entorno familiar.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Días no lectivos en los Centros Educativos, de 09:30 a 16:00h, en: <ul style="list-style-type: none"> • Colegios Públicos de Rivas Vaciamadrid • Centros Municipales de Recursos de Atención a la Infancia (Bhima Shanga y Rayuela). • Casa de Asociaciones. • Piscinas municipales 	Recursos Humanos	Animadora sociocultural Informadora infantil Auxiliar administrativo Coordinadora por parte de la empresa Coordinadores/as y monitores/as por centro Personal de Modernización, Comunicación y Educación.	

9.1.3. Mes Infancia

El proyecto, llevado a cabo en colaboración con diferentes concejalías del Ayuntamiento así como entidades que trabajan en el campo de la infancia y la adolescencia, se encarga de promover las diferentes actividades, lúdicas y reivindicativas, que tienen por objetivo difundir los derechos de la infancia en el municipio. Se desarrolla en el mes de noviembre de cada año con motivo de la conmemoración internacional de la Convención sobre los Derechos del Niño (NNUU, 1989). Las actividades se encuentran dirigidas a niñas, niños y adolescentes del Municipio.

Objetivos Principales		Difundir los derechos de la infancia.		
Dar a conocer los derechos de la infancia entre la población infantil.		Dar a conocer los derechos de la infancia entre la población adulta.	Dinamizar la participación de colectivos y asociaciones que trabajan con, para y por la infancia.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla en el mes de noviembre, en: <ul style="list-style-type: none"> • CMRI Bhima Sangha • CMRI Rayuela • Parque Asturias • Casa de las Asociaciones 	Personal de apoyo	Personal técnico de Infancia Educadoras de proyectos	

9.1.4. Convivencia en centros educativos

El proyecto, pretende ser un apoyo a los Planes de Convivencia de los centros educativos públicos de Rivas Vaciamadrid, con el objetivo de ofrecer herramientas al profesorado, alumnado y familias, para construir un modelo de convivencia basado en el diálogo igualitario entre todas las partes de la comunidad educativa. Se encuentra dirigido a niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años de edad pertenecientes a los centros sostenidos con públicos del municipio. Se enmarca dentro del Plan Municipal de Apoyo a Centros Educativos.

Objetivos Principales	Fomentar espacios en los que el alumnado descubra e incorpore en su vida habilidades básicas para la misma.	Propiciar la reflexión colectiva basada en su realidad y en la del entorno que viven.	Generar un equipo coordinado de trabajo entre todos/as los/as agentes implicados en el proceso.	Impulsar iniciativas infantiles con herramientas propias de las metodologías participativas.
	Conocer la realidad, respecto a la convivencia en el colegio, detectando los conflictos o disfuncionalidades.	Promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en el proyecto.	Capacitar en la adquisición de habilidades sociales positivas para conseguir mejores condiciones para la convivencia social.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla durante el curso escolar en horario de clases, en: <ul style="list-style-type: none"> Centros educativos Centros municipales de recursos para la infancia. 		Personal de apoyo	Animadora sociocultural del Ayuntamiento. Educadoras de proyecto

9.1.5. Proyecto Foro Infantil y Foro Juvenil

Los Foros de participación infantil y juvenil, son una estructura estable y universal de participación, dirigida a niñas y niños de entre 6 y 18 años que viven o estudian en Rivas Vaciamadrid. Atiende a dos niveles bien diferenciados. A nivel individual, como espacio de aprendizaje de las habilidades de participación y de la capacitación cívica. A nivel social, como parte de la construcción colectiva de la ciudad. Cada año se ofertan, de manera gratuita, entre 108 a 144 plazas para el foro infantil y alrededor de 47 plazas para los diferentes grupos de foro juvenil.

Objetivos Principales	Crear un espacio de participación en el que la infancia y adolescencia de Rivas pueda expresar sus ideas libremente poniendo en práctica y/o adquiriendo las habilidades participativas necesarias para una ciudadanía activa aplicando la CDN en referencia, principalmente, los artículos 12 y 13.		Contribuir a que se den las condiciones para una mayor representatividad y diversidad de la población infanto-juvenil en la participación social dentro del municipio.	Difundir el conocimiento de los Derechos de la Infancia, tanto entre la población infantil como entre la población adulta.	
Impulsar la inclusión de la infancia y adolescencia en estructuras participativas del ayuntamiento.	Conocer la realidad de la infancia y adolescencia del municipio, avanzando hacia una noción de ciudadanía orientada a la justicia social.	Promover el reconocimiento social de los foros tanto infantil como juvenil como una estructura de participación social del municipio.	Ofrecer a la población juvenil un espacio para el aprendizaje de habilidades básicas de participación social.	Crear una estructura de participación infantil y adolescencia, inclusiva, integradora y representativa de la realidad de la infancia ripense.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	De octubre a junio, los días viernes y sábados de 16h a 19h, en: <ul style="list-style-type: none"> Centro de recursos para la infancia Bhima Sangha y Rayuela. Parque de Asturias Casa Más Grande 		Personal de apoyo	Animadora sociocultural del Ayuntamiento. Educadoras de proyecto Monitores de ocio y tiempo libre	

9.1.6. Servicio Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil

El servicio se ofrece en diferentes centros juveniles así como en el área social del parque Asturias, con horarios diferentes en base a los horarios de apertura de dichos centros y a las necesidades de la población usuaria.

Objetivos Principales	Constituir una herramienta al servicio los y las jóvenes y su entorno para solventar dudas sobre aquellos temas que les afecten en su plena integración social.	Constituir un servicio de apoyo informativo y documental a otros servicios cuyos destinatarios del trabajo son jóvenes, como puedan ser centros de estudio, asociaciones, departamentos municipales, etc.	
. Garantizar servicios estables y de calidad con canales de entrada y salida de información, asesoramiento y documentación destinados a la población juvenil sobre los temas y asuntos que afectan a su vida cotidiana y que favorezcan el acceso a los recursos existentes	Resolver las necesidades de información y asesoramiento sobre el desarrollo personal y autonomía de la población infanto-juvenil del municipio en función de las demandas planteadas y las necesidades detectadas.	Implementar mayor agilidad y eficacia en la gestión de inscripciones, citas, documental y de acceso a la información. Educar en el acceso a la información y su manejo.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> Casa+Grande Área Social de Parque Asturias 	Recursos Humanos	Animadores socioculturales Auxiliar de información juvenil Auxiliar administrativa Educador de proyecto

9.1.7. Escuela Municipal de Animación Sociocultural Rivas - EMAR

El proyecto se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Rivas Vaciamadrid (de 6 a 35 años de edad), así como a la población juvenil de la Comunidad de Madrid en formaciones coordinadas con la Escuela de Animación.

Objetivos Principales	Ofertar y desarrollar formación en Animación Sociocultural.	Favorecer la participación juvenil en el ámbito sociocultural.	
Generar programación anual diferentes contenidos y diferente población diana.	Gestionar las solicitudes de prácticas en el ámbito social.	Convocar prácticas de monitor-a y coordinación de Ocio y Tiempo Libre.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> Área Social del Parque de Asturias, en horario no lectivo 	Recursos Humanos	Personal técnico del Ayuntamiento Personal educativo contratado

9.1.8. Convenios con Entidades

El proyecto se encarga de suscribir convenios de colaboración con entidades que trabajan específicamente con la población infantil y juvenil del municipio, en campos de interés muy diversos.

Objetivos Principales	Promocionar el asociacionismo en el municipio.	Generar sinergias y puntos de encuentro entre el ayuntamiento y entidades del municipio.	
Ofrecer un amplio abanico de actividades y recursos a la población infantil y adolescente.	Promocionar entidades del municipio.	Generar lazos de trabajo comunitario.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla en los Centros de Infancia y Juventud, principalmente en horario no lectivo	Recursos Humanos	2 animadores socioculturales 2 personal técnico de educación, infancia y juventud Personal de las entidades

9.1.9. Semana de la Juventud.

La semana de la juventud de Rivas comienza en diciembre con la evaluación de la anterior semana y en enero arranca la nueva semana, en las diferentes asambleas se trabaja tanto la programación como el reparto del dinero, la creación y diseño del lo que se acompaña de un lema cada año.

Objetivos Principales	Promover y acompañar a colectivos y entidades juveniles	Fomentar la independencia y autogestión de los propios colectivos en el desarrollo de la semana de manera asamblearia	
		Objetivos secundarios	
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> Casa+grande área del Parque de Asturias - parques del municipio 	Recursos Humanos	1 técnico 1 asc del Ayto 2 ASC de la empresa

9.1.10. Asesoría Integral.

Objetivos Principales	Acompañamiento psicosocial para abordar temáticas con población de 10 a 25 años, para abordar asuntos que inquietan, preocupan o dificultan durante esta etapa..		
Trabajar con población infantil y juvenil con baja autoestima, relaciones conflictivas, relaciones de pareja negativas, problemas de comunicación con la familia, dificultades de habilidades sociales		Objetivos secundarios	
Recursos espaciales y temporales	2 despachos. Servicio que se da durante todo el año	Recursos Humanos	2 psicólogas 1 técnico municipal

9.1.11. Actividades PAMCE de la Concejalía de Educación, Infancia y juventud

Desde la Concejalía se ofrece un amplio abanico de actividades que se realizan en las escuelas infantiles y los centros educativos de primaria y secundaria. Algunos de estos talleres son divermates, instigram, taller afectivo sexual, educación pubescente, toma el mando, con Rivas no se juega, intervención en IES, no sólo fútbol o bautismo de escalada.

Objetivos Principales	Favorecer el desarrollo personal, social y emocional de chicas y chicos menores de 18 años a través de diferentes actividades en los centros educativos del municipio.	Establecer un trabajo coordinado con los centros educativos ofertando actividades que cumplimenten el desarrollo curricular con metodología propia de la animación sociocultural	
Cumplimentar el curriculum educativo con actividades diversas	Trabajar con el alumnado contenidos curriculares desde la perspectiva de la animación sociocultural, mostrando diferentes herramientas y dinámicas con las que trabajar los contenidos	Objetivos secundarios	
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> Centros Educativos del Municipio 	Recursos Humanos	Personal municipal Personal de entidades externas

9.1.12. Becas Sociales

En coordinación con los centros educativos y la concejalía de servicios sociales se pone a disposición de la ciudadanía que lo precisa un programa de becas sociales.

Objetivos Principales	Garantizar el acceso de la población de entre 6 y 12 años en condiciones de igualdad a los recursos disponibles de ocio y tiempo libre garantizando así su derecho al disfrute del mismo y favoreciendo su socialización.		
Garantizar el acceso de niñas y niños a actividades extraescolares tanto en periodos lectivos como no lectivos.	Cubrir parte del coste de las cuotas de comedor escolar cuando es necesario	Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	• Área social del parque de Asturias	Recursos Humanos	1 asc educa, inf, juvt 1 trabajadora social de ssss

9.1.13. Centros Juveniles

Los centros juveniles son espacios donde se dinamiza el ocio y el tiempo libre juvenil conjugando programación, talleres, cesión de espacios, actividades de otras concejalías, salas de ensayo...

Objetivos Principales	Dinamizar la participación juvenil, atendiendo a sus centros de interés y conjugando diferentes formas de gestión de los espacios favoreciendo la autonomía de las personas jóvenes		
Ceder espacios a colectivos y entidades juveniles para que desarrollen su actividad.	Programar conjuntamente la vida del centro con las entidades que están en el propio centro.	Dinamización musical con grupos de jóvenes.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	• Casa+Grande • Casa de la música	Recursos Humanos	1 personal técnico municipal 1 asc municipal 2 asc de la empresa

9.1.14. Servicios Complementarios Municipales – Fuera Horario Lectivo

El servicio incluye: el Servicio de Acogida y el Servicio de Actividades Extraescolares; por lo que se encuentran también involucradas la Concejalía de Infancia y Juventud y la Concejalía de Servicios Sociales. Ambos servicios se encuentran dirigidos a niñas y niños de los centros educativos públicos de Infantil y Primaria del Ayuntamiento, entre 3 y 12 años de edad.

Objetivos Principales	Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias, respondiendo a las necesidades de las familias para acoger al alumnado fuera del horario escolar.	Prevenir situaciones de riesgo social en la infancia, promoviendo y potenciando las relaciones sociales y el uso adecuado del ocio y del tiempo libre del alumnado.
Desarrollar actitudes positivas y educación en valores.	Fomentar hábitos saludables de alimentación e higiene.	Completar el currículo escolar del centro con actividades de carácter lúdico-educativo, artístico, cultural y deportivo.
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla fuera del horario lectivo, en: • Parque de Asturias • Colegios públicos de 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria.	Recursos Humanos 1 técnica/ coordinadora de actividades extraescolares. 1 técnica/ coordinadora de actividades de acogida. 1 auxiliar administrativo. 1 educadora social de la Concejalía de Bienestar Social. 1 coordinadora del servicio. 22 coordinadoras del servicio Más de 100 monitoras y monitores de tiempo libre

9.1.15. Coordinación del Programa de Apoyo Municipal en Centros Educativos (PAMCE) de Rivas Vaciamadrid

El programa, coordinado en conjunto con la Concejalía de Infancia y Juventud, acompaña a los centros educativos sostenidos con fondos públicos, en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuenta con una amplia programación de actividades, y tiene como objetivos dar apoyo al profesorado en su labor docente y al alumnado en su proceso de aprendizaje. Las actividades del PAMCE están diferenciadas en bloques temáticos relacionados con los contenidos del currículo. En el curso 2020-2021 se ofertaron más de 80 proyectos de actuación e intervención para un total de 30 centros educativos.

Objetivos Principales	Ofertar a los Centros Educativos (EEII, Educación Primaria y Secundaria, CEM Hipatia y Colegio Educación Especial M ^a Isabel Zulueta) actividades promovidas por el Ayuntamiento por diferentes Concejalías.		Elaborar un plan estratégico de difusión en la web municipal, prensa local, entidades ciudadanas y redes sociales.	
Elaborar la oferta educativa del Ayuntamiento para los Centros Educativos.	Prevenir la ludopatía.	Participación en las distintas actividades propuestas de la comunidad educativa.		Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla en los espacios de los centros municipales como: Cerpa Pilar Barden, Chico Méndes, la Casa+Grande, Federico García Lorca, bibliotecas municipales y diversos salones de actos del municipio.		Recursos Humanos	1 técnica de educación. 1 auxiliar administrativo.

9.1.16. Servicio de Atención Psicosocial y Prevención del Absentismo Escolar

El servicio se coordina entre las Concejalías de Educación e Infancia y Juventud, y cuenta con el apoyo de las Concejalías de Servicios Sociales y Seguridad Ciudadana. El servicio incluye tres proyectos diferentes: Prevención y control del absentismo escolar, atención psicosocial (el programa cuenta con un mínimo de 14 y un máximo de 20 plazas para la atención psicosocial de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 16 años de edad) y Proyecto Mirándonos (dirigido al profesorado para la capacitación en competencias emocionales a través de disciplina positiva). El servicio se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas.

Objetivos Principales	Garantizar el derecho a la escolarización en periodos obligatorios de los y las menores con empadronamiento activo en Rivas Vaciamadrid.		Mejorar la competencia social de los y las menores y sus familias.	
Realizar un correcto seguimiento de los expedientes oficiales de absentismo y reducir la tasa de absentismo.	Conocer y adquirir correctamente las competencias sociales y habilidades para la vida que les permitan una correcta relación en su entorno más próximo.	Conocer y gestionar satisfactoriamente sus propias competencias emocionales y dotar al profesorado de las herramientas adecuadas para su acompañamiento.		Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla de septiembre a junio, los días lunes, martes y viernes (solo programa de absentismo también miércoles y jueves) en horario de 08:30 a 15:00h, en: <ul style="list-style-type: none"> CERPA Centros educativos (solo Proyecto Mirándonos). 		Recursos Humanos	2 psicólogas. 2 educadoras sociales. 1 técnico de educación para el Cap. 1.

9.1.17. Servicio para la Implementación del programa de actuaciones educativas en centros educativos

El servicio cuenta con el apoyo de la Concejalía de Infancia y Juventud. El servicio se encuentra dirigido a los centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio, para dar a conocer los resultados del Proyecto de Investigación Includ_ed e implementar en estos las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) como resultado de este proyecto de investigación. El servicio se encuentra dirigido a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. La implementación de las AEE tiene como condición indispensable la participación de todo el alumnado independiente de sus necesidades y/o condiciones personales o familiares.

Objetivos Principales	Conocer las conclusiones del proyecto Includ-ed: estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación.	Tomar contacto con las actuaciones educativas encaminadas a promover el éxito de todas las personas en el marco de la sociedad de la información.
Conocer cómo se están desarrollando estas actuaciones de éxito en los centros de educación infantil, educación primaria, y educación secundaria de Rivas.	Conocer los principios del aprendizaje dialógico como marco conceptual, y reflexionar sobre su importancia en el desarrollo de las actuaciones de éxito.	Desarrollar en el aula y en el centro las estrategias de éxito, analizar y evaluar los resultados.
Objetivos Secundarios		
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla durante el curso escolar, en: <ul style="list-style-type: none"> Centros educativos. Área Joven del Parque de Asturias CERPA. 	Recursos Humanos
		3 personas de asistencia técnica. 2 personas del equipo técnico del Ayuntamiento.

9.1.18. Programa de Educación Ambiental para Centros Educativos Municipales

El programa promueve una mejora ambiental, a través de la enseñanza de hábitos para hacer una escuela y sociedad más sostenible. El programa se encuentra dirigido a toda la comunidad educativa de los centros públicos del Municipio en sus diferentes formas de participación (profesorado, alumnado y familias), con especial énfasis en la población escolar de 5 a 18 años. Contiene actividades y proyectos como Caminos Escolares, Huertos Escolares, 50/50, Aulas Sostenibles, Itinerarios ambientales o Consumo Responsable.

Objetivos Principales	Promover una mejora ambiental en los centros educativos, modificando los hábitos ambientales y de movilidad para hacerlos más sostenible.	Lograr una mejor gestión ambiental del centro educativo y de la ciudad, coherente con el desarrollo sostenible.
Realizar una aplicación e innovación curricular, de manera que las prácticas docentes se integren finalmente en el propio proyecto educativo del centro.	Fomentar en el alumnado la responsabilidad para la consecución de una escuela y un entorno más sostenible.	Aprender a responsabilizarse, reflexionar y solucionar problemas ambientales que se detecten en el centro y el entorno.
Objetivos Secundarios		
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla entre los meses de octubre y junio, en: <ul style="list-style-type: none"> Centros educativos públicos. Centro de Recursos Ambientales "Chico Mendes". Yacimiento visitable carpetano de Miralrío. 	Recursos Humanos
		4 educadores ambientales 1 coordinador municipal. 1 persona de asistencia técnica

9.1.19. Programa de Educación Ambiental para la ciudadanía

El programa se desarrolla en coordinación con la Concejalía de Infancia y Juventud. El programa se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta a partir de los 6 años de edad.

Objetivos Principales	Promover una conciencia medioambiental fomentando el conocimiento de los espacios naturales municipales.		
Promover una conciencia medioambiental fomentando el conocimiento de los espacios naturales municipales.	Fomentar la responsabilidad para la consecución de una ciudad y un entorno más sostenible.	Dar a conocer los beneficios de la agricultura ecológica y el fomento del consumo sostenible y de cercanía.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Se desarrolla todo el año, excepto agosto, en: Centro de Recursos Ambientales "Chico Mendes" y el Yacimiento visitable carpetano de Miralrío.	Recursos Humanos	4 educadores ambientales 1 coordinador municipal.

9.1.20. Deporte Joven

El programa se desarrolla en coordinación con la Concejalía de Infancia y Juventud, y cuenta con el apoyo de la Concejalía de Deportes. El mismo busca promocionar y fomentar la participación juvenil a través de los deportes alternativos no convencionales (skaters, bici, slackline, longboard, deportes de montaña, patines de ruedas). Dentro del programa también se trabaja con alumnado de IES en el PAMCE haciendo talleres de "No sólo Fútbol" y "Bautismos de Escalada". El programa se encuentra dirigido a adolescentes de 13 años a más, de perfil muy variado en cuanto a experiencia en la práctica deportiva.

Objetivos Principales	Promocionar y fomentar la participación juvenil a través de los deportes alternativos no convencionales (skaters, bici, slackline, longboard, deportes de montaña, patines de ruedas).		Favorecer la autoorganización de los propios colectivos.
Impartición de clases de las diferentes modalidades por edades.	Crear escuela con las personas más mayores o antiguas de las diferentes modalidades para que sean quienes se encarguen de la práctica el resto de los días que no hay equipo educativo.	Trabajar una visión conjunta de estos deportes como único proyecto.	Objetivos Secundarios
Lugar	Se desarrolla en: "Cerro del Telégrafo". Parque de Asturias. Casa+Grande.	Personal de apoyo	2 educadores 1 coordinador municipal.

9.1.21. Convenios para Prácticas

El programa se desarrolla en coordinación con la Concejalía de Infancia y Juventud, y cuenta con el apoyo de todas las Concejalías del Ayuntamiento. El programa brinda prácticas en el marco del proyecto 4º ESO + Empresa y también dirigidas a estudiantes de FP Básica. Durante el año 2020 se beneficiaron del programa un total de 35 adolescentes.

Objetivos Principales	Facilitar las prácticas educativas a vecinas y vecinos del municipio.	Acercar el mundo laboral a estudiantes del municipio.
Lugar	Se desarrolla durante todo el año en las sedes del Ayuntamiento.	Personal de apoyo
		1 técnica municipal. 1 jefe de servicio.

9.1.22. Servicios permanentes de rutas de autobuses

Objetivos Principales	Facilitar el traslado al centro escolar Hipatia del alumnado que vive en la Cañada Real.	Facilitar el desplazamiento del alumnado de educación infantil y primarias desde los centros educativos a los polideportivos municipales
Proporcionar transporte de forma gratuita al alumnado que reside en la Cañada Real y está realizando sus estudios	Trasladar al alumnado de educación infantil y primaria a las actividades deportivas - piscina - que se desarrollan a lo largo del curso escolar. Y una vez finalizadas las actividades volver a llevarles a su centro educativo.	Tener disponibilidad de transporte para actividades puntuales que se organicen desde diversas Concejalías, dentro y fuera del municipio (ej. Olimpiada Escolar, salidas de campamentos ...)
Recursos espaciales y temporales	Cada curso escolar en el municipio	Recursos Humanos 1 personal técnico de coordinación 1 auxiliar administrativo 1 coordinador de concejalía de deportes Personal de la empresa adjudicataria Profesorado acompañante
		Objetivos Secundarios

9.1.23. Convenio con Surestea

Objetivos Principales	Lograr una mayor sensibilización sobre el TEA y su inclusión en la ciudad	Ofertar formación a la ciudadanía y a los servicios específicos sobre TEA.
Formación al alumnado de ESO sobre TEA.	Poner en marcha un proyecto de accesibilidad cognitiva en los espacios municipales y en las inmediaciones de los centros educativos	Ofertar un servicio de información y asesoramiento para las familias con TEA del municipio.
		Objetivos secundarios

9.1.24. Servicio de Apoyo a la Comunidad Educativa

Objetivos Principales	Dinamizar la organización interna de las AMPAS de centros sostenidos con fondos públicos presentes en el municipio y de la FAPA Rivas o delegación de la FAPA Giner de los Ríos en Rivas Vaciamadrid.	Servir de apoyo y asesoramiento técnico, junto con la FAPA Rivas o delegación de la FAPA Giner de los Ríos, en cuantas cuestiones internas puedan afectar a su trabajo diario.
Proporcionar el conocimiento teórico en materia de educación formal con el objetivo de lograr una participación efectiva de estas entidades en los órganos de participación de los centros educativos a los que pertenecen.	Fomentar la participación de las asociaciones y la federación en las actividades promovidas por el Ayuntamiento de Rivas y que persiguen la puesta en valor de la educación en el municipio.	Lograr la cohesión de las AMPAS en base a las etapas educativas a las que pertenecen, coordinándolas y asistiéndolas en la consecución de los objetivos que éstas se marquen.
		Objetivos secundarios

9.2. Concejalía de Feminismos y Diversidad

La Concejalía de Feminismos y Diversidad se encarga de promover acciones positivas que evidencien y transformen la desigualdad y la discriminación por razón de género, así como estrategias transversales, que en el plazo más corto posible, conduzcan a una igualdad de género real y a la equidad.

La **misión** de la Concejalía es:

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias machistas para su erradicación
- Asesorar y acompañar a las mujeres que las sufren, aumentando sus oportunidades de desarrollo personal y social
- Eliminar los estereotipos sexistas que persisten en la sociedad y contribuir a la creación de un modelo de socialización igualitario y equitativo, a través de acciones de sensibilización en alumnado de centros escolares y ciudadanía en general
- Favorecer espacios de encuentro y empoderamiento de las mujeres
- Potenciar la participación en equidad de las mujeres, niñas y adolescentes
- Fomentar la aceptación de la diversidad de género, funcional y de orientación sexual por parte de toda la ciudadanía y erradicar la LGTBIfobia
- Analizar y canalizar las necesidades de la ciudadanía con diversidad funcional para hacer de Rivas una ciudad accesible e inclusiva en colaboración con las entidades especializadas
- Elaborar políticas públicas favorables a las realidades de la ciudadanía LGTBI
- Fomentar la integridad biopsicosocial de las mujeres
- Fomentar servicios y recursos que permitan conciliar los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario.
- Dentro de la Concejalía se desarrollan actuaciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes residentes en el Municipio.

9.2.1. Programa Apoyo Municipal a Centros Educativos – Taller Diversidad LGTBI “Abrazando la Diversidad”

Dentro de las actividades de la Concejalía de Feminismos y Diversidad se encuentra el taller “Abrazando la Diversidad” en el que se trabaja en torno a la diversidad sexual, estereotipos hacia los colectivos LGTBI, discriminaciones y acoso y la relación entre el machismo y la LGTBIfobia.

Objetivos Principales	Prevenir, detectar y actuar contra el acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares.	Promover la sensibilización de niños y niñas, así como jóvenes, respecto a la diversidad LGTBI.	
Conocer conceptos y características relativas a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.	Sensibilizar y trabajar en torno a los buenos tratos y el respeto a la diversidad.	Ofrecer herramientas de actuación frente a situaciones de acoso escolar.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	De octubre a junio, en las aulas de los Centros Educativo.	Personal de apoyo	Fundación Triángulo

9.2.2. Programa Apoyo Municipal a Centros Educativos – Actividades sobre diversidad funcional en centros educativos.

Entre las propuestas que se desarrollan en el PAMCE se encuentran diversas actividades de sensibilización dirigido a la población infanto-juvenil de los Centros Educativos de Rivas, con respecto a las personas con discapacidad: actividad desarrollada por la Fundación Manantial: “*En tu piel*” (para Bachillerato, FP y grado medio) y “*Cuentos y cuentas*” (Infantil, 4 y 5 años); actividad desarrollada por la Federación de Enfermedades Raras (Feder): “*Asume un reto poco frecuente*” (primaria, secundaria, bachiller, FP y grado medio) y “*Las ER ya están en el cole con Federito*” (infantil y primaria); actividad desarrollada por el CEE M^a Isabel Zulueta: “*Abre los ojos*” (4^o primaria).

Objetivos Principales	Sensibilizar a la población infanto-juvenil hacia el colectivo de personas con sufrimiento psíquico.	Dar a conocer y sensibilizar al alumnado en la discapacidad intelectual y otro tipo de discapacidades.	Favorecer la inclusión de las y los menores con Enfermedades Poco Frecuentes durante la etapa escolar.
Conocer las diferentes emociones que puede experimentar la persona con sufrimiento psíquico.	Ofrecer recursos de interacción con personas con discapacidad intelectual.	Dar a conocer y sensibilizar al alumnado en la discapacidad intelectual y otro tipo de discapacidades	Favorecer la no discriminación de las y los menores con EPF durante la etapa escolar.
Objetivos Secundarios			
Recursos temporales y espaciales	Durante el curso escolar, en horario lectivo, en las aulas de los Centros Educativo.	Recursos Humanos	Educadora Social Personas voluntarias de las entidades Psicólogas Orientadora educativa con apoyo de alumnado con discapacidad.

9.2.3. Programa Apoyo Municipal a Centros Educativos – Sensibilización y prevención de las violencias machistas

Dentro de las actividades de la Concejalía de Feminismos y Diversidad se encuentra los talleres de Sensibilización y prevención de las violencias machistas dirigidos a primaria, secundaria y profesorado.

Objetivos Principales	Prevenir y sensibilizar en torno a las desigualdades de género y las violencias machistas	Reflexionar colectivamente sobre el impacto de las normas de género y los estereotipos y roles en sus vidas	
Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género y entender cómo condiciona y / o limita las vidas de las personas, especialmente aquellas que no siguen el modelo.	Desnaturalizar la violencia masculina y los rasgos de la masculinidad que perpetúan la desigualdad y la violencia.	Reflexionar sobre las causas y el proceso de la violencia y el maltrato: masculinidad hegemónica, micromachismos y LGTBIfobia.	
Objetivos Secundarios			
Recursos temporales y espaciales	Durante el curso escolar, en horario lectivo, en las aulas de los Centros Educativo.	Recursos Humanos	1 jefa de departamento 2 asistencias técnicas

9.2.4. Terapia con perros para menores víctimas de violencia

El proyecto “Patitas Por El Buen Trato Infantil” pretende favorecer el desarrollo emocional e intervenir en las secuelas que la infancia víctimas de violencia de género y vicaria presenta, utilizando al perro como herramienta facilitadora para la consecución de estos objetivos.

Objetivos Principales	Favorecer que los niños y niñas tengan una experiencia de buenos tratos a nivel individual y colectivo donde el perro ejercerá de modelo.	Reforzar o ayudar a adquirir nuevas capacidades tanto en Inteligencia emocional, identidad, autoestima y trabajo en equipo.	
	Integrar modelos de comportamiento y de relación constructivos y respetuosos primero en relación al perro y luego trasladándolo a la relación humana.	Apoyar los factores de resiliencia de los niños y niñas, integrando en el sentido de su vida los acontecimientos traumáticos	Objetivos Secundarios
Recursos temporales y espaciales	Mayo y junio en Bhima Shanga	Recursos Humanos	ATCE

9.2.5. Taller Piel con Piel

Piel con Piel es un taller de creación teatral como herramienta de prevención, formación y sensibilización para erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Se trata de un proyecto pedagógico y de intervención social dirigida a alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato que participa en un proceso de creación escénica dirigido por un grupo de artistas profesionales.

Objetivos Principales	Prevenir y sensibilizar en torno a las desigualdades de género y las violencias machistas a través de diferentes disciplinas artísticas	Desarrollar una mirada crítica que interiorice la perspectiva de género para la identificación de las violencias y las injusticias a todos los niveles	
	Identificar situaciones o conductas no igualitarias, en todos los ámbitos (sociedad, entorno próximo, uno mismo).	Sensibilizar sobre la trata de personas y los fenómenos que comprende.	identificar cómo la desigualdad entre hombre y mujeres les afecta en la forma de entender el amor y el sexo
Recursos temporales y espaciales	De octubre a marzo en la CEM Hipatia	Recursos Humanos	Calatea

9.3. Concejalía de Participación Ciudadana

La Concejalía de Participación Ciudadana se encarga de fomentar el asociacionismo y la colaboración de los vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid, así como su participación en los asuntos públicos. Dentro de la Concejalía se desarrollan servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes residentes en el Municipio.

9.3.1. Servicio de Participación y actividades en fiestas de Barrio: Barrio Este, Barrio Oeste y Barrio Centro

El servicio, llevado a cabo en colaboración con las Concejalías de Infancia y Juventud, Deportes y Mujer y entidades ciudadanas, se encarga de coordinar los eventos de las fiestas de Barrios, organizados por la ciudadanía con el apoyo municipal, que se encuentran dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Con lo cual se garantiza que todos los eventos festivos cuenten con una programación de actividades para NNA, fomentando su participación.

Objetivos Principales		Hacer partícipes a personas de todas las edades de los eventos festivos en los barrios.	Fomentar el sentimiento de arraigo e identidad local.	
Fomentar la participación vecinal.		Generar espacios de convivencia vecinal en Barrios.	Favorecer la conciliación familiar.	
Objetivos Secundarios				
Lugar y horario	Se desarrolla en los espacios públicos exteriores y espacios públicos en instalaciones municipales.	Personal de apoyo	Equipo técnico de Barrios Asistencia técnica de Participación Ciudadana y/o Concejalías que colaboren en la actividad Profesionales de entidades Voluntarios de las mismas	

9.3.2. Servicio de Cesión de espacios en Casa de Asociaciones Barrio Oeste

El servicio recibe y gestiona las peticiones de los colectivos, entidades y asociaciones para la reserva de espacios en los equipamientos municipales. Dentro de las actividades que se realizan dentro de estos espacios tenemos: apoyo escolar a niñas y niños, apoyo de inglés para secundaria, refuerzo educativo/ocio y tiempo libre para niñas y niños que se encuentran en riesgo de exclusión social de la Cañada Real Galiana y clases de árabe para niñas y niños.

Objetivos Principales		Fomento de actividades asociativas.	Apoyo a voluntariado.	
Refuerzo y apoyo escolar.		Fomento apoyo actividad extraescolar.	Identidad de origen.	
Objetivos Secundarios				
Lugar y horario	Durante el curso escolar, de 16:00 a 20:00h, en las Salas de actividades de la Casa de Asociaciones del Barrio Oeste.	Personal de apoyo	2 servicios administrativos 2 conserjes 4 voluntarios de entidades Servicio de mantenimiento, limpieza y suministro.	

9.3.3. Servicio Casa de Asociaciones del Casco Antiguo

El servicio se encarga de impartir cursos y formaciones dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las siguientes materias: refuerzo escolar, árabe, inglés, alemán y manualidades. Las clases son impartidas por entidades sociales.

Objetivos Principales		Fomento de actividades vecinales.	Fomento de actividades asociativas y voluntariado.	
Refuerzo escolar.		Actividades extraescolares.	Actividades de ocio y deporte.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	De setiembre a junio, en la Casa de Asociaciones Casco Antiguo.	Personal de apoyo	3 coordinación técnica del espacio. Personas voluntarias de entidades vecinales y asociaciones locales.	

9.4. Concejalía de Seguridad y Movilidad

La Concejalía de Seguridad Ciudadana, de la que forma parte la Policía Local, se encarga de facilitar el desarrollo normal del tráfico y mejorar la seguridad en el municipio. Dentro de sus funciones también se encuentra el ayudar a las personas implicadas en un accidente de tráfico y fomentar la educación vial para conseguir comportamientos más respetuosos con la normativa vial, garantizar el cumplimiento de las ordenanzas y los reglamentos para una ciudad más cívica, proteger a colectivos específicos en situación de necesidad, ayudar a la ciudadana que lo necesita y trabajar cerca de la ciudadanía y en coordinación con otras instituciones para dar una mejor respuesta a las demandas ciudadanas. Dentro de la Concejalía se desarrollan servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes residentes en el Municipio.

Por otro lado, también se encuentra en esta concejalía el departamento de movilidad que gestiona entre otros, el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) en concordancia con los ODS, estableciendo así el Plan de Movilidad Escolar Sostenible y Segura.

9.4.1. Colaboración en Apoyo a Infancia y Familia

El proyecto se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes residentes en Rivas Vaciamadrid y a sus familias, con el objetivo de intermediar, orientar e informar sobre las distintas problemáticas que se encuentran asociadas a jóvenes y menores de edad.

Objetivos Principales	Prevención contra la desprotección de los menores de edad.	Prevención de menores de edad en riesgo social.	
Colaboración con los centros escolares.	Colaboración con los servicios sociales.	Colaboración y coordinación con todos los entes implicados en asuntos de los menores de edad.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla de manera continua en el despacho de la Unidad de Enlace.	Personal de apoyo	- 4 agentes

9.4.2. Alcohol y Conducción

El programa se imparte en todos los Colegios e Institutos del municipio de Rivas Vaciamadrid, se encuentra especialmente dirigido a estudiantes de 4º de la E.S.O. y 1ro de Bachiller. Dentro del programa se brindan charlas sobre la prevención de accidentes de circulación en población joven y menor de edad, como principales conductores de bicicletas y ciclomotores.

Objetivos Principales	Prevención de accidentes de circulación.	Evitar que los menores incurran en infracciones o delitos por alcoholemia, drogas en la circulación.	
Conocimiento de las normas de tráfico sobre alcoholemia.	Conocimiento de la tipificación como delito de alcoholemia.	Conocer los riesgos de la ingesta de alcohol y drogas en la conducción.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla durante el curso escolar, en los Institutos y colegios.	Personal de apoyo	4 agentes de la Unidad de Enlace

9.4.3. Educación Vial

El programa se encuentra dirigido a toda la comunidad educativa de Rivas Vaciamadrid, desde los cursos de infantil hasta el curso de 6º de primaria. Se imparte a través de materiales de vídeo, película, diapositivas, juegos y marionetas. El programa cuenta, además, con un circuito móvil de

tráfico cuyo diseño comprende la mayoría de las señales y espacios urbanos desde cruces a glorietas.

Objetivos Principales	Prevención orientada a reducir accidentes de circulación.	Concienciar sobre el respeto de las normas y señales de circulación.	
Conocer las normas, señales de circulación.	Comportamiento en las diferentes etapas de edad como peatón acompañado, solo, viajero y conductor bicicletas.	Concienciar sobre la importancia del respeto hacia los demás.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla durante el curso escolar, en: - Centros educativos - Circuito móvil.	Personal de apoyo	4 agentes

9.4.4. Programa de Prevención de Acoso Escolar y Cyberbullying

El programa se encarga de la realización de charlas informativas en la que se enseñan herramientas para solucionar conflictos basadas en el respeto mutuo. El programa se encuentra dirigido a estudiantes de 6º primaria, 1º y 2º E.S.O. en sesiones de una hora.

Objetivos Principales	Potenciar que el alumnado establezca relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo.	Enseñar a resolver conflictos sin violencia.	
Conocer el concepto de acoso y sus causas.	Informar sobre las consecuencias jurídico penales del acoso.	Cómo actuar en casos de acoso o cyberbullying: persona acosadora, persona víctima y observador/a pasivo/a.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla en los Centros educativos del municipio.	Personal de apoyo	1 agente

9.4.5. Servicio de Prevención de la Delincuencia Juvenil

El servicio se encarga de brindar servicios de vigilancia alrededor de los centros educativos para la prevención de delitos cometidos hacia o por menores de edad.

Objetivos Principales	Prevención y seguridad en el ámbito escolar.	Prevención y delincuencia juvenil en la escuela.	
Absentismo escolar.	Acoso escolar.	Alcoholismo y drogas en la comunidad escolar.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla de manera continua en las calles de la ciudad.	Personal de apoyo	4 agentes

9.4.6. Programa de Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías

El programa se encuentra dirigido a estudiantes de 6º de primaria y 1º de la E.S.O., a través del cual se brinda talleres informativos sobre los peligros y consecuencias del mal uso de las nuevas tecnologías.

Objetivos Principales	Enseñar el uso responsable y medidas de seguridad en el uso TICs.	Concienciar sobre el uso inadecuado, desventajas y riesgos.	
Enseñar respeto hacia los demás en el uso de estas.	Uso adecuado, inadecuado, contenidos ilícitos e inadecuados.	Comportamiento antes situaciones de maltrato.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla durante el curso escolar en los centros educativos.	Personal de apoyo	1 agente

9.4.7. Programa Viaje Sin Retorno, Tours

El programa se encarga de ofrecer la máxima información a las y los jóvenes del municipio que realizan viajes con sus centros educativos al extranjero y las consecuencias del incumplimiento de las normas del país de destino. Asimismo, se les informa sobre los lugares oficiales donde acudir en caso de tener algún problema dentro del país de destino. El programa se encuentra dirigido a los grupos o cursos que van a realizar viajes al extranjero, indicando previamente el país de destino.

Objetivos Principales	Conocer las normas, costumbres, religiones más destacadas del país extranjero de destino.	Conocer posibles situaciones de riesgo que les retrase el regreso.	
Consecuencias como víctimas o autores de delitos en el país de destino.	Informar sobre las instituciones españolas a donde acudir en caso de problemas, consulados, embajadas y análogos.	Conocer la documentación necesaria para llevar al país de destino.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	Se desarrolla durante el curso escolar en los centros educativos.	Personal de apoyo	- 4 agentes

9.4.8. Perrutis Bro

Actividad preventiva para el fomento de valores en adolescentes con problemáticas asociadas a su edad, a través del adiestramiento canino.

Objetivos Principales	Fomento de valores a través del adiestramiento canino.	Fomento de la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal.	
Fomento de la responsabilidad y respeto.	Fomento del trabajo, la constancia y la autoestima.	Fomento del trabajo en grupo y la empatía con la Policía.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	40 horas repartidas en 10 días. Dependencias Policía Local (sala y exterior).	Personal de apoyo	- 4 agentes.

9.4.9. Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Segura

El Pacto Municipal por la Movilidad Sostenible, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en sesión ordinaria de junio de 2016, tiene como objetivos, entre otros, el conseguir una ciudad saludable, amable, habitable responsable y participativa. En este marco se desarrolla el Plan de Movilidad Escolar Sostenible y Segura que persigue una actuación integral, que involucre a diferentes servicios de la administración local y a la comunidad educativa de todos los colegios de la ciudad. La consecución de todos los objetivos requerirá actuaciones a corto, medio y largo plazo, por lo que se ha organizado su implantación en tres fases, adaptadas a los cursos escolares.

Objetivos Principales	Proteger el colegio y su entorno como espacio saludable	Convertir el entorno del colegio en un espacio de convivencia ciudadana	
Incrementar la seguridad vial y personal en el entorno del colegio	Promover modos de movilidad más saludables y sostenibles	Favorecer la autonomía del alumnado en sus desplazamientos entre el hogar y el colegio, así como la accesibilidad global y la igualdad de oportunidades	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Ciudad de Rivas Vaciamadrid Entornos escolares Desde 2021 a 2023	Recursos Humanos	Personal de las concejalías de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Educación, Infancia y Juventud, Participación Ciudadana.

9.5. Concejalía de Bienestar Social

Tiene por objetivo primordial la promoción del bienestar de las personas, la prevención de situaciones de riesgo y la compensación de carencias de apoyo social y la atención a las personas dependientes. Por lo que es la encargada de:

- Coordinar los servicios sociales municipales, atención a la dependencia e integración y bienestar social, así como relaciones institucionales a efecto.
- Promocionar la igualdad social y participación de las personas con discapacidad y diversidad funcional.
- Representar en órganos de participación municipales y en órganos de participación por razón de su delegación.
- Dentro de la concejalía se desarrollan cinco programas y tres servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes residentes en el Ayuntamiento de Rivas.

9.5.1. Programa de Jóvenes Comprometidos

El programa es llevado tanto por la Concejalía de Servicios Sociales en coordinación con la Concejalía de Juventud y la Empresa Municipal de Vivienda. Se encuentra dirigido a jóvenes del Ayuntamiento de Rivas.

Objetivos Principales	Mejorar la calidad de vida y la convivencia comunitaria en la zona de los ámbitos.		Generar estímulos de vínculo comunitario y participación en la vida social de Rivas en la población joven universitaria o posuniversitaria.	
Dinamizar y apoyar la gestión de comunidades de vecinos.	Apoyar a los jóvenes de Rivas en su emancipación participando activamente del municipio.		Objetivos Secundarios	
Lugar	Se desarrolla en el Centro de Servicios Sociales II "Frida Kahlo"	Personal de apoyo	1 trabajadora social 1 técnica de infancia y juventud	

9.5.2. Programa de Inclusión Comunitaria

El programa se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta del Ayuntamiento de Rivas.

Objetivos Principales	Promover y desarrollar proyectos de inclusión social.		Lograr una mejora de la vida de las personas a través de la participación ciudadana.	
Toma de conciencia y participación en el cambio colectivo.	Establecer intervenciones promocionando el diálogo y la colaboración vecinal.		Propiciar la creación de espacios de encuentro.	
Lugar y horario	De lunes a viernes, una tarde a la semana, en: <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Servicios Sociales • Centro Multifuncional 		Personal de apoyo	1 trabajadora social 1 jefa de servicio

9.5.3. Programa de Mayores y Dependencia

El programa se dirige a fomentar el bienestar de las personas mayores dependientes y/o en situación de riesgo o vulnerabilidad y con las personas con diversidad funcional.

Objetivos Principales	Desarrollar y favorecer la autonomía personal e independencia y la promoción social de las personas mayores y dependientes de la Comunidad de Madrid.		
Favorecer la permanencia de la persona dependiente en su domicilio, con los recursos necesarios para una adecuada calidad de vida.	Apoyar a las familias de las personas dependientes, posibilitando habilidades de relación y potenciar una organización adecuada de la vida familiar.	Promover el acceso a recursos sociales y residenciales.	Objetivos Secundarios
Lugar y horario	De lunes a viernes de 8:00h a 15:00h, una tarde por semana, en: <ul style="list-style-type: none"> Centros de Servicios Sociales: "Acacias", "Frida Kahlo" y "Parque Asturias". Centros de mayores "Arenal", "El Parque" y "Felipe II". 	Personal de apoyo	2 trabajadoras sociales 1 psicóloga 1 jefa de servicio

9.5.4. Programa de Información, Valoración, Orientación e Intervención

El programa es el encargado de acoger y comenzar la intervención con la ciudadanía. El programa se encarga de dar: Información y Orientación sobre Servicios Sociales y otros sistemas de protección social, asesoramiento social, apoyo social y seguimiento, atención de situaciones de desprotección social e intervención social comunitaria. El programa se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta, de manera permanente.

Objetivos Principales	Garantizar a la ciudadanía el acceso a los Servicios Sociales.	Potenciar los recursos personales.	
Estudiar y analizar la demanda de manera individualizada y valorar y proponer soluciones en función de la situación.	Atención directa de equipos interdisciplinarios.	Establecer un plan y diagnóstico adecuado a cada situación específica	Objetivos Secundarios
Lugar	Se desarrolla en: <ul style="list-style-type: none"> Centros de Servicios Sociales: "Acacias", "Frida Kahlo" y "Parque Asturias". Centro Multifuncional. 	Personal de apoyo	7 trabajadoras sociales 4 educadoras sociales 1 jefatura de servicio

9.5.5. Servicio de Asesoría Jurídica y Derechos Civiles

El servicio se encarga brindar atención individualizada (asesoramiento puntual o preparación de escritos ante el juzgado o ante la administración, siempre que no sea preceptiva la firma de personal letrado) y defensa a la ciudadanía individualmente o a entidades, contra discriminaciones de cualquier tipo en diversos ámbitos. Se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta.

Objetivos Principales	Orientación y asesoramiento sobre temas jurídicos que afectan a la ciudadanía especialmente a aquellas personas que se encuentran en situación de precariedad o indefensión.		
Proporcionar atención individualizada a la población, a través del asesoramiento puntual o de actuaciones ante organismos, preparación de escritos ante el Juzgado siempre que no sea preceptiva la firma de un letrado.	Asesora jurídicamente al personal técnico de la concejalía para el correcto desarrollo de expedientes sociales a personas usuarias del servicio.	Objetivos Secundarios	
Lugar	Se desarrolla en el Centro de Servicios Sociales II "Frida Kahlo".	Personal de apoyo	1 persona licenciada en derecho

9.5.6. Servicio de Mediación Familiar

El servicio se encarga de los casos de mediación en separación y divorcio y mediación en crisis/conflictos familiares. Se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta.

Objetivos Principales	Facilitar apoyos para mediar en situaciones de separación y divorcio y/o crisis o conflictos familiares.		
Responder a las necesidades psicosociales que tienen las familias en situaciones críticas.	Reforzar las capacidades personales ante situaciones excepcionales en su vida.	Reforzar la vida social para mejorar los compromisos cívicos con la comunidad.	Objetivos Secundarios
Lugar	Se desarrolla en el Centro de Servicios Sociales I "Acacias".	Personal de apoyo	1 persona mediadora

9.5.7. Servicio de Apoyo Psicológico

El servicio se encarga de dar atención y apoyo psicológico "no intensivo" a personas y familias para el afrontamiento de situaciones vitales que generan ansiedad, estrés, dificultades del desarrollo de la infancia y la adolescencia, dificultades en el núcleo de convivencia, etc. Se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta.

Objetivos Principales	Apoyar a la salud emocional de la población a fin de conseguir un estado de bienestar personal y comunitario a través de intervenciones psicosociales eficaces.	Prevención de situaciones de exclusión social y promoción de la adquisición de recursos y habilidades personales para llevar adelante su proyecto vital.	
Responder a las necesidades psicosociales que tiene las familias en situaciones críticas.	Reforzar las capacidades personales ante situaciones excepcionales en su vida.	Reforzar la vida social para mejorar los compromisos cívicos con la comunidad.	Objetivos Secundarios
Lugar	Se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales "Acacias" y "Frida Kahlo".	Personal de apoyo	1 licenciada en psicología 1 coordinadora del servicio

9.5.8. Programa de Diversidad Funcional

El programa se desarrolla desde los Servicios Sociales de Atención Primaria donde se acoge, valora, informa y comienza la intervención con la ciudadanía. Se encuentra dirigido a niñas, niños, adolescentes y población adulta.

Objetivos Principales	Favorecer la independencia y protagonismo de las personas con diversidad funcional fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación, el uso de ayudas técnicas y aplicación de nuevas tecnologías.	Desarrollar a nivel local fórmulas que colaboren en integrar y dar coherencia a las distintas actividades planificadas desde organismos diferentes: salud, educación, vivienda, empleo... en el conjunto del Ayuntamiento en un todo coherente.	
Favorecer la independencia y protagonismo de las personas con diversidad funcional fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación/rehabilitación, el uso de ayudas técnicas y aplicación de nuevas tecnologías.	Desarrollar a nivel local fórmulas que colaboren en integrar y dar coherencia a las distintas actividades planificadas desde organismos diferentes: salud, educación, vivienda, empleo... en el conjunto del Ayuntamiento en un todo coherente.	Objetivos Secundarios	
Lugar	Se desarrolla en los Centros de Servicios Sociales: "Acacias", "Frida Kahlo" y "Parque Asturias".	Personal de apoyo	9 trabajadoras sociales 1 trabajadora social para atención específica 1 jefa de servicio

9.6. Concejalía de Cultura

La Concejalía de Cultura y Fiestas se ocupa de la organización de actividades culturales tanto de difusión como de formación. Es la encargada de la gestión de las bibliotecas públicas, la Universidad Popular, la Escuela Municipal de Música, el Centro Cultural Federico García Lorca, el auditorio Miguel Ríos y el auditorio municipal Pilar Bardem. Dentro de la Concejalía se desarrolla un servicio dirigido a niñas, niños y adolescentes residentes en el Ayuntamiento de Rivas.

9.6.1. Escuela Municipal de Música

La Escuela ofrece plazas a disposición de la ciudadanía, que suelen rondar las 150 plazas aprox. La Escuela en sus 30 años, ha tenido más de 3000 niñas y niños. La E.M.M. cuenta, además, con el "Aula de diversidad Musical" que da cabida al alumnado con necesidades especiales, desde los 8 años.

Objetivos Principales	Fomentar la música desde edades tempranas.	Disfrutar y socializar con la música.		
Crear hábito de escucha distintos estilos musicales.	Crear hábito de estudio.	Establecer conexiones afectivo-musicales.	Objetivos Secundarios	
Lugar y horario	De lunes a viernes en horario de tarde, en el Centro Cultural Federico García Lorca.			

9.6.2. Bibliotecas animadas

Dentro de la misión del Servicio de Bibliotecas Municipales de Rivas Vaciamadrid, orientadas a proporcionar a toda la ciudadanía el acceso a la formación y al conocimiento, la Animación a la Lectura es una de las misiones más importantes, si no la más, de las bibliotecas públicas. El Programa de Bibliotecas Animadas surge de esta filosofía de servicio y dentro de una concepción moderna y más amplia de biblioteca pública como centro difusor de cultura, como agente vivo y activo que se dirige tanto al usuario real como al potencial, tanto al público infantil como personas adultas. Se organiza y está integrado por ciclos y campañas.

- Ciclos permanentes: Somos todo oídos, Leemos juntos, Club Lectura Infantil, Club Lectura Juvenil.
- Campañas anuales: Formación de usuarios, Mes del Libro.
- Conmemoraciones/celebraciones: Aniversarios de autores, temas de interés.

Objetivos Principales	Fomentar la lectura.	Llegar a toda la población.		
Acercar la biblioteca a toda la ciudadanía (0-100 años).	Crear y consolidar hábitos de lectura.	Estimular y desarrollar la imaginación y la creatividad y alternativas al ocio consumista.	Objetivos Secundarios	
Lugar	Red de Bibliotecas : Federico García Lorca, José Saramago, Gloria Fuertes y Casco Antiguo	Personal de apoyo	ORGANIZACIÓN: personal de Unidad de Biblioteca.	

A continuación se describen algunos servicios y proyectos que se prestan en Bibliotecas animadas:

a. Somos todo oídos.

Objetivos Principales	Apoyar la tradición oral y presentarla como un medio de fomentar la lectura.	Crear y consolidar hábitos de lectura.	
Apoyar la tradición oral y presentarla como un medio de fomentar la lectura.	Ofrecer otras formas de ocio no consumista.	Promoción y difusión de la colección.	Objetivos Secundarios

b. Leemos en familia.

Objetivos Principales	Fomentar la lectura.	Crear un espacio donde compartir la experiencia de leer.	
Apoyar la adquisición de competencia lectora.	Conocer el funcionamiento, los fondos y los servicios que ofrece la biblioteca.	Fortalecer el vínculo entre usuarios y usuarias y la biblioteca.	Objetivos Secundarios

c. Club de lectura 9-11 años.

Objetivos Principales	Fomentar la lectura.	Crear un espacio donde compartir la experiencia de leer.	
Apoyar la adquisición de competencia lectora.	Conocer el funcionamiento, los fondos y los servicios que ofrece la biblioteca.	Fortalecer el vínculo entre usuarios y usuarias y la biblioteca.	Objetivos Secundarios

d. Club de lectura 12-16 años.

Objetivos Principales	Fomentar la lectura.	Crear un espacio donde compartir la experiencia de leer.	
Apoyar la adquisición de competencia lectora.	Conocer el funcionamiento, los fondos y los servicios que ofrece la biblioteca.	Fortalecer el vínculo entre usuarios y usuarias y la biblioteca.	Objetivos Secundarios

e. Formación.

Objetivos Principales	Conocer las bibliotecas de Rivas.	Fomentar la lectura.	
Dar a conocer a los estudiantes el funcionamiento y la utilidad de la biblioteca como un centro de recursos informativos y de ocio.	Conocer el funcionamiento, los fondos y los servicios que ofrece la biblioteca.	Dotar a los estudiantes de las herramientas básicas para que sean personas autónomas en sus búsquedas de información.	Objetivos Secundarios

f. Cuna y cuento.

Objetivos Principales	Fomentar la lectura desde antes de comenzar a leer.	Acercar los libros a los bebés en las primeras edades y a sus familias.	
Ofrecer al menor un espacio de libre acercamiento al libro, asociado al juego y disfrute.	Familiarizarse con la lectura y el lenguaje escrito.	Potenciar las posibilidades del libro y las historias como instrumentos de intercambio de cariño y de comunicación.	Objetivos Secundarios

9.6.3. Programación de espectáculos festival de cultura en la calle

Objetivos Principales		Objetivos Secundarios	
La participación comunitaria y la vivencia de la experiencia artística en la calle, en sus distintas manifestaciones escénicas y plásticas para todos los públicos, fomentando el encuentro.		Programar artes escénicas en espacios abiertos dirigidos a público familiar	
Recursos espaciales y temporales	Espacios públicos en calle en los 3 barrios de la ciudad. El programa se ejecuta en septiembre	Recursos Humanos	Técnica de cultura , aux administrativa y compañías de artes escénicas contratadas

9.6.4. Ciclo más teatro Rivas (Lorca)

Objetivos Principales	Generar una actividad cultural de formato teatral con carácter mensual dirigida a dinamizar la oferta del Centro Cultural García Lorca y a ofrecer una programación teatral dirigida a infancia y personas adultas.		
Dinamizar Centro Cultural	Objetivos Secundarios		
Recursos espaciales y temporales	Salón actos centro cultural	Recursos Humanos	Técnica de cultura

9.6.5. Talleres teatro UP

Objetivos Principales	Desarrollar una estrategia pedagógica, lúdica, motivadora, transversal y multidisciplinar, que parte de la inmersión de un taller en un proyecto teatral que pretende no solo potenciar cualidades específicas como puede ser la expresión corporal, la memoria, el sentido espacial o la sensibilidad artística, como aglutinar al colectivo de alumnado alrededor de un proyecto que pertenece al colectivo y a cada integrante en particular.			
Elevar la autoestima y la autoconfianza del alumnado	Crear en el taller un marco de convivencia entre en alumnado y la persona responsable	Fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, tolerancia y cooperación	Hacer sentir la importancia de la disciplina necesaria en todo grupo	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Aulas de los ceip, centro cultural federico garcía lorca. aulas bardem.		Recursos Humanos	Profesorado con contrato administrativo a riesgo y ventura.

9.6.6. Festaclown

Objetivos Principales	Convertir las calles del municipio en sede del arte circense, los malabares, los trucos aéreos y las técnicas más llamativas del clown.		
Fomentar el acceso a la cultura a pie de calle		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	Calles y plazas del Municipio	Recursos Humanos	Técnica de Cultura y ASC Personal administrativo Alrededor de 7 compañías teatrales

9.6.7. Artes escénicas circuito nacional circo a escena

Objetivos Principales		Fomentar e incrementar la visibilidad del Circo, en el marco de los programas existentes, en el territorio español.	
Incrementar la contratación de espectáculos de circo de los espacios escénicos y favorecer la contratación de creadores y creadoras de circo en teatros de titularidad pública.		Enmarcar la programación de circo en proyectos que favorezcan no solo la circulación de la obra, sino la creación de públicos y nuevos contextos para la exhibición de las artes escénicas.	Implementar una programación regular de circo dentro de la programación familiar durante todo el año que sume a los proyectos específicos. de realizar actividades paralelas
Objetivos Secundarios			
Recursos espaciales y temporales	Auditorio Pilar Bardem Carpa Arribas Circo Espacios de calle Se ejecutaría durante todo el año	Recursos Humanos	Técnica de cultura , aux administrativa, compañías de artes CIRCENSES contratadas y personal de Arribas Circo

9.6.8. Cabalgata de Reyes y campaña de navidad

Objetivos Principales		Desarrollar la fiesta de llegada de los Reyes Magos a Rivas Vaciamadrid, a través de la Cabalgata Colaborativa como una experiencia comunitaria compartida, con especial atención a la infancia.	
Celebrar la Navidad como programa dentro del ciclo festivo anual del municipio compuesto por: Navidad/reyes, Carnaval y fiestas Locales			
Dar a la cabalgata una imagen unitaria con un discurso temático concreto planteado de forma consensuada y participativa.		Favorecer la colaboración transversa de agentes implicados desde ámbitos diferentes (niños y niñas, padres ,madres, profesorado, autoridades municipales)	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Espacio público calle Auditorio Pilar bardem Centros educativos Se ejecuta en Diciembre y el 5 de enero	Recursos Humanos	2 técnicas cultura , aux administrativa, apoyo asistencia técnica , compañías y espectáculos contratados.

9.6.9. Carnaval infantil y concurso de disfraz colectivo

Objetivos Principales		Diseñar y Desarrollar los diferentes proyectos que lo componen dirigidos a toda la ciudadanía: Concurso colectivo de Disfraces , Espectáculo familiar y Muestra infantil de disfraces, Encuentro de Chirigotas y entierro de la sardina	
Celebrar el Carnaval como programa dentro del ciclo festivo anual del municipio compuesto por: Navidad/reyes, Carnaval y fiestas Locales			
Consolidar la participación de grupos estables procedentes de centros educativos y escuelas infantiles especialmente en el concurso de disfraz colectivo		Programar una actividad dentro del carnaval diseñada especialmente para la infancia	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Auditorio Pilar Bardem Carpa alquilada Recorrido en calle para desfile y entierro sardina Se ejecuta en febrero y/ o marzo	Recursos Humanos	Técnica de cultura , animador sociocultural, aux administrativa, y compañías contratadas

9.6.10. Feria del libro programación familiar

Objetivos Principales	Fomentar la lectura en el municipio.		
Generar un espacio para la oferta literaria local.			Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Carpa feria del Libro	Recursos Humanos	Técnica de Cultura y ASC Personal administrativo Alrededor de 16 librerías

9.6.11. Programación espectáculos familiares en fiestas locales

Objetivos Principales	Celebrar las fiestas locales como evento dentro del ciclo festivo anual del municipio compuesto por: Navidad/reyes, Carnaval y fiestas Locales	Diseñar y desarrollar los diferentes proyectos y actividades que lo componen y dirigirlas a toda la ciudadanía: grandes conciertos, conciertos para público juvenil, feria, kioscos de entidades, actividades de entidades, mercado de artesanía, programación de espectáculos...	
Desarrollar un concurso colectivo de Disfraces, Espectáculo familiar y Muestra infantil de disfraces, Encuentro de Chirigotas y entierro de la sardina		Programar espectáculos dirigidos especialmente para familias y todos los públicos.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Recinto ferial Calles del casco antiguo Se ejecutan en Mayo	Recursos Humanos	Técnica de cultura, aux administrativa, y compañías contratadas

9.6.12. Campaña escolar de teatro

Objetivos Principales	Acercar el teatro a la población infantil y juvenil del municipio		
Fomentar el ocio cultural desde edad temprana		Llevar el teatro a los centros educativos	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Diferentes espacios escénicos del municipio	Recursos Humanos	Técnica de Cultura y ASC Personal administrativo Compañías de teatro

9.6.13. Certamen nacional de danza *DanzaRivas*

Objetivos Principales	Potenciar, difundir y exhibir una importante parcela dentro del mundo de la cultura y las artes escénicas, ofreciendo a los colectivos de danza, la oportunidad de mostrar sus trabajos	Valorar a la danza como una disciplina artístico-cultural, que contribuye a la formación integral de las personas.	
Potenciar y posibilitar la participación de personas de todas las edades generando categorías distintas: infantil, juvenil y adulta.	Generar un espacio de intercambio y de integración entre los grupos de diferentes escuelas y procedencia y contribuir a su desarrollo artístico-cultural.	Acrecentar, socializar y divulgar la educación integral por medio de la danza.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	Auditorio Pilar Bardem Se ejecuta en abril	Recursos Humanos	Técnica de cultura, aux administrativa, y apoyo asistencia técnica contratada.

9.7. Concejalía de Deportes

Se encarga de promover el deporte de base desde la escuela y fomentar la práctica de deportes federados. El área gestiona dos grandes instalaciones polideportivas y otras más pequeñas diseminadas por toda la ciudad. Dentro de la Concejalía se desarrollan servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes residentes en el Ayuntamiento de Rivas.

9.7.1. Programa Escuelas Deportivas Municipales

Las escuelas deportivas municipales es la oferta pública municipal de clases dirigidas por personal técnico cualificado donde se realiza ejercicio físico, deportes y actividades dirigidas. Se ofrecen plazas en cada inicio de temporada para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores para el ingreso a actividades deportivas como natación, pádel, tenis, patinaje, extraescolares en colegios para la infancia y entre otras. El acceso a las plazas se da a través de sorteo.

Objetivos Principales		Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio	
Promocionar la participación en diferentes deportes y modalidades.		Promover valores lúdicos y de respeto deportivo.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<p>Polideportivo Cerro del Telégrafo, Polideportivo Parque Sureste, Sala atrio, pabellones cubiertos de los CEIPs municipales, espacios deportivos de Hipatia y campos de fútbol del centro Supera.</p> <p>Escuelas deportivas Infantiles: 1 Octubre hasta el 31 de Mayo. Escuelas deportivas de personas adultas: 1 de Octubre hasta el 30 de Junio.</p>	Personal de apoyo	5 COORDINADORES MUNICIPALES (La impartición de las Escuelas Deportivas Municipales las realizan personal de entidades privadas: Clubes vinculados con la localidad a través de convenios y Empresas privas a través de contratos de servicios o concesiones públicas). Este personal no está cuantificado numéricamente de forma global.

9.7.2. Programa Campamentos Deportivos

El programa tiene como fin ayudar a conciliar a las familias durante las vacaciones escolares. El programa se encuentra dirigido a niñas, niños y adolescentes. Las actividades ofertadas son: Pádel, Tenis y Piscina (de 10 a 15 años), Colonias deportivas (de 6 a 12 años) y Ludoteca deportiva (de 3 a 5 años).

Objetivos Principales		Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio.	
Servir de soporte para la conciliación de la vida laboral y familiar en la época estival.		Dotar de un ocio lúdico deportivo a la población infantil de la ciudad.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<p>Instalaciones deportivas de los polideportivos Cerro del Telégrafo y Parque Sureste. Comedor y patio del CEIP La Escuela. Cafetería del P. Parque Sureste.</p> <p>El horario es de L a V de 9:00 a 14:00 con servicio de acogida matinal de 7:30 a 9:00 y de comedor de 14:00 a 16:00horas.</p> <p>Del 1-15 de julio y del 16-30 de julio, en horario de 9:30h a 14:00h (con almuerzo de 11:30h a 12:00h), en los polideportivos Cerro del Telégrafo y Parque del Sureste.</p>	Personal de apoyo	2 coordinadores públicos. 1 persona responsable del contrato por parte la empresa adjudicataria.2 coordinadores empresa y un equipo de 30-35 monitores, personal de cocina, personal de limpieza, personal de catering.

9.7.3. Programa de Natación Escolar para Colegios

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento organiza un programa de natación de los centros educativos públicos de Rivas Vaciamadrid con el desarrollo de sesiones en el medio acuático durante un curso escolar. Dirigido al alumnado de 3º o 4º de educación primaria. Se trata de un programa dirigido a todo el alumnado y es una actividad inclusiva en todos los ámbitos.

Objetivos Principales	Adquirir y/o mejorar la autonomía básica del alumnado en el medio acuático, mediante el desarrollo de habilidades acuáticas básicas y específicas.		Perder el miedo al agua y descubrir como disfrutar con seguridad en las piscinas.	
Desplazamientos en el agua en posición ventral y dorsal. Conocimiento de los estilos.	Habilidades básicas en el medio acuático: giros, zambullidas, equilibrios, desplazamientos, etc.	Adquisición de hábitos saludables y de relación con sus iguales fuera del aula	Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	En las piscinas cubiertas del Cerro del Telégrafo y Parque del Sureste. Del 1 de octubre al 31 de mayo en horario escolar. El Programa se planifica entre Concejalía de Deportes y Centros escolares durante los meses de junio y septiembre.	Personal de apoyo	2 coordinadoras municipales + 7 docentes en natación. Impartida por monitoras y monitores con titulación oficial de la FMN.	

9.7.4. Programa Curso Intensivo de Natación

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes que no sepan nadar. Se realizan pruebas de nivel, para determinar los grupos. Estos se organizarán teniendo en cuenta el nivel y la edad de las personas menores inscritas.

Objetivos Principales	Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio.		
Aprender a nadar.	Crear hábitos de higiene después de la práctica deportiva.	Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	Los espacios deportivos destinados al programa son las piscinas cubiertas de los Polideportivos Municipales Cerro del Telégrafo y Parque Sureste. El programa Intensivo de Natación se llevará a cabo durante todo el mes de Junio, de lunes a viernes y con sesiones de 35 minutos de duración.	Personal de apoyo	2 coordinadoras públicos. 1 persona responsable del contrato por parte la empresa adjudicataria. 1 coordinadores empresa y monitores y monitoras de natación

9.7.5. Programa Juegos Deportivos Municipales Infantiles

El programa se encuentra dentro del Programa Deporte Infantil elaborado por la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, en colaboración con los ayuntamientos y federaciones deportivas madrileñas participantes. Los Juegos Deportivos Municipales se dividen en dos competiciones: juegos escolares y jornadas escolares.

Las modalidades deportivas incluidas en el programa son:

- Deportes individuales: Ajedrez, Atletismo campo a través, Atletismo en pista, Bádminton, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate, Natación, Pádel, Patinaje Artístico, Predeporte, Rugby, Tenis, Tenis de mesa y Triatlón.
- Deportes de equipo: Baloncesto, Beisbol, Fútbol 7, Fútbol sala, Sófbol, Voleibol y Waterpolo.

Objetivos Principales		Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio.	
Promover la participación infantil en las diferentes modalidades deportivas que se desarrollan en el municipio.		Fomentar la competición de forma individual y grupal a través de las diferentes competiciones y eventos deportivos que se desarrollan en el municipio.	Objetivos Secundarios
Recursos espaciales y temporales	<p>Dividimos los JJDDMMII en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos Escolares: Suelen utilizar: <ul style="list-style-type: none"> - Los campos de futbol de Casa Grande, El Vivero, Santa Ana y del Polideportivo Cerro del Telégrafo. - Pabellones de Los Almendros, Dulce Chacón y José Hierro. - Campos de Sofbol y Béisbol del Polideportivo Cerro del Telégrafo. - Pistas polideportivas exteriores del Polideportivo Cerro del Telégrafo. - Jornadas Escolares: Dependiendo la modalidad deportiva utilizará un tipo de instalación, destacamos entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> - Sala de Ajedrez del Polideportivo Parque Sureste. - Pista de Atletismo del Polideportivo Cerro del Telégrafo - Pabellones de los Polideportivos Cerro del Telégrafo y Parque Sureste. - Pabellones de El Olivar y La Escuela. - Piscinas cubiertas de los Polideportivos Cerro del Telégrafo y Parque Sureste. - Pistas de pádel del Polideportivo Parque Sureste - Pistas de tenis del Polideportivo Cerro del Telégrafo - Parques y viales del municipio <p>Los JJDDMMII está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos Escolares: se celebran de manera semanal o mensual desde el mes de octubre al mes de mayo, ambos incluidos. - Jornadas Escolares: entre 1 y 5 jornadas por disciplina deportiva a lo largo de la temporada, desde el mes de septiembre al mes de junio. <p>Del 15 de setiembre al 30 de junio, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campos de futbol de Casa Grande, el Vivero y Santa Ana. - Polideportivo Cerro del Telégrafo y Parque del Sureste. - Pabellones de los Centros Educativos Los Almendros, Dulce Chacón y José Hierro 	Personal de apoyo	<p>Es muy difícil cuantificar el número de personas que se necesitan para cada competición (Juegos Escolares) o evento deportivo (Jornada Escolar) por la variabilidad de disciplinas deportivas. Destacar los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Arbitral - Personal técnico clubes - Personal técnico Empresa de Explotación Eventos Deportivos - Coordinador Competiciones y Eventos. - Personal Concejalía de Deportes

9.7.6. Actuación Olimpiada Escolar

La actuación, llevada a cabo por las Concejalías de Deporte y Educación, está destinada a toda la población escolar del municipio, donde durante una semana se dan cita todos los escolares de todos los centros educativos de Educación Primaria con el fin de disfrutar de una jornada de competiciones deportivas y de actividades deportivas alternativas no solo con sus compañeros sino en plena convivencia con todos los escolares de su misma edad de Rivas.

Objetivos Principales		Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio.		
Realizar actividades físico deportivas sin finalidad competitiva.	Organizar el evento con la participación de los centros escolares del municipio.	Crear un espacio colectivo relacional e integrador de socialización en torno al deporte.	Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	En el Polideportivo Cerro del Telégrafo la semana anterior o posterior a Semana Santa, de martes a viernes, en horario de 10:00 a 13:00h.	Personal de apoyo	Personal técnico no municipal: 49 Coordinadores deportivos no municipales: 2	

9.7.7. Actuación Día del Deporte

El evento más significativo de la Concejalía de Deportes, que tiene como objetivo ser una fiesta para todo el deporte de Rivas, tanto para personas usuarias como para la red social del deporte ripense. En él, aunamos actividades de participación para toda la familia con las entregas de premios, en dos escenarios simultáneos, a los participantes en los Juegos deportivos municipales infantiles así como a los ganadores de los juegos deportivos de adultos en fútbol 11, fútbol 7, fútbol sala y los ranking de pádel y tenis.

Objetivos Principales		Promover la práctica deportiva en la población infantil del municipio.		
Promover la participación infantil, en primer lugar, y la de personas adultas, en segundo lugar, en las diferentes modalidades deportivas que se desarrollan en el municipio.	Reconocimiento a todas las entidades deportivas que conforman el tejido deportivo local.	Reconocimiento a todas las personas participantes en los Juegos Deportivos Municipales infantiles y Juegos Deportivos Municipales de adultos	Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	En el Polideportivo del Cerro del Telégrafo: todas las instalaciones deportivas del polideportivo así como el parking del mismo. El 3er sábado de junio, de 19:00 a 00:00h	Recursos Humanos	Coordinadores deportivos: Encargados y operarios de instalaciones deportivas	

9.8. Concejalía de Salud Pública y Protección Animal

La Concejalía de Salud Pública y Protección Animal desarrolla una serie de competencias propias que vienen definidas en la Ley de Bases del Régimen Local y en normativa sectorial tanto nacional como autonómica. La ejecución de estas competencias tiene como consecuencia la protección de la salud pública y por consiguiente la mejora de la calidad de vida en el municipio. Estas actuaciones que lleva a cabo la Concejalía son: prevención de legionelosis en instalaciones de riesgo, control de plagas en el municipio, protección animal y tenencia de animales potencialmente peligrosos, control de la calidad del agua de grifo, control sanitario de industrias, actividades y servicios y transportes, control sanitario de comercio de venta ambulante, control sanitario de edificios y lugares de convivencia humana (centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros, de higiene personal, hoteles y centros residenciales, escuelas, campamentos turísticos y áreas de actividad físico-deportivas y de recreo), control sanitario de piscinas y aguas recreativas, control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria, prevención y promoción de la salud; desarrollo de programas de promoción de la salud, educación sanitaria y protección de grupos sociales con riesgos específicos .

Además, desarrolla competencias en materia de consumo, que pueden ser asumidas por las Entidades Locales, contempladas en los artículos 16.2 y 63.1 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid y se pueden concretar en: Información, ayuda, orientación y asesoramiento sobre derechos y obligaciones de las personas consumidoras, recepción y tramitación de reclamaciones y denuncias en materia de consumo, propiciar sistemas de resolución voluntaria de reclamaciones: mediación, educación y formación de los consumidores, inspección de bienes y servicios de uso o consumo común puestos a disposición de las personas consumidoras, adoptar medidas urgentes y requerir las colaboraciones precisas en los supuestos de crisis o emergencia que afecten a la salud y seguridad o intereses económicos de las personas consumidoras, fomentar y apoyar a las organizaciones y asociaciones de personas consumidoras de ámbito local, ejercer la capacidad sancionadora hasta un máximo de 15.000, fomentar, divulgar y administrar el Sistema Arbitral de Consumo y distribución de hojas del Sistema Unificado de Reclamaciones.”

9.8.1. Programa de prevención, promoción y educación para la salud

El programa, que pertenece al servicio de Vida Saludable de la Concejalía de Salud Pública y Protección Animal, desarrolla un conjunto de actividades dirigida a la población escolar de Rivas Vaciamadrid a través del PAMCE (Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos). Las actividades brindadas son gratuitas, inclusivas y adaptadas a la edad del alumnado.

Objetivos Principales	Incrementar el nivel de salud de la población infantil y adolescente y prevenir el desarrollo de enfermedades mediante la acción educativa, incrementando el control que dicha población tiene sobre su salud, eliminando actitudes, conocimientos y hábitos insanos, y promoviendo estilos y prácticas de vida saludables.		
Formar en salud al alumnado mediante la prevención, promoción y educación para la salud.	Proporcionar al alumnado formación en hábitos y conductas saludables.	Objetivos Secundarios	
Lugar y horario	Se desarrolla durante el curso académico, en horario escolar, en los Centros Educativos.	Personal de apoyo	1 enfermera Personal de las distintas entidades, asociaciones o fundaciones colaboradoras

9.9. Concejalía de Transición Ecológica

La concejalía de transición ecológica emprende acciones medioambientales con la implicación directa de niñas, niños y adolescentes en procesos tales como el plan de economía circular, los huertos urbanos, el parque agroecológico de soto del grillo, parque urbanos y parques infantiles, los puntos limpios, el bosque scania o el parque regional del sureste.

9.9.1. Proceso participativo plan economía circular

Objetivos Principales		Participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia de residuo cero	
Entre sus objetivos específicos pueden resaltarse:		Objetivos Secundarios	
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la generación de residuos por habitante y limitar la fracción de residuos que termina en vertederos. Introducir nuevos hábitos y actitudes de consumo. Mejorar la efectividad de las instalaciones y recursos municipales destinados a la gestión y a la prevención de residuos. Aumentar el grado de sensibilización y participación de la ciudadanía y crear nuevas oportunidades laborales. 			
Recursos espaciales y temporales	Duración 2021-22 Instalaciones municipales (salón de actos, sala Pedro Zerolo)	Recursos Humanos	Asistencia técnica externa y personal propio

9.9.2. Huertos urbanos - compostaje comunitario

Objetivos Principales	<p>Huertos Urbanos: Satisfacer la demanda por parte de la ciudadanía para compartir espacios municipales y desarrollar en ellos, la actividad de cultivo de la tierra, a fin de cubrir la necesidad de invertir su tiempo de ocio de forma eco-sostenible a un coste mínimo y controlado, dada la actual dificultad para acceder a alimentos de calidad y ecológicos debido a su mayor precio de mercado.</p> <p>Red de Compostaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión y dinamización del proyecto de compostaje municipal. Alcanzar una mejora continua en la implantación de la red de compostaje municipal (compostaje doméstico y comunitario) que permita gestionar la fracción orgánica de manera separada del resto de fracciones, y su reciclaje en forma de compost. Sensibilizar en el respeto a la reducción de la generación de residuos mediante la producción de compost y en el conocimiento de su función, conservación y utilización. <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cantidad de residuos de la fracción orgánica generada en el municipio para alcanzar los objetivos establecidos en la normativa de referencia. 		
	<p>- Dotar al municipio de un espacio de convivencia social en torno al cultivo individual y colectivo de parcelas que permitan la obtención de una pequeña producción de hortalizas y plantas ornamentales para autoconsumo.</p> <p>- Impulsar el desarrollo sostenible potenciando la educación ambiental y aumentando la posibilidad de acceso a alimentos saludables, contribuyendo así al incremento de la seguridad alimentaria, mediante técnicas sostenibles de cultivo.</p> <p>- Recuperar la agricultura tradicional y ecológica, contribuyendo así al ciclo de economía circular sostenible (agua, materia y energía) y dando visibilidad al ciclo de cultivo y espacio para compostaje.</p> <p>- Fomentar las relaciones interpersonales e intergeneracionales a través del intercambio y la transmisión de conocimientos y destrezas</p> <p>- Reducción de la cantidad de residuos generados por habitante, así como la reducir los costes ambientales y económicos asociados a la gestión de residuos.</p>		
Recursos espaciales y temporales	Huerto en la calle Mirador (en funcionamiento) y futuro huerto en el Barrio de la Luna	Recursos Humanos	Personal propio

9.9.3. Parque agroecológico soto del grillo

Objetivos Principales		<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación económica y social del área agraria municipal. • Regeneración medioambiental del espacio • La divulgación a la ciudadanía de los valores del entorno natural (flora y fauna) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del patrimonio histórico y natural. • Divulgación ambiental • Participación ciudadana • Creación de empleo y desarrollo de iniciativas económicas basadas en agroecología. 		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	Parque Agroecológico de Soto del Grillo Desde 2011 a la actualidad	Recursos Humanos	Asistencia técnica externa y recursos propios

9.9.4. Parques urbanos

Objetivos Principales		<p>Albergar plantaciones de arbolado y jardinería, incrementando así sus beneficios sobre la ciudad, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emite oxígeno, absorben CO2 y son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas. • Proporcionan sombra y disminuyen la temperatura contribuyendo al bienestar de la población • Mejoran la salud física y mental aumentando los niveles de energía y la velocidad de recuperación, a la vez que descienden la presión arterial y el stress. • Los árboles y las plantaciones proporcionan habitat, alimentos y protección a plantas y animales, aumentando la biodiversidad urbana. <p>Garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; Posibilitar el desarrollo de juegos infantiles y deportivos Mejorar las condiciones estéticas de la ciudad.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Aislar las vías de tránsito rápido y del ruido 		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	142 has (sin incluir zonas forestales)	Recursos Humanos	Personal propio

9.9.5. Parques infantiles

Objetivos Principales		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el juego y la creatividad • Fomentar la actividad física y el desarrollo de actividades al aire libre • Posibilitar que los niños y niñas se relacionen entre sí e interaccionen con las demás personas usuarias del parque y puedan desarrollar sus capacidades afectivas • Posibilitar que los niños y niñas conozcan sus posibilidades de acción y puedan desarrollar sus habilidades. • Posibilitar que niños y niñas adquieran progresivamente autonomía en sus actividades. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el entorno del área infantil (arbolado, jardines) 		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	122 áreas infantiles (101 en zonas verdes, 17 en zonas en colegios y 4 en zonas deportivas)	Recursos Humanos	Asistencia técnica externa y recursos propios

9.9.6. Parque regional del sureste

Objetivos Principales		<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los recursos naturales, su vegetación, fauna, flora y paisaje, manteniendo la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas que lo componen, y en especial los cortados y cumbres yesíferas de la margen derecha del Jarama y el Manzanares, las Lagunas del Porcal y Las Arriadas y sus sotos asociados, así como aquellos otros ecosistemas más representativos del espacio natural. • Garantizar la persistencia de los recursos genéticos más significativos, especialmente de aquéllos singularmente amenazados, con atención preferente a las poblaciones de avifauna nidificante y a las migratorias. • Mejorar, recuperar y rehabilitar los elementos y procesos del medio natural que se encuentren degradados por las actividades industriales y extractivas, la inadecuada explotación de los recursos, y por factores derivados de su carácter periurbano. 	
Establecer criterios y líneas de actuación orientados a la puesta en valor de aquellos recursos que se encuentren ociosos o insuficientemente utilizados, que supongan un aprovechamiento equilibrado encaminado a procurar el desarrollo sostenible de las comunidades locales.		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	Parque Regional del Sureste en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Jarama y Manzanares (Parque Regional del Sureste)	Recursos Humanos	Personal de Parque Regional del Sureste y personal propio

9.9.7. Puntos limpios

Objetivos Principales		<p>Fomentar la separación en origen es para reducir la cantidad de residuos que son eliminados en vertedero y recuperar materiales para alargar su vida útil.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</p> <p>Cumplir la legislación de aplicación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un servicio gratuito y adecuado para la recogida de residuos especiales que se generan en el ámbito domiciliario y garantizar su correcta gestión • Potenciar la recogida selectiva de residuos para conseguir alargar al máximo su vida útil, destinándolos a la reparación o reutilización, y aquellos componentes o residuos, que no pueden ser aprovechados, serán entregados a gestores autorizados para su valorización, con el consiguiente ahorro energético y recuperación de materias primas siguiendo los principios de la Economía Circular, y minimizando así, el volumen de residuos destinados a eliminación. • Evitar el vertido incontrolado en el medio natural y urbano del término municipal de Rivas-Vaciamadrid de residuos peligrosos domiciliarios, escombros, residuos voluminosos y otros, fracciones que no pueden ser gestionadas a través de los recintos convencionales de recogida de residuos ubicados en vía pública. • Buscar la mejor solución para cada tipo de residuo con el objetivo de conseguir la máxima valorización de los materiales y el mínimo coste en la gestión global. • Recoger selectivamente residuos que, por su naturaleza, supongan un riesgo adicional para la salud humana y el medio ambiente si se gestionaran conjuntamente con el resto de residuos municipales o bien, fueran abandonados en el entorno urbano o en el medio natural. • Servir como recurso educativo y sensibilizador para la comunidad educativa y del resto de la población. 		Objetivos Secundarios	
Recursos espaciales y temporales	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Puntos limpios fijos • 1 punto limpios móvil (actualmente en 4 ubicaciones diferentes cada día, se prevé ampliar a 7) • 4 Puntos de proximidad • 8 Minipuntos limpios 	Recursos Humanos	Recursos propios y personal Rivamadrid

9.9.8. Bosque Scania

<p>Objetivos Principales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar su masa forestal para absorber y compensar las emisiones de la ciudad, que ha crecido considerablemente en los últimos años. Potenciar los objetivos del programa municipal Emisiones Cero que ha marcado el objetivo de llegar a ser neutros en carbono en 2030. • Reducción de la Huella de Carbono. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Por cada unidad de vehículos Scania que vende esta empresa en España y Portugal dona al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid un árbol para su plantación en unos terrenos. • Crear un bosque, y no una plantación de árboles, a partir de una variada elección de especies adaptadas a las condiciones bioclimáticas de la zona, incrementando la biodiversidad del entorno y favoreciendo el desarrollo e implantación de la fauna mediterránea autóctona, sobre todo, desde el punto de vista entomológico y ornitológico. • Pulmón natural que mejore el aire de la ciudad y se convierta en una zona de expansión y disfrute municipal. 		<p>Objetivos Secundarios</p>	
<p>Recursos espaciales y temporales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 300 hectáreas de terreno en la orilla derecha de la A3 • Dotación de plantones anual por parte de los promotores del Convenio. 	<p>Recursos Humanos</p>	<p>Recursos propios y personal de Rivamadrid.</p>

II PLAN DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA DE
RIVAS VACIAMADRID
2022-2025

**RIVAS
VACIAMADRID**

